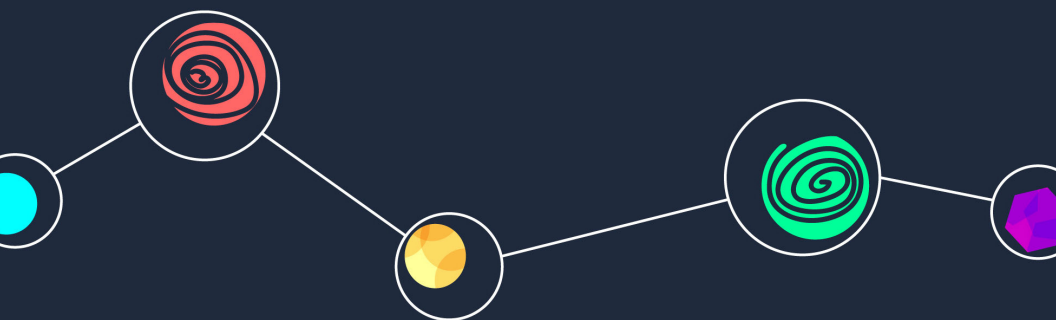


ROSANA A. MELEÁN ROMERO
IRMA M. CARHUANCHO-MENDOZA
(eds)

EDUCATIVA EN PERÚ. POLÍTICA Y EDUCATIVA EN PERÚ. POLÍTICA Y GESTIÓN EN EDUCATIVA EN PERÚ. POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCATIVA EN PERÚ. POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA EN PERÚ. P





POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA EN PERÚ

PERÚ, DICIEMBRE 2022.

Cómo citar:

Meleán Romero, R.; Carhuacho-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa>

Editoras: Rosana A. Meleán Romero e Irma M. Carhuacho-Mendoza

Diseño: Equipo de diseño High Rate Consulting Co

Revisión de estilo: High Rate Consulting Co

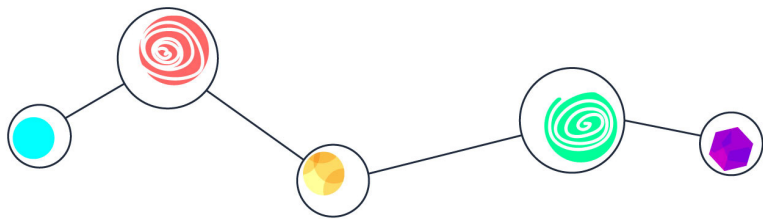
ISNI High Rate Consulting: www.isni.org/isni/0000000492376119

ISBN: 979-8-9875607-0-9



ESTE LIBRO HA SIDO SOMETIDO A ARBITRAJE DE PARES CIEGOS Y TODOS LOS DOCUMENTOS SON RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO O CULMINADOS.

POLÍTICA Y-GESTIÓN EDUCATIVA EN-PERÚ



ROSANA A. MELEÁN ROMERO
IRMA M. CARHUANCHO-MENDOZA
(eds)

COMITÉ EDITORIAL

Sergio Demetrio Polo Jiménez - México

<http://orcid.org/0000-0002-6137-5549>

Óscar Licandro - Uruguay

<https://orcid.org/0000-0002-7771-2933>

William Avendaño - Colombia)

<https://orcid.org/0000-0002-7510-8222>

Bladimir Díaz - Venezuela

<https://orcid.org/0000-0001-6495-0695>

Yorberth Montes de Oca Rojas - Venezuela

<http://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

Kleber Antonio Luna Altamirano - Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4030-8005>

ÍNDICE

- 5 **Presentación**
- 11 **Políticas públicas para el sistema educativo peruano** | Pablo Ramón Carrasco Pintado, Gladys Consuelo Esperanza Landaure Gonzales, Arístides Alfonso Tejada Arana y Ericka Giovana Pinedo Calleja
- 21 **Educación superior universitaria en el Perú: Referentes contextuales** | Fernando Alexis Nolazco-Labajos, Jaime David Menacho Carhuamaca, Norma Máxima Luque Málaga de Reategui y David Maita Díaz
- 39 **Realidad de las organizaciones universitarias: abordaje desde los actores** | José Víctor Peláez Valdivieso, Carlos Enrique Anderson Puyén, Oppert Ericson Isla Povis y Genrry Smith Huamán Almonacid
- 49 **Desafíos y complejidades de la gestión de la educación virtual universitaria** | Giuliana Del Pilar Saravia Ramos de Huamán, Flor Magaly Carlos Trocones, Leoncio Robinson Sánchez Roque y Arturo Mercado Hermenegildo
- 61 **Estrategias educativas: retos, desafíos y horizontes** | Segundo Waldemar Rios Rios, Livia Altamirano Ortega, Dora Lourdes Ponce Yactayo y Oscar Jhonny Bravo Chavez
- 73 **Tecnologías de información y comunicación: competencia clave en el sector educativo** | Pablo Ramón Carrasco Pintado, Rossana del Pilar Ordoñez Yaipén, Pedro Ismael de la Cruz, Salcedo Chambergo y Luis Leandro Cabrejos Arbulú
- 85 **Gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos** | Marlon Remuzgo Huamán, Erick Carlo Figueroa Coronado, Giovana Edith Ruiz Villavicencio y Magaly Lourdes Gutiérrez Peñaloza
- 99 **Uso del entorno virtual: motivación y estrategias de aprendizaje en una institución educativa privada, Lima Perú** | Violeta Torres Amanqui, María Auxiliadora Guerrero Bejarano, Irma Milagros Carhuancho-Mendoza y Rosana A. Meleán Romero

AUTORES

Pablo Ramón Carrasco Pintado

Universidad César Vallejo | pablocarrasco644@gmail.com

Gladys Consuelo Esperanza Landaure Gonzales

Universidad Autónoma, Universidad César Vallejo, Universidad Privada del Norte | gladyslandaure@gmail.com

Aristides Alfonso Tejada Arana

Universidad Alas Peruanas | atexada@gmail.com

Ericka Giovana Pinedo Calleja

Universidad César Vallejo | erickapinedocalleja@gmail.com

Fernando Alexis Nolazco-Labajos

Universidad César Vallejo | fernandonolazco@gmail.com

Jaime David Menacho Carhuamaca

Universidad César Vallejo | menachohunter1979@gmail.com

Norma Máxima Luque Málaga de Reategui

Universidad César Vallejo | normaluque2010@hotmail.com

David Maita Díaz

Universidad César Vallejo | davidmaita20062532@gmail.com

José Víctor Peláez Valdivieso

Universidad Norbert Wiener | drjosepelaez@gmail.com

Carlos Enrique Anderson Puyén

Universidad César Vallejo | andersoncarlosenrique@gmail.com

Oppert Ericson Isla Povich

Universidad Universidad Científica del Sur | oisla@cientifica.edu.pe

Genrry Smith Huamán Almonacid

Universidad César Vallejo | genrryhuaman@gmail.com

Giuliana Del Pilar Saravia Ramos de Huamán

Universidad César Vallejo | giulianasaraviar@gmail.com

Flor Magaly Carlos Trocones

I.E. "Fe y Alegría N° 33" | carlostrocones1976@gmail.com

Leoncio Robinson Sánchez Roque

Universidad Norbert Wiener | robinsonsanchezroque@gmail.com

Arturo Mercado Hermenegildo

Universidad César Vallejo | arturomercadoh@gmail.com

Segundo Waldemar Rios Rios

Universidad Nacional de Cañete | srios@undc.edu.pe

Livia Altamirano Ortega

Universidad César Vallejo, Universidad Tecnológica del Perú | altamiranolivia197@gmail.com

Dora Lourdes Ponce Yactayo

Universidad Nacional del Callao | dourdespy@ucv-virtual.edu.pe

Oscar Jhonny Bravo Chavez

Universidad Privada San Juan Bautista | oscar.bravo@upsjb.edu.pe

Pablo Ramón Carrasco Pintado

Universidad César Vallejo | pablocarrasco644@gmail.com

Rossana del Pilar Ordoñez Yaipén

Universidad César Vallejo | roypequena425@yahoo.es

Pedro Ismael de la Cruz, Salcedo Chambergo

Universidad Ricardo Palma, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas | pefasa@hotmail.com, pccipsal@upc.edu.pe

Luis Leandro Cabrejos Arbulú

Universidad Privada San Juan Bautista | leacabrejos@gmail.com

Marlon Remuzgo Huamán

Universidad Privada San Juan Bautista | mremuzgo-huaman@gmail.com

Erick Carlo Figueroa Coronado

Universidad César Vallejo | carlo_erick@hotmail.com

Giovana Edith Ruiz Villavicencio

Universidad Científica del Sur, Universidad César Vallejo | gioruiz8@gmail.com

Magaly Lourdes Gutiérrez Peñaloza

Universidad Tecnológica del Perú | maggysgutierrez@gmail.com

Violeta Torres Amanqui

Institución 3094-1 "J. William Fulbright" | violetadaipe@gmail.com

María Auxiliadora Guerrero Bejarano

Universidad César Vallejo, Universidad Internacional de Ecuador | mguerrero@ucvvirtual.edu.pe

Irma Milagros Carhuanchu-Mendoza

Universidad César Vallejo | imilagros@ucvvirtual.edu.pe

Rosana A. Meleán Romero

Universidad César Vallejo, Universidad del Zulia | rameleanro@ucvvirtual.edu.pe

Presentación

Dra. Rosana Meleán Romero

Investigadora Renacyt | rameleanro@ucvvirtual.edu.pe

La educación es y será siempre un área estratégica para los países, razón por la cual, a nivel mundial se definen políticas y desarrollan programas, que van desde la formación docente, hasta la emisión de respuestas necesarias ante las contingencias presentes en todos los niveles (preescolar hasta la superior y más allá) (Unesco, 2022) .

Para la Unesco (2022), en el sector educativo, a pesar de realizarse inversiones en programas de alfabetización, se necesitan inversiones masivas en todo el mundo para la creación de capacidades, la formación de docentes y la elaboración de políticas de educación, pues a pesar que desde el 2015 muchos países adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y trabajan en función de ellos, más de 450 millones de niños del mundo entero no han llegado todavía a adquirir, a los 10 años de edad, las competencias básicas necesarias para saber leer y escribir.

Estos problemas mundiales, están presentes en la educación a nivel de Latinoamérica, y se agravan a partir del año 2019, cuando de manera imprevista e improvisada, producto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 y el confinamiento declarado, se definieron políticas, programas y estrategias para afrontar la situación presente y avanzar en el ámbito educativo; sin embargo, se dio respuesta a la realidad del momento, se adoptaron estrategias que otorgaron relevancia a la virtualidad de la educación, generando cambios en la forma de impartir la docencia e impactando de diferentes formas, los actores del sistema educativo: autoridades, docentes, estudiantes e incluso familias. En pos-pandemia muchas de estas estrategias se mantienen, y permiten mostrar procesos educativos desde la hibridez.

Hoy día con mayores niveles de madurez, quedan aún pendiente transformaciones profundas requeridas para elevar los niveles de calidad de nuestros sistemas educativos. Persisten debilidades, falencias y deficiencias, no solo a nivel de infraestructura, sino también desde la profundidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza impartidos. Hace falta mayor compromiso por parte de los gobiernos para proyectar la educación en todos los niveles, se debe optar por la calidad plena de la misma, apegados

a estándares nacionales internacionales que permitan lograr transformaciones importantes en los estudiantes y en las sociedades en las que estos hacen vida.

Superar las brechas existentes será siempre un reto en nuestros países, en los cuales se debe seguir trabajando para el fortalecimiento de la educación de calidad. Ante este panorama, se presenta el libro *Política y gestión educativa en Perú*, el cual luego de un proceso selectivo de evaluación por pares, logró reunir trabajos que develan realidades particulares del sector educativo peruano, orientando los esfuerzos investigativos al fortalecimiento de áreas estratégicas definidas por el país.

Ocho trabajos dan contenido al libro, organizado por capítulos, en los que se emiten respuestas para atender problemas y situaciones, que bajo procesos de investigación se han identificado en instituciones educativas de diversos niveles.

En primera instancia los autores Pablo Ramón Carrasco Pintado; Gladys Consuelo Esperanza Landaure Gonzales; Arístides Alfonso Tejada Arana; Ericka Giovanna Pinedo Calleja, presentan el trabajo intitulado: *Políticas públicas para el sistema educativo peruano*, en el que asumen la educación como un derecho humano fundamental, para el cual se deben definir políticas públicas encaminadas a fomentar un proceso educativo de calidad y de libre acceso para las juventudes, permitiendo la profesionalización y el desarrollo del talento humano de la nación, llegando a reflexionar sobre la urgencia de construir mecanismos para incrementar los niveles de calidad educativa, fomentar investigación de calidad, los procesos de colaboración y vinculación entre instituciones, y construir un currículo educativo heterogéneo que evidencia la multiculturalidad nacional.

Seguidamente, Fernando Alexis Nolazco-Labajos; Jaime David Menacho Carhuamaca; Norma Máxima Luque Málaga de Reategui; David Maita Díaz, presentan el trabajo: *Educación superior universitaria en el Perú: Referentes contextuales*. Los autores caracterizan el contexto histórico-jurídico de la educación superior universitaria en el Perú, develando hallazgos de gran interés sobre el surgimiento de la educación superior universitaria en Latinoamérica y particularmente en el Perú; sobre períodos históricos que marcan el recorrido institucional universitario, la concepción mercantilista de la educación, la influencia en la gestión de la educación por parte de los organismos multilaterales y la responsabilidad del Estado de orientar la gestión de la educación superior en el país; precisando como parte de sus conclusiones sobre la importancia de fomentar un proceso de educación universitaria más humana e inclusiva.

De igual forma, José Víctor Peláez Valdívieso; Carlos Enrique Anderson Puyén; Oppert Ericson Isla Povis; Genrry Smith Huamán Almonacid, en su trabajo: *Realidad de las organizaciones universitarias: abordaje desde los actores*, exploran la realidad de las organizaciones universitarias desde la participación de sus actores, llegando a concluir que existen actores clave que dan forma al sistema, en estos resaltan alumnos, docentes, gobiernos, comunidades y empresas, los cuales deben integrarse para lograr, desde su realidad, un desempeño complementario de su saber y hacer en pro del desarrollo social, tomando como norte los objetivos de desarrollo sostenible.

Otro trabajo que se muestra de gran interés es el presentado por Giuliana del Pilar Saravia Ramos de Huamán; Flor Magaly Carlos Trocones; Leoncio Robinson Sánchez Roque; Arturo Mercado Hermenegildo, el cual se ha titulado: Desafíos y complejidades de la gestión de la educación virtual universitaria. En dicho trabajo se aborda la gestión de la educación virtual universitaria, buscando atender los desafíos pertinentes, se describen los procesos de gestión de la educación virtual universitaria, demostrando que existen desafíos como la infraestructura educativa, el acceso a internet, escasas competencias docentes o escasos recursos tecnológicos, a estos factores se suman factores motivacionales y del entorno socio-económico, llegando a concluir los autores, que los gerentes educativos deben vislumbrar estrategias, adaptadas a las fortalezas y debilidades de sus instituciones, su personal y sus estudiantes, para buscar alcanzar el logro educativo y un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en medio de este contexto.

Seguidamente, se presenta el trabajo Estrategias educativas: retos, desafíos y horizontes, de la autoría de Segundo Waldemar Ríos Ríos; Livia Altamirano Ortega; Dora Lourdes Ponce Yactayo; Oscar Jhonny Bravo Chavez, los autores plantean que la educación es el principal motor para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, tomando esto como preámbulo para indagar sobre estrategias educativas desarrolladas en las instituciones de enseñanza peruanas, llegando a la conclusión que las estrategias educativas contemporáneas deben capacitar a los estudiantes de cara a la interculturalidad, el autoaprendizaje y el uso adecuado de herramientas tecnológicas para su proceso educativo.

Desde el ámbito de las tecnologías, Pablo Ramón, Carrasco Pintado; Rossana del Pilar, Ordoñez Yaipén; Pedro Ismael de la Cruz, Salcedo Chambergó; Luis Leandro, Cabrejos Arbulú, titulan su trabajo Tecnologías de Información y Comunicación: competencia clave en el sector educativo, en el que logran describir las tecnologías de información y comunicación como una competencia clave en el sector educativo, revelando como resultados que el sector educativo seguirá implementando las Tecnologías de Información y Comunicación cada vez más, como mecanismo para su modernización, siendo la pandemia un acontecimiento que impulsó el uso y descubrimiento de nuevas formas de aprendizaje.

Por su parte, Marlon Remuzgo Huamán; Erick Carlo Figueroa Coronado; Giovana Edith, Ruiz Villavicencio; Magaly Lourdes Gutiérrez Peñaloza, en su trabajo Gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos demuestran que la creciente desigualdad social existente en América Latina convoca a la reflexión respecto a las posibilidades tecnológicas de los entornos escolares empobrecidos para asumir retos educativos y de desarrollo. Los autores reflexionan sobre la gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos, revelando las posibilidades tecnológicas de estrategias educativas gestionadas desde la interacción humana y donde participan estudiantes, docentes, padres y comunidad como sujetos interesados en las trayectorias de los estudiantes por los niveles del sistema educativo; logrando concluir que la gestión de las tecnologías educativas esbozadas, al descansar

en el trabajo humano y los registros físicos, tienen mayores posibilidades de gestión en los entornos estudiados.

Finalmente, Violeta Torres Amanqui; María Auxiliadora Guerrero Bejarano; Irma Milagros Carhuancho Mendoza; Rosana A. Meleán Romero, desarrollan su investigación titulada: Uso del entorno virtual: motivación y estrategias de aprendizaje, con el fin de determinar la influencia de la motivación en las estrategias de aprendizaje asumidas en entornos virtuales de una institución educativa privada ubicada en Lima durante el año 2020. Las autoras demostraron que aún está presente en los estudiantes la modalidad presencial como la única forma de aprendizaje, mostrando que se prefiere el uso del material en físico, dan importancia al contacto con los compañeros y docente, y afirman que desde lo virtual aprenden cada día, pero no lo suficiente para una evaluación. El aula virtual fue configurada en la inmediatez ante la declaración de la pandemia, sin embargo, no se realizó el control de calidad, ocasionando casos de insatisfacción.

La invitación es a la lectura de cada capítulo, apostando a la transformación, proyección y direccionamiento de las realidades educativas actuales en el Perú.

Pablo Ramón Carrasco Pintado

<https://orcid.org/0000-0002-0378-2269>

Gladys Consuelo Esperanza Landaure Gonzales

<https://orcid.org/0000-0002-6177-1103>

Arístides Alfonso Tejada Arana

<https://orcid.org/0000-0002-8905-3082>

Ericka Giovana Pinedo Calleja

<https://orcid.org/0000-0002-9021-4269>

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

RESUMEN

La educación es un derecho humano fundamental, por consiguiente, los Estados nacionales están en la obligación de garantizar a sus ciudadanos acceso a una educación gratuita y de calidad. Para ello, existen diversas políticas públicas encaminadas a fomentar un proceso educativo de calidad y libre acceso para las juventudes, permitiendo la profesionalización y el desarrollo del talento humano de la nación. El Perú tiene un sistema educativo universitario con bajos índices de calidad, ante lo cual, el presente estudio se trazó como propósito caracterizar el sistema de educación superior peruano, a partir de una investigación teórica-documental. La educación peruana ha presentado un incremento importante durante los últimos años en cuanto a la matrícula de estudiantes, sin embargo, los niveles de deserción permiten evidenciar profundas desigualdades en la sociedad. Resulta urgente construir mecanismos para incrementar los niveles de calidad educativa, así como, fomentar investigación de calidad, procesos de colaboración entre universidades, vinculación con el sector privado, y construir un currículo educativo heterogéneo que evidencia la multiculturalidad nacional.

Palabras clave: políticas públicas, educación superior, sistema educativo, Perú.

Cómo citar: Carrasco Pintado, P.; Landaure Gonzales, G.; Tejada Arana, A.; Pinedo Calleja, E. (2022). Políticas públicas para el sistema educativo peruano, en Meleán Romero, R.; Carhuancho-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa1>

PUBLIC POLICIES FOR THE PERUVIAN EDUCATION SYSTEM

ABSTRACT

Education is a fundamental human right, therefore, national States are obliged to guarantee their citizens access to free and quality education. For this, there are various public policies aimed at promoting a quality educational process and free access for youth, allowing the professionalization and development of the nation's human talent. Peru has a university education system with low quality indices, for which the purpose of this study was to characterize the Peruvian higher education system, based on theoretical-documentary research. Peruvian education has presented a significant increase in recent years in terms of student enrollment, however, the dropout levels show deep inequalities in society. It is urgent to build mechanisms to increase levels of educational quality, as well as promote quality research, collaborative processes between universities, links with the private sector, and build a heterogeneous educational curriculum that evidences national multiculturalism.

Keywords: public policies, higher education, educational system, Peru.

Introducción

El nuevo siglo ha traído consigo profundas transformaciones en los sistemas públicos de los países latinoamericanos. Entre ellos, el sistema educativo ha sido objeto de propuestas que suponen cambios importantes en la manera de manejar la gestión educativa y las políticas públicas en torno a sus estrategias, metas y programas (Solano et al, 2022). Como región, América Latina se encuentra en un profundo y complejo proceso de cambios políticos, económicos y sociales que obligan a las universidades a estar en la vanguardia de estos procesos, respondiendo a nuevos retos y oportunidades.

La educación superior constituye una importante fuerza para el desarrollo de las personas y los países, por tanto, representa uno de los principales focos de debate a nivel mundial en torno a las políticas públicas de las naciones en cuanto a lo referido al acceso, la permanencia, la matriculación, cobertura, calidad, en otros aspectos. Comprender el panorama de la educación superior en el Perú, permite vislumbrar el camino necesario para la construcción de un sistema educativo a la par de las demandas sociales de la actualidad.

De este modo, los Estados nacionales se ven en la necesidad de atender, como de un recurso humano fundamental se trata, todo lo referido al sistema educativo, potenciar sus instalaciones, velar por la calidad educativa, e incentivar al personal directivo y

docente para elaborar planes y estrategias de trabajo cada vez de mayor interés para los objetivos nacionales y la defensa de los derechos humanos fundamentales.

Un sistema educativo cargado de vicios y dificultades, sería incapaz de atender las necesidades de la nación de cara a la capacitación del talento humano óptimo para atender los desafíos requeridos. En este sentido, es interés de la presente investigación caracterizar el sistema educativo superior peruano, conociendo de esta manera cuáles son las condiciones y desafíos que requieren ser atendidos a nivel del Estado para mejorar la calidad educativa. El presente trabajo es de corte documental-bibliográfico, elaborándose a partir de la revisión teórica de textos y documentos referidos al interés de esta investigación.

Educación superior en el Perú

En el Perú existe un marco legal que regula la enseñanza superior, enmarcando en sus diferentes niveles del proceso educativo, de cara al desarrollo nacional, promoviendo el acceso, la igualdad de oportunidades, la cooperación, pertinencia social y calidad. Uno de estos instrumentos legales es la Ley General de Educación N° 23384 (1984), la cual señala la estructura del sistema educativo nacional, el cual está compuesto por etapas graduales del proceso educativo, dividida como se muestra en el gráfico 1.

Esta estructura interactúa a partir de etapas. La educación inicial corresponde a la primera infancia, de 3 a 5 años de edad; la educación primaria corresponde 6 grados, enfocada en niños desde los 5 años hasta los 11 años; la educación secundaria va dirigida a niños de 12 a 16 años; por último, la educación superior está dirigida a conducir a los jóvenes a un grado o certificación profesional. En el año 2008, el Tribunal Constitucional

00017 dictó una sentencia en la cual se acusa a la educación superior peruana como inconstitucional, dado que el Estado renuncia a su responsabilidad de fomentar una educación de calidad, permitiendo la constitución de centros educativos privados que operaban, además de con altos costos de matriculación, al margen de las estructuras de supervisión nacionales.

En este sentido, con respecto a la universidad peruana, desde sus orígenes hasta la actualidad, se ha caracterizado por su separación con respecto a otras esferas de la sociedad, siendo esta una condición de recurrente señalamiento, dada la necesidad de

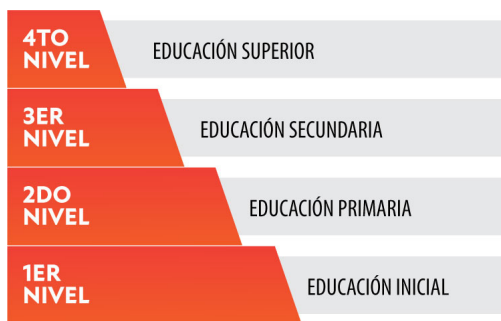


Gráfico 1. Niveles de la educación peruana

colocar la universidad al servicio de las necesidades de los sectores más amplios de la población (Ongano, 2007). Se le señala a la educación universitaria peruana de estar distante de los intereses de la mayoría de los grupos sociales de la nación. Sin embargo, es importante señalar como en las últimas décadas han surgido importantes avances en el sistema educativo universitario del país. Para el año 2018, el 22,9% de los jóvenes entre 15 y 29 años habían cursado algún estudio universitario en el Perú, lo cual representa un aumento considerable en comparación con cifras de décadas anteriores (INEI, 2018).

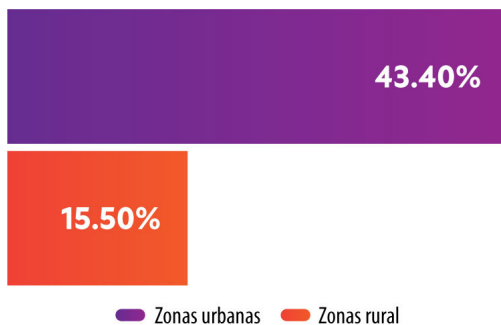


Gráfico 2. Jóvenes con educación universitaria por zonas

Los jóvenes en las zonas urbanas poseen mejores niveles educativos, contando con el 43,4% que tienen educación superior, mientras que en las áreas rurales esta cifra baja al 15,5%, evidenciando una brecha importante entre las distintas regiones del país, siendo esta una evidencia de desigualdad que continúa marcando la realidad universitaria del Perú. Esta brecha de 27,9 puntos refleja las profundas desigualdades que atraviesa la sociedad peruana en términos socio-económicos, las cuales inciden directamente en el acceso a la educación, la permanencia en el sistema y, finalmente, en la calidad del proceso educativo.

De igual manera, en términos de sexo, el 39,6% de las mujeres alcanzaron el nivel de educación superior universitaria, frente al 36% de los hombres, evidenciando una brecha de 3,6 puntos porcentuales a favor de las mujeres (INEI, 2018).

La oferta y demanda de la educación universitaria ha crecido sostenidamente, incrementando la matrícula estudiantil considerablemente en las últimas décadas a nivel mundial, la cual pasó de 13 millones de estudiantes en 1960 a 152,8 millones en el 2018 (UNESCO, 2019). En el año 2008 se contaba con 771.900 estudiantes universitarios a nivel nacional, mientras que en el año 2019 esa cifra creció más del doble llegando a casi 1.509.400 estudiantes (Sunedu, 2020). Este crecimiento también se evidencia en el incremento de universidades e instituciones académicas, pasando de tener 36 universidades en 1980 a contar con 139 en el 2019 (Sunedu, 2020).

Existen factores que han favorecido este incremento de matrícula en el país, por ejemplo, la cobertura de la educación básica y el incremento de la tasa de culminación de los estudios secundarios. En el año 2001 el 48% de los jóvenes culminaban la secundaria, mientras que en el 2018 esta cifra alcanzó el 78,6% (Minedu, 2018). Otros factores a considerar son la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la migración hacia las ciudades (Sunedu, 2020).

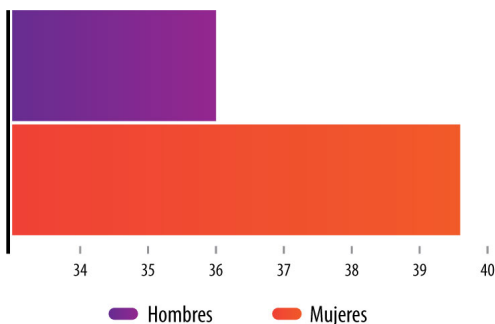


Gráfico 3. Acceso a educación universitaria según sexo

Sin embargo, aunque los números reflejan un crecimiento importante en el acceso a la educación universitaria, aún existen profundas desigualdades sociales que marcan la posibilidad de acceso y permanencia al sistema educativo, algunas de ellas son la vulnerabilidad económica, el nivel educativo y ocupacional de los padres, las características étnicas y de género, entre otras (Sánchez y Singh, 2018).

Esta expansión del sistema educativo refleja las diferencias en cuanto al acceso de la población en términos de las regiones comentadas previamente. Si bien es cierto que existe una amplia expansión de centros universitarios en el territorio nacional, esta expansión se ha producido principalmente en zonas urbanas, mientras que la presencia de universidades en zonas rurales es escasa. De los 774 centros universitarios que existen en Perú, sólo 18 se ubican en zonas consideradas rurales, representando solo el 2,3% del total (Sunedu, 2020).

Sobre la educación en el Perú

En la Constitución Política del Perú (1993), existen diversas normas constitucionales dirigidas hacia la educación, tratadas en el Capítulo II De los derechos sociales y económicos, específicamente desde el Artículo 13 al Artículo 19. En el texto constitucional, la educación es consagrada como un derecho fundamental de los ciudadanos. En su Artículo 13 el texto constitucional señala: “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”. (Congreso de la República, 1993:21). De igual modo, sostiene el derecho de los padres a escoger los centros educativos para sus hijos, así como, el derecho y deber de participar en el proceso educativo.

En su Artículo 14, la educación es considerada un derecho prioritario de las personas, dado que les permite su desarrollo intelectual y emocional, así como, le proporciona habilidades y conocimientos con los cuales podrá alcanzar un lugar en la vida productiva de la nación y mejorar sus medios de vida dentro de la sociedad. De igual modo, señala que “es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país” (Constitución política del Perú, 1993) a través del proceso educativo.

Así mismo, el texto constitucional orienta que el sistema educativo nacional debe desarrollar la formación intelectual, profesional y académica de las personas, así como, aspirar a su realización en todas las esferas de la sociedad, permitiendo formar a los ciudadanos de acuerdo con sus características e intereses.

El texto constitucional señala en su Artículo 16 como el sistema educativo es de carácter descentralizado, lo cual significa que los contenidos deben responder a las particularidades de cada región en donde se lleva a cabo el proceso educativo. De igual modo, añade que la educación es un derecho humano fundamental, por lo cual el Estado debe invertir anualmente no menos de 6% del PBI, para asegurar que nadie se vea impedido de recibir la educación adecuada (Constitución política del Perú, 1993).

El objetivo principal del sistema educativo es formar ciudadanos responsables, productivos y participativos, para su mejor desenvolvimiento en la sociedad y en la familia, con el desarrollo pleno de sus capacidades físicas, psicológicas, espirituales, intelectuales y emocionales. En la actualidad, un sujeto carente de educación está imposibilitado de integrarse efectivamente a las actividades económicas de la sociedad, viéndose así afectado su futuro y sus posibilidades de progresar y alcanzar mejores niveles de bienestar social.

De igual forma, en el texto constitucional se reconoce la libertad de enseñanza como parte fundamental de las libertades humanas, conduciendo a la prohibición de restricción del hecho educativo, garantizando la posibilidad de aprender la totalidad de conocimientos disponibles en el mundo, sin ningún tipo de censura o coacción. La mencionada libertad de enseñanza se traduce en la posibilidad de cada institución educativa y de cada docente de recurrir a lo que considere son los mejores contenidos y métodos de enseñanza, sin embargo, esta libertad debe corresponder a ciertos principios constitucionales, siempre dentro del margen de la ley.

Del mismo modo, el texto constitucional afirma que es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país, enmarcado en la preservación y cuidado del medioambiente. El desarrollo económico y social de las naciones se construye sobre la base de los conocimientos para el desarrollo de industrias capaces de atender las demandas de la población. A mayor desarrollo científico, mejores niveles de vida poseen los ciudadanos.

La Constitución refiere la obligatoriedad de la enseñanza ética y cívica, aspectos en los cuales se educa la educación religiosa con respeto hacia la libertad de las creencias y el respeto hacia la vida humana. Se afirma que los derechos humanos son los principios rectores de la vida social y política del país, siendo la educación un compromiso democrático que compromete a todos los sectores de la población.

Todo ciudadano tiene derecho a una educación que respete su identidad, con un buen trato físico y psicológico, lo cual implica por parte de los docentes un trato con respeto a los derechos constitucionales de los estudiantes, así como, la obligación de las instituciones educativas de tener la infraestructura adecuada para garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas.

Es obligación del Estado asegurar que todo ciudadano tenga derecho a la educación, adecuada a su razón económica, mental o física. Este principio de equidad busca garantizar que nadie quede excluido, permitiendo a todas las personas desarrollarse

e insertarse dentro de la sociedad en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Sin embargo, este derecho de libre elección se ve seriamente limitado dado que en términos socio-económicos muy pocas personas están en condiciones de elegir libremente el centro de estudio para sus niños (Ongano, 2007).

De igual manera, entre los compromisos del Estado están la erradicación del analfabetismo y la promoción y creación de centros educativos en donde la población lo demande, aspectos ambos de compleja realización y, evidenciado en la práctica, aún muy lejos de su cumplimiento. Sin embargo, es un compromiso nacional preparar a los ciudadanos peruanos para la sociedad global, con la defensa de los derechos humanos como principal bandera.

Sin embargo, la realidad del sistema educativo peruano permite señalar graves problemas de calidad educativa, bajo nivel pedagógico, limitada formación docente, amplia deserción escolar, escasa oferta de actividades extra-educativas como artes y deportes, entre otros. En términos específicos de la educación superior, se presentan problemas profundos como el bajo nivel académico, el reducido financiamiento económico, poca investigación de calidad, casi inexistentes relaciones de colaboración académica entre universidades e inexistente vínculo entre universidades y sector empresarial. Este es el panorama ante el cual se perfilan las políticas públicas educativas en el Perú.

Programas nacionales para la inclusión en la educación superior

En el Perú se han desarrollado múltiples iniciativas con el objetivo de incluir en la educación superior a sectores de población con condiciones desfavorables. Por ejemplo, el Proyecto Educativo Nacional pretende combatir las condiciones económicas como limitantes del acceso y mantenimiento de las personas en los estudios superiores (Sunedu, 2020).

En el 2012 fue promulgada la Ley 29837 con la cual se creó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), el cual es manejado por el Ministerio de Educación, con el objetivo de promover los estudios universitarios, su acceso, permanencia y culminación, entre los estudiantes de más bajos recursos económicos. Las principales becas del programa son las siguientes (Sunedu, 2020):

BECA PERMANENCIA	BECA 18
<ul style="list-style-type: none">Programa de becas dirigido a jóvenes menores de 22 años con alto rendimiento estudiantil y de escasos recursos económicos que provengan de zonas vulnerables del país.	<ul style="list-style-type: none">Beca integral enfocada en estudiantes universitarios de instituciones de gestión pública que presentan alto rendimiento académico.El programa financia sus gastos educativos con el fin de que puedan culminar sus estudios.

Gráfico 4. Becas del Pronabec

Existen alrededor de 20.000 beneficiados para finales del año 2019 (Sunedu, 2020). Sin embargo, los datos evidencian que el ritmo de crecimiento y expansión del sistema educativo superior peruano no ha sido homogéneo, mostrando rasgos diferenciados con respecto al comportamiento de la población en función del dominio geográfico.

En términos educativos, una beca representa una gran oportunidad para alcanzar las posibilidades de crecimiento profesional de cara a un mayor nivel de bienestar social. Estos programas impulsados desde el Estado peruano, reconociendo los deberes consagrados en la Constitución, pretenden reducir las desigualdades que en materia de acceso y culminación de estudios universitarios están presentes en la población peruana.

Al respecto, Solano, Eneth y Aaron (2022) sostienen un debate interesante con respecto al aumento de la matrícula estudiantil sin considerar las condiciones de permanencia en el sistema educativo. Según estos autores, no tiene sentido generar políticas para aumentar los niveles de matrícula estudiantil si no se dirigen esfuerzos previos para controlar la deserción estudiantil en pregrado. De este modo, aunque se generen mayores niveles de cobertura, calidad y equidad, no se traducirá en ningún impacto real para el desarrollo nacional por cuanto los estudiantes no culminarían los estudios.

Esta situación está presente en el sistema educativo peruano, en el cual, durante los últimos años se ha incrementado el acceso y la cobertura a nuevos estudiantes, sin embargo, estos no logran alcanzar el grado académico, desertando del sistema por diversas razones, entre ellas los factores socio-económicos y dificultades asociadas al lenguaje (Sunedu, 2020).

La búsqueda de la permanencia estudiantil debe fortalecer el bienestar estudiantil, ofreciendo a las instituciones educativas programas con profesionales idóneos, que favorezcan el desarrollo armónico, físico, psicológico y social de los estudiantes con el objetivo de estimular la continuidad de sus estudios.

Las políticas públicas deben esforzarse en garantizar la permanencia de los estudiantes universitarios, reduciendo los factores de riesgo de exclusión del sistema, contribuyendo a comprometer la política de cobertura del sistema educativa en torno a sus objetivos de calidad, pertenencia, eficiencia, equidad, democratización, pluralidad, entre otros. La deserción conduce a altos costos económicos y sociales que inciden de manera directa en las familias, en las instituciones y el Estado (Guzmán et al, 2009).

En el caso del Perú, alrededor del 18% de los jóvenes universitarios abandonan sus estudios. Los principales factores asociados a la deserción escolar están vinculados al poder económico, el nivel de estudios superiores de los padres, a la lengua materna y ser responsables de algún miembro de la familia (Sunedu, 2020). Sin embargo, estos datos varían según el dominio geográfico:

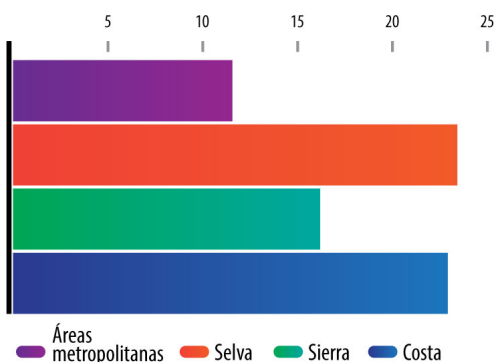


Gráfico 5. Niveles de deserción estudiantil

Estos datos reflejan las dos situaciones descritas a lo largo del texto, por un lado, la desigualdad de oportunidades educativas, como resultados de las complejidades e inequidades de índole socio-económica. Por otro lado, la vigente problemática de deserción escolar, la cual genera que, a pesar del incremento de matrícula estudiantil universitaria, este aumento no se refleja efectivamente en avances en el desarrollo nacional.

Alcanzar mayores niveles de bienestar social para la sociedad peruana requiere de una economía y un sistema democrático fortalecidos, aspectos los cuales solo son posibles de alcanzar con una ciudadanía formada y preparada para insertarse en los espacios sociales con suficientes herramientas y competencias efectivas para atender las demandas sociales.

El camino por recorrer

El sistema universitario peruano está marcado por la heterogeneidad, lo cual invita a plantearse una serie de retos y desafíos de cara a reflejar la diversidad geográfica e intercultural de la nación. El mundo contemporáneo hace un llamado al reconocimiento de múltiples actores sociales y la generación de mecanismos de diálogo inter-étnico como forma de construcción de ciudadanía, democracia y paz.

La notoria ampliación de la matrícula estudiantil se debe al crecimiento de universidades privadas en zonas urbanas del país. Esto, aunque incrementa el número de estudiantes, no atiende la profunda desigualdad de oportunidades que sufren los jóvenes peruanos, permaneciendo excluidos del sistema educativo aquellos provenientes de zonas rurales o de bajos ingresos económicos. Esta es una de las grandes tareas pendientes del sistema educativo nacional: la equidad.

Del mismo modo, la mirada no debe desviarse de la necesidad de construir una formación de calidad, así como, perfeccionar la relación entre los centros educativos y el resto de la sociedad, como ejes fundamentales del desarrollo científico, tecnológico, económico y social a nivel nacional.

La democratización de las oportunidades de estudio continúa siendo un punto pendiente para las políticas públicas del país, representando una profunda preocupación el tema de la igualdad de oportunidades y el desarrollo del bienestar social para los sectores y regiones más vulnerables y menos favorecidas de la población.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política del Perú (1993). <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-noviembre2022.pdf>
- Guzmán, C., Durán, D., Gallego, J., Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., y Vásquez, J. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención* Viceministerio de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. <https://projectes.uab.cat/accedes/content/deserc%C3%B3n-estudiantil-enla-educaci%C3%B3n-superiorcolombiana-metodolog%C3%A0de-seguimiento.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI (2018). Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2008-2018.
- Ley General de Educación N° 23384. (1982). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23384.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2018). *ESCALE-Estadísticas educativas*. MINEDU, Unidad de Estadística Educativa. <http://escale.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de Educación del Perú (2020). *Minedu suspende clases en universidades públicas y privadas para evitar propagación del coronavirus*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/108801-minedu-suspendeclases-en-universidades-publicasy-privadas-para-evitar-propagaciondel-coronavirus>
- Ongano, A. (2007). *La legislación sobre educación superior en el Perú. Antecedentes, evolución y tendencias*. Asamblea Nacional de Rectores.
- Sánchez, A. y Singh, A. (2018). Accessing higher education in developing countries. Panel data analysis from India, Peru, and Vietnam. *World Development*, 109, 261-278.
- Solano, K. Y., Eneth, J., y Aaron, L. M. (2022). Gestión pública de la educación superior: realidad y retos. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1423-1442. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.9>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) (2020). *II Informe bial sobre la realidad universitaria en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bial-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- UNESCO (2019). *Institute of Statistics*. París: UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

Fernando Alexis Nolazco-Labajos

<https://orcid.org/0000-0001-8910-222X>

Jaime David Menacho Carhuamaca

<https://orcid.org/0000-0002-2496-4280>

Norma Máxima Luque Málaga de Reategui

<https://orcid.org/0000-0002-3724-8507>

David Maita Díaz

<https://orcid.org/0000-0003-2171-6123>



EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL PERÚ: REFERENTES CONTEXTUALES

RESUMEN

Durante los últimos años, el tema de la educación superior universitaria en Perú ha adquirido importancia. Este trabajo tuvo como objetivo general describir el contexto histórico-jurídico de la educación superior universitaria en el Perú. Se desarrolló una investigación cualitativa, descriptiva, histórica y documental, fundamentada en el método histórico hermenéutico. Los hallazgos dan cuenta que: 1) En el continente americano, la educación superior universitaria surge por primera vez en el Perú; 2) Dos grandes periodos históricos marcan el recorrido institucional, uno la época de la colonia y otro el periodo de la república, en ambos momentos se deja ver el predominio de la clase privilegiada en el acceso de la educación; 3) Concepción mercantilista de la educación que perdura hasta la actualidad; 4) Influencia en la gestión de la educación por parte de los organismos multilaterales; 5) Corresponde al Estado mediante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa orientar la gestión de la educación superior. Se concluye que la educación superior peruana marca el inicio de este nivel de formación en el continente americano, el cual, desde sus inicios en la época de la colonia hasta el presente siglo, se ha caracterizado por procesos de exclusión y mercantilización en detrimento de los grupos étnicos y la clase obrera, por lo que la educación como derecho es vulnerable y sujeto a las orientaciones de las autoridades

continúa ▶▶

Cómo citar: Nolazco-Labajos, F.; Menacho Carhuamaca, J.; Luque Málaga de Reategui, N.; Maita Díaz, D. (2022). Políticas públicas para el sistema educativo peruano, en Meleán Romero, R.; Carhuanchu-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa2>

gubernamentales en función de los intereses de grupos privilegiados, para lograr cambiar esta realidad se hace necesario el diseño de un nuevo marco jurídico que fomente un proceso de educación universitaria más humana e inclusiva.

Palabras clave: realidad universitaria, estructura universitaria, educación superior, actores del proceso educativo.

UNIVERSITY HIGHER EDUCATION IN PERU: CONTEXTUAL REFERENCES

ABSTRACT

During the last years, the issue of university higher education in Peru has gained importance. This work had as general objective to describe the historical-legal context of university higher education in Peru. A qualitative, descriptive, historical and documentary research was developed, based on the hermeneutic historical method. The findings show that: 1) In the American continent, university higher education emerged for the first time in Peru; 2) Two great historical periods mark the institutional journey, one the colonial period and the other the republican period, in both moments the predominance of the privileged class in access to education can be seen; 3) mercantilist conception of education that lasts until today; 4) Influence on the management of education by multilateral organizations; 5) It corresponds to the State through the National Superintendency of Higher University Education and the National System of Educational Evaluation, Accreditation and Certification to guide the management of higher education. It is concluded that Peruvian higher education marks the beginning of this level of training in the American continent, which has been characterized from its beginnings in colonial times to the present century by processes of exclusion and commodification to the detriment of ethnic groups. and the working class, so that education as a right is vulnerable and subject to the guidelines of government authorities based on the interests of privileged groups, in order to change this reality it is necessary to design a new legal framework that promotes a more humane and inclusive university education process.

Keywords: higher education, university, colonia, republic, Peru

Introducción

La literatura sobre el tema de la educación superior en el Perú es vasta, abrumadora y dispersa en un sinnúmero de tramas. Dada la amplitud del tema, tan solo se hace una caracterización a partir de un recorrido histórico contextual de la educación superior, prestando especial atención a las Universidades como centro de formación profesional, desde la época de la colonia hasta la actualidad, con una mirada general (Mejía, 2018; Mariategui, 1971; Ribeiro, 2010; Santos, 2007; Santos 2014; Ruiz y Briceño, 2020).

Se desarrolló una investigación cualitativa, caracterizada por poner énfasis en la narración (Pardo y Cedeño, 1997), este tipo de investigación intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales. Además de ello, la investigación ha sido de tipo documental y hemerobibliográfica, dado que los datos han sido extraídos de documentos relevantes que permitieron comprender el fenómeno objeto de estudio. La investigación se fundamentó en el método histórico hermenéutico, a partir del cual se hace interpretación de hechos reales de la realidad en un contexto concreto.

La investigación se desarrolló con el propósito de aportar elementos contextuales desde el punto de vista histórico y jurídico sobre el proceso de educación superior en el Perú, con el fin de demostrar la continua de procesos de colonialidad en pleno siglo XXI, con lo cual se ha favorecido a los grupos privilegiados en detrimento de otros colectivos no privilegiados. La investigación revela la influencia que ha tenido la época de la colonia en el desarrollo de la educación superior en el Perú, con lo cual se deja en evidencia que dicho proceso de colonización se preserva bajo otra forma y estilo, y con otros actores; es decir, se hace necesario saber del pasado para comprender el presente y poder considerar acciones para el futuro.

Este capítulo ha sido estructurado en tres partes; en la primera de ellas, se realiza una descripción generalizada sobre la contextualización de la educación superior en el Perú con atención a las épocas de la colonia y de la república; en segundo lugar, se contextualiza jurídicamente el Sistema de Educación Superior en el Perú; en tercer lugar, se hace referencia al contexto institucional del Sistema de Educación Superior, con atención especial al rol de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (Sineace); y, finalmente se cierra con algunas consideraciones finales.

Contexto de la educación superior en el Perú: De la época de la Colonia a la República

Históricamente se ha reseñado que el inicio de la educación superior en el continente americano tuvo su origen en 1538 en la República Dominicana, y creada mediante bula papal *In Apostulatus Culmine* del Papa Paulo III; sin embargo, otras referencias históricas aseguran que la educación superior nace por primera vez en el Perú en 1551, con la creación de la Universidad de los Reyes del Perú, posteriormente denominada Universidad de Lima. Esta universidad nace y se desarrolla bajo una orientación teológica que buscó imponer un pensamiento único y homogéneo de la episteme para lograr conquistar el mundo, y que la caracterizó durante los siglos XVI y XVII.

a) La Colonia

Durante esta época, la universidad estuvo bajo la responsabilidad del Estado colonial como garante del financiamiento, y también de la iglesia, la cual ejercía el poder gubernamental y académico, de forma tal de preparar a los conquistadores para catequizar a

los indígenas con la intención de formarlos como cristianos, y lograr de esta manera la extensión de la modernidad que caracterizó la conquista del nuevo mundo. La universidad fue organizada bajo una concepción selectiva, racional y excluyente, solo podían acceder los conquistadores y sus descendientes puros, lo que hizo que la Universidad de Lima se constituyera en una institución que desmerito a las poblaciones indígenas por considerarlos inferiores, y quienes estuvieron subyugados a los conocimientos superiores de los europeos (Mejía, 2017).

Durante la mitad del siglo XVIII hasta la primera parte del siglo XX, Mejía (2017) la universidad peruana era una forma de colonialidad porque ordenó su contenido epistémico a los medios pastorales de los conquistadores europeos y criollos; pero, sobre todo, condenó a la exclusión la espiritualidad de las poblaciones indígenas, se organizó en la disciplina de los saberes católicos de la iniciada modernidad del sur de Europa (p. 201), el objetivo era vincular “las colonias culturalmente al imperio para ofrecer adecuada capacitación profesional a los funcionarios civiles necesarios para la burocracia colonial, civil y eclesiástica, y se excluía la investigación como una de las funciones universitarias, imponiendo de esa manera un proceso de formación profesionalizante como función fundamental” (Mejía, 2017, p. 62).

En el periodo (XVIII -XX), se impulsó un proceso por parte de los Borbones, con el cual se aspiró a que el Estado se constituyera en el eje principal de la práctica gubernamental universitaria, asumiendo la administración, financiamiento, estructura académica, planes de estudio, selección de catedráticos y el control de la Universidad (Mejía, 2017; Giraldo y Pereira, 2011), con lo que se pierde la autonomía universitaria, en nombre de la razón del Estado, convertida en técnica de gobierno para ordenar y reglamentar la sociedad.

La organización de la educación superior recibió la influencia de los modelos europeos (Cárdenas, 2004). Se crean así las universidades públicas y las católicas, las primeras orientadas a procesos de capacitación de profesionales, en las áreas de medicina, ingeniería y derecho; las segundas, dirigidas a educar en conocimientos generales para una élite muy pequeña (Jaramillo et al., 2005).

En el contexto anterior, afirma Mejía (2017) el Estado asumió el control de la Universidad de Lima, en la cual hubo una “...marcada ... estructura disciplinar y arbórea de la organización académica, que trató de introducir la enseñanza de los conocimientos útiles y prácticos” (p. 4), es así como se crea la facultad de medicina (1856) y la facultad de ciencias políticas y administración (1876), bajo una evidente estructura colonial que buscaba formar a los privilegiados para ocupar cargos públicos de importancia en el aparato del Estado y en las órdenes religiosas, en detrimento del acceso de la mayoría de la población constituida por indígenas, por lo que la raíz colonial de la universidad no pudo alterarse y penetra todo el armazón cultural, buscando eliminar lo indígena de la vida social y cultural del Perú, con lo que la universidad se constituyó en el espacio de reproducción de la colonialidad y dominación oligárquica (Mejía, 2017).

Durante esta época la universidad no consideró la investigación y la extensión como parte de sus actividades esenciales, demostrando una aptitud de total indiferencia ante la construcción de conocimiento científico en pro de la ciencia, de la educación y de la profesionalización, esto se debió a la colonialidad del saber, a la escasez de recur-

tos económicos, y al predominio de acciones netamente profesionalizante, ya que el rol de la universidad era impartir educación superior para dotar de conocimientos a los profesionales que serían los intelectuales para incorporar a la vida sociopolítica, económica y productiva del Perú.

Vale resaltar que, en el periodo de la colonia, la universidad fue una institución que nació bajo los auspicios de los conquistadores, y se forjó una estrecha relación entre el Estado, la Iglesia y la corona. Una vez que Perú logra independizarse de España, se da paso a la conformación del Estado como Nación, y con ello, se da el primer intento por parte de los liberales de destruir la Universidad colonial, por ejercer opresión y retraso por parte de la iglesia (Coelho, 2004 citada por Guardia, 2017); se conforma un Estado laico, pero la iglesia no dejó de estar presente en la educación.

b) La República

Al inicio de la República, la universidad como institución de educación superior, heredó gran parte de las características de la universidad colonial; sin embargo, el Estado y las élites políticas, intelectuales y económicas, adelantaron procesos de transformación en lo académico y administrativo, con lo cual se promovió un régimen político civil, liberal y democrático, el cual no logra materializarse por el desarrollo de la Guerra del Pacífico¹ (Coelho, 2004 citada por Guardia, 2017; Garfías, 2009).

Surge a inicios del siglo XIX, un proyecto de reforma basado en el positivismo, como corriente filosófica que funda la verdad en el método experimental de las ciencias positivas y niega cualquier interpretación teológica y metafísica (como en la época de la colonia), por lo que el Estado centra su atención en la educación superior universitaria y se promueve el avance de la educación superior técnica. Esta universidad reformadora se convirtió en el espacio privilegiado, tanto del Estado como de la sociedad para formar a las élites civiles que deberían asumir las riendas del país. Por el carácter liberal de los reformistas se fomentó que las instituciones universitarias se estructuraran bajo el principio de la autonomía respecto del mismo Estado desde el punto de vista académico, administrativo y en su forma de gobierno (Garfías, 2009).

En esta época de la República surgen tres universidades, la primera fue la Universidad Nacional de Trujillo (1824), creada por los ilustres próceres Simón Bolívar y José Faustino López, fue una universidad orientada a la formación de la juventud en materia de derechos sociales en una época histórica marcada por las acciones de libertad, con ella nace la primera institución de educación superior de la época republicana del Perú.

La segunda universidad fue la Universidad Nacional de San Agustín creada por los padres Dominicos por solicitud expresa al Rey Felipe V que les concediera Licencia Real y Pontificia para ejercer funciones académicas y administrativas, pero no logra sostenerse financieramente en el tiempo y se ve en la obligación de cerrar sus puertas; luego, a finales de 1820, bajo el impulso previo del Libertador Simón Bolívar, se da la nueva creación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSAA, 2022).

1. Su origen se debió a una disputa territorial (1866-1879 y 1879-1929) por los límites del desierto de Atacama entre Chile y Bolivia, en virtud de la violación del Tratado de Límites de 1874, Perú intervino apoyando a Bolivia, lo que desencadenó un conflicto bélico por más de cuatro años entre los tres países.

Finalmente, en los albores de la época republicana, surge una tercera institución denominada Universidad de Trujillo, en cuyo primer periodo de gobierno de las autoridades universitarias, asumieron la responsabilidad de redactar su constitución de funcionamiento, mientras tanto debió iniciar sus actividades administrativas y gubernamentales siguiendo los lineamientos constitucionales de la Universidad de San Marcos; pero por deficiencia presupuestaria estuvo inactiva durante cuatro años (1872 a 1876), luego tuvo un cierre definido por casi veinte años. Para 1894, nuevamente abre sus puertas, con un mejor perfil cultural y académico para ofrecer un excelente servicio de educación superior (Valdivieso, 1996).

En términos generales, es de destacar que, durante el siglo XIX, hubo varios intentos de reforma, con el propósito de convertir la educación en un pilar esencial para el desarrollo social y económico del país. Para ello se aprobó la primera Ley General de Educación, y la responsabilidad de impartir la educación reposaba en manos del Estado, bajo la responsabilidad de los Consejos Universitarios.

A inicios del siglo XX, bajo el gobierno de Pardo (1904-1908), se puso en práctica la primera reforma de envergadura del sistema de educación, sentando las bases de la reorganización académica, administrativa y gubernamental, y en 1909 le dio especial impulso a la educación privada. En 1917, aparece la primera universidad privada del país (1917), denominada Pontificia Universidad Católica del Perú, la cual comenzó con dos facultades, la de Letras y Jurisprudencia². Para 1919, se constituye la Federación de Estudiantes, con la cual se inicia el proceso de transformación de la vida académica y administrativa universitaria en el Perú, lo que conllevó a que el entonces presidente de la República Augusto Leguías (1919-1930), decretara la reforma de la universidad y se concediera la autonomía universitaria, con el cogobierno de profesores, estudiantes y graduados. En 1920, la Universidad de Lima cambia su nombre a Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1921 se emprendió una misión pedagógica bajo la responsabilidad de los Estados Unidos, lo que marcaría desde entonces hasta estos días, el cambio de enfoque intelectual, académico y europeo, por el enfoque norteamericano más pragmático y vinculado al desarrollo económico que incorporaba la capacidad técnica y agropecuaria requerida por el mercado de trabajo.

Para 1969 se da una reforma universitaria enmarcada en el Estatuto General de la Universidad Peruana, se da la aprobación de la Ley de Universidades 13417, con ello el Estado junto con el sector privado pasan a ser los actores principales de la educación superior, y le dan una orientación mucho más mercantilista, y se da el diseño e implementación de políticas públicas, que conllevó a la masificación y heterogeneidad de la educación, a través de la creación de una gran cantidad de instituciones sin controles de calidad y sin una visión global e integral que se pudiese tener sobre la ciencia (Mejía, 2017).

Para la década de los ochenta, se emprendió un proceso de reforma gerencial impulsada por el Reino Unido, la cual impulsó una transformación del aparato del Estado, que se irradió hasta los países de América. Este impulso se dio por las necesidades de instaurar procesos de globalización y el desarrollo de una economía de mercado en

2. En la actualidad es la principal universidad privada del país. A lo largo de su vida institucional, se han aplicado una serie de modelos y estrategias de industrialización de sustitución de importaciones, con carga de innovación tecnológica y organizativa, como elementos esenciales para lograr el desarrollo. Durante el periodo de 1935 a 1962, se desarrolló el proceso de consolidación institucional, y desde la década del sesenta hasta finales de los ochenta se gesta el proceso de modernización (PUCP, 2022).

expansión. En este sentido, se pusieron en práctica acciones de algunas organizaciones internacionales que venían desempeñando un papel activo en la búsqueda de propuestas de reformas, como lo han sido el Banco Mundial (BM), el Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este sentido, Solano et al. (2022) establecen que el Banco Mundial planteó como reto una nueva configuración del sistema financiero para fomentar el cambio en el proceso de toma de decisiones para alcanzar procesos estables e independiente, además se requería diversificar la productividad académica para animar procesos de fortalecimiento y crecimiento de la ciencia, alcanzar la calidad de los programas e incrementar las expectativas financieras que en términos generales tuviesen las instituciones de Educación Universitaria” (p.1432). El Banco impulsó reformas a la educación superior para garantizar su calidad y eficacia, mejorar el acceso con ampliación de cobertura y fortalecer el papel integral del sector privado en el financiamiento y la prestación del servicio educativo (Atehortú, 2012, p.70).

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en búsqueda de contribuir con el desarrollo de recursos humanos en la educación superior, facilitó el acceso universal a la educación, y fortalece la planificación, organización, administración y métodos de enseñanza, y apoya a la reforma del sistema educativo nacional. Su política rectora ha sido promover una mayor integración de las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina. Ha sido el organismo que mayor apoyo ha ofrecido a la Educación Superior, por lo que se le ha denominado el Banco de la Universidad³ (Malo y Morly, 2012 citado por Solano et al., 2022), por otorga préstamos para mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta de la educación superior (BID, 2022a).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), impulsó una clara concepción de desarrollo hacia el mercado, “...a través del desarrollo de políticas hacia adentro, basada en un proteccionismo industrial, explotación de recursos naturales y el endeudamiento externo” (Giraldo y Pereira, 2011, p. 63). Esta tendencia desarrollista y dependentista le proporcionaron a la educación un papel importante para las sociedades en desarrollo (Giraldo y Pereira, 2011, p. 64). El crecimiento educativo que promovió los principios cepalinos se convierte en uno de los rasgos característico más importantes de la educación superior en Perú y Latinoamérica.

Estos organismos convinieron ajustes estructurales, modelos de inversión y prioridades educativas, bajo un férreo centralismo controlador que no estuvo dispuesto a ejercer las prácticas descentralizadoras para fomentar procesos de democratización del poder, por lo que el manejo del aparato del Estado siguió siendo centralizado.

A partir de la onda neoliberal iniciada en el Perú en la década de 1990, en el mundo universitario se impuso la idea de que la universidad es una institución empresarial y mercantil que debe contribuir a los fines económicos de sus propietarios y de sus clientes y debe capacitar trabajadores, siendo el profesor un empleado más de la empresa universitaria y un servidor de los clientes que son los estudiantes (Maguiña y Dore, 2022, p. 21).

3. En el 2018, el BID otorgó un préstamo por 75\$ millones de dólares para mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta de la educación superior (BID, 2022b).

Contexto jurídico del Sistema de Educación Superior en el Perú: De lo supra a lo nacional

Desde la supra norma se hace mención del soporte jurídico de la educación superior en el Perú, a partir de la base de normas supranacionales consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948); en el Pacto Interamericano de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1985). Al respecto la Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU (1948), establece en su artículo 26, “que la Educación debe ser gratuita (en su nivel fundamental y elemental), obligatoria (en el nivel elemental) y generalizada (técnica y profesional)”. Asimismo, declara que tiene como objetivos el pleno desarrollo de la persona humana y el fortalecimiento del respecto a los derechos humanos con la finalidad de favorecer la tolerancia, la comprensión, y la amistad entre todas las naciones y los grupos étnicos.

En el Pacto Interamericano de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los Art. 13 y 14, se indican las acciones que deberán emprender los Estados parte para la consecución efectiva del derecho a la Educación, como lo son disponibilidad, acceso, calidad y permanencia e indica que el derecho a la educación da la posibilidad a los padres, bajo personas privadas o jurídicas, de crear y dirigir las instituciones o centros escolares, bajo los principios de no discriminación, gratuidad y obligatoriedad en los niveles elementales de la educación; así como garantizar accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (ONU, 1966). Con esta norma se deja de manera tácita la autorización de procesos de privatización de la educación en los niveles superiores.

Por otra parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1985), como órgano encargado de verificar la puesta en práctica del derecho a la educación por parte de los Estados, la educación la define como un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para realizar otros derechos humanos.

Desde la normativa nacional, es de referir que la Constitución Política del Perú de 1993, nace en el marco de un proceso de autogolpe de Estado, impulsado por Alberto Fujimori⁴ (1992) con el propósito de favorecerse a sí mismo y perdurar en el poder para gobernar libremente sin la existencia de los poderes públicos del Estado (García, 2014; Constitución política del Perú, 1993). Este hecho contó con el repudio de la comunidad internacional, por lo que Fujimori se ve presionado y convoca a una asamblea constituyente que denominó Congreso Constituyente Democrático, con el propósito del restablecimiento de la Democracia y evitar una posible sanción por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), y diseñar una nueva constitución, la cual fue aprobada mediante referéndum con el 53% de los votos a favor y 47% en contra (Comas, 1993).

La nueva Constitución Política, en su Capítulo 2, de los derechos sociales y económicos, establece que el “El Estado asegura los programas de educación...” (Constitución política del Perú, 1993, Art. 6), por su parte el Art. 13, indica que “El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”. Por otro lado, en el Art 14, se señala que “La enseñanza se

4. Durante su gobierno se crearon el mayor número de universidades de corte privado, las reformas impulsadas en materia legislativas estaban orientadas a mercantilizar la educación y convertirlas en un negocio.

imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa” (Constitución política del Perú, 1993). El Art. 17 alude a la gratuidad de la educación en las universidades públicas; siempre y cuando el estudiante tenga un rendimiento académico óptimo y que no cuente con los recursos necesarios para sufragar los costos educativos (Constitución política del Perú, 1993).

En el mismo Art. 17, se señala la declaración que el Estado tiene el deber de “...subvencionar la educación privada en cualquier de sus modalidades para garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa ...”, lo que significa el Estado financia a la universidad privada mediante la matriculación y pensión de estudiantes que pasan por estudio socioeconómico y se determina la falta de capacidad de sufragar los costos de educación en el sector privado, y el Estado asume dichos costos, solo para una primera carrera, si una vez graduado el estudiante decide estudiar una nueva carrera, la misma debe ser sufragada bajo gasto de bolsillo del interesado (Constitución política del Perú, 1993).

Sin lugar a duda, la Constitución deja clara una concepción privatista y sobre todo mercantilista de la educación superior, la cual se ve ratificada en el Decreto Legislativo 882 de la Presidencia de la República de 1996 (Decreto legislativo 882, 1996), con el cual se aprueba la Ley de Promoción de la Inversión en Educación y se refuerza la postura mercantilista, economicista y privatista de la educación superior. Se comparte con Maguiña y Dore (2022), que tanto la Constitución Política del Perú como el Decreto 882, marcaron el inicio de una nueva forma jurídica de manejar y desarrollar la educación en el Perú, en virtud de todos los privilegios tributarios y administrativos concedidos al sector privado en detrimento del sector público.

El hecho privatizador se fue reforzando al referir en el Art. 18, que “la educación universitaria tiene como fines la formación profesional...la investigación científica y tecnológica” (Constitución política del Perú, 1993); así mismo se señala que las universidades pueden ser promovidas por el Estado y por el sector privado, para ello la ley establece los lineamientos que condicionan su funcionamiento, con lo que se demuestra el carácter tecnocrático y la consideración de la universidad como un bien privado. Asimismo, este Art. 18 señala que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico” (Constitución política del Perú, 1993), en este sentido, se regula la educación superior, haciendo referencia especial a la universidad como un espacio en el que convergen estudiantes, profesores, personal administrativo, obrero y egresados.

En cuanto a la Ley marco que estable la normativa de la Educación y del Sistema Educativo peruano, se aprueba en el 2012, la Ley No 28044 (Art. 79) (Presidencia de la República, 2012), y que según Decreto 011-2012-ED (2012), se sanciona el reglamento de dicha ley (Art. 153), en ambos se establece, que “el Ministerio de Educación será el responsable por parte del Estado de definir, dirigir, articular y evaluar la política de educación, ciencia, tecnología e innovación, recreación y deporte...”. Y se constituye en el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, y actuando de manera subordinada al ministerio, la Secretaría de planifi-

cación estratégica, el Viceministerio de Gestión Pedagógica, el Programa Nacional de Becas y crédito educativo.

De manera específica al Sistema de Educación Superior⁵, el reglamento de la Ley No 28044, señala en su título V, de la gestión del sistema educativo, capítulo V del Ministerio de Educación, Art. 116, que este nivel de educación será impartido en las instituciones de educación universitaria, llámese universidades, institutos y escuelas de educación superior (2012).

La educación universitaria se rige actualmente mediante la Ley 30220 (Ley Universitaria)⁶ de 2014⁷, que define en el Art. 3, a la universidad “... como una comunidad académica orientada a la docencia y a la investigación, que brinda una educación humanista científica y tecnológica...” con una clara conciencia de la multiculturalidad que arroja al Perú⁸ (Congreso de la República del Perú, 2014). Asimismo, se indica que la educación superior es un derecho y un servicio de carácter fundamental. En el Art. 3 se deja ver el doble papel que cumple la educación, por un lado, se constituye en un derecho, pero a su vez se considera como un servicio de carácter público y esencial, dando cabida al Estado a regularizar a las instituciones de educación superior, en este sentido, la ley es mucho más precisa que la Constitución de 1993, al considerar que la educación es un de derecho de carácter esencial (Maguiña y Dore, 2022).

Sin embargo, entre lo formal y lo real de la educación como derecho hay una ambigüedad; la ley refiere la educación como derecho, pero la constitución no lo deja claro, por lo que la educación se ha constituido en un “...derecho del consumidor sujeto a las reglas del comercio...y un deber de los padres, bajo esta orientación se impone una lógica neoliberal-mercantilista de los conocimientos, convirtiéndolos en medios para obtener ganancias (Germaná, 2015).

En cuanto al proceso de autonomía universitaria, la Ley la desconoce, a pesar de estar consagrada en el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, y en otros dispositivos emitidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Como es de observar, la universidad se desarrolla bajo una orientación empresarial que la caracteriza por un perfil tecnocrático y una inclinación ideológica hacia el mercado, el lucro, el individualismo, y ha renunciado a los valores intelectuales humanistas, a la vocación de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales de la comunidad y a impulsar objetivos nacionales (Maguiña y Dore, 2022, p. 21). Es por ello, que la universidad como institución de educación superior responsable de formar a profesionales que forjan el sistema socio productivo de la nación debe reconducir su orientación hacia una universidad más humana, inclusiva, participativa y transformadora, para lo que se requiere de la revisión de la norma y hacer los ajustes correspondientes, de tal forma de alcanzar ajustes que conduzcan a una universidad menos mercantilista y más humana, menos selectiva y más inclusiva.

5. En el Perú al referir a la Educación Superior, se hace especial alusión a Universidades, Institutos Tecnológicos e institutos pedagógicos, escuelas de arte, militar y policial, así como la academia diplomática. Para efecto de este trabajo solo se hace especial concentración en las Universidades.

6. Esta ley fue aprobada el 26 de junio de 2014, con una pequeña diferencia de votos, y promulgada el 8 de julio del mismo año.

7. Esta ley fue aprobada el 26 de junio de 2014, con una pequeña diferencia de votos, y promulgada el 8 de julio del mismo año.

8. El Perú tan solo cuenta con 4 universidades indígenas.

Contexto institucional del Sistema de Educación Superior en el Perú: Sunedu y el Sineace

La Ley 30220 de 2014 (Ley Universitaria), da paso a la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como ente regulador del sistema universitario, y se da la derogación de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR)⁹. Con esta ley se gesta una de las reformas universitarias de mayor trascendencia en el Perú, basada en la nueva relación entre la Universidad y el Estado como garantes de la educación y de su calidad. Para ello los Arts. 124 y 125 de la Ley indican que las universidades están en el deber de exigir el desarrollo de una gestión ética y socialmente responsable en función de generar un impacto en la sociedad (Congreso de la República del Perú, 2014).

La Superintendencia (Sunedu), como órgano dependiente del Ministerio de Educación exigió al momento de su instauración, las elecciones de nuevas autoridades universitarias públicas y privadas sin fines de lucro, que habían estado catapultadas por años en sus cargos y respaldados por las cúpulas político-clientelares de las mismas universidades. Es así como se designan nuevas autoridades, y comienza una nueva gestión de la educación superior en el Perú, con nuevos actores en la palestra universitaria. La Sunedu, fue creada como un organismo de tipo técnico, cuya gestión ha sido caracterizada por ser burocrática y centralizada, inspirada en una gran división del trabajo, con varios niveles jerárquicos, en virtud de una alta dirección superior, constituida por un Consejo Directivo, Superintendente y el secretario general; asimismo cuenta con un organismo de administración interna y órganos en línea, cuyos miembros son designados por el Poder Ejecutivo del gobierno de turno. Este organismo se encuentra justificado considerando que la educación es un servicio público junto a otros servicios del Estado.

La Sunedu como reforma del sistema universitario peruano, ha sido calificada por algunos autores como Casas (1998) como “...uno de los procedimientos de regulación de la educación superior más severos de la región”; sin embargo, paso a tener un papel secundario en la agenda pública; pero a mediados de 2022, el Congreso aprobó un proyecto de Ley que consagra la reconfiguración del Consejo Directivo de la Sunedu, de tal forma que puedan ser incluidos representantes de las universidades, con el propósito de retornar al esquema de la autorregulación, el cual se puede convertir en un efecto perverso para el sistema de educación superior nacional.

Por sus características administrativas, es un organismo que ha sido atacado por sus detractores al considerar que sus atribuciones desconocen la potestad de la autodeterminación de la autonomía de cada universidad, obligándolas a modificar su funcionamiento administrativo y operar bajo la lógica de un órgano extraño, que impone la autorización o no de su funcionamiento e inclusive ordenar su cierre temporal o definitivo, multas o castigos pecuniarios y cobranza coactiva, con lo que se impone una subordinación institucional universitaria a la voluntad de una burocracia externa (Rodríguez, 2015).

9. Fue un organismo de carácter público constituidos por todos los rectores de las universidades del país, cuyo objetivo era el fortalecimiento económico y académico de las universidades. Se constituyó en un organismo autónomo, cumplió funciones hasta finales de 2014, con su disolución se dio paso a la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

La Sunedu como ente regulador para el establecimiento de una universidad privada, establece que sus propietarios estén organizados legalmente como una persona jurídica, bien sea societaria o asociativa y deberán cumplir con las normas establecidas en la Ley de Universidades para lo cual deben contar con disponibilidad de recursos humanos, financieros, económicos y materiales. Las licencias son entregadas para periodos de seis años, con derecho a solicitud de renovación de licencia para su operatividad. Sin embargo, se hace necesario que el Ministerio de Educación y la Sunedu, asuman un rol significativo para idear estratégicamente el sector, de cara a lo que el país necesita y en un entorno que cambia con mucho dinamismo (Ruiz-González y Biceño-Cotrino, 2020).

Otro de los organismos públicos adscritos al aparato del Estado, que cumple un rol esencial en la prestación del servicio de la educación universitaria, es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (SINEACE), el mismo se encuentra adscrito al Ministerio de Educación, y su responsabilidad está orientada al proceso de acreditación. Es el responsable de establecer las condiciones de calidad exigible para el proceso de acreditación y mejora continua en la calidad del servicio educativo a nivel superior público y privado.

La SINEACE, desarrolla dos procesos básicos: el primero, orientado a la acreditación de la calidad de la educación, para ello se realiza un proceso de evaluación a partir del cual se califica la gestión educativa desde las aristas pedagógicas, administrativa e institucional; y, el segundo, el Estado está encargado de emitir la certificación de competencias, mediante la cual se garantiza el buen desempeño profesional y ocupacional (Sineace, 2022).

El proceso de acreditación de la calidad de la educación superior, ha conllevado a un proceso de evaluación partir del cual se impone un proceso de depuración de las entidades de educación superior, por ejemplo para el 2012 existían 51 universidades con fines de lucro (Societarias) y 40 universidades sin fines de lucro (Asociativas)¹⁰ para un total de 91 universidades privadas; y 51 universidades públicas, para un total

Número de Universidades Públicas	Número de Universidades Privadas		Total
	Con fines de lucro (Societarias)	Sin fines de lucro (Asociativas)	
	51	40	
51	91	142	

Cuadro 1. Número de Universidades (2012)
Fuente: Elaboración propia a partir de Sunedu (2017).

10. Existen universidades públicas (persona jurídica pública) y privadas (persona jurídica privada). Las universidades públicas, el financiamiento depende directamente de los fondos fiscales del Estado. Las privadas con fines de lucro, las mismas persiguen la ganancia de dinero, queda poco margen para reinvertir en la institución, llamadas societarias. Y universidades sin fines de lucro, sus recursos provienen de las matrículas, donaciones y contribuciones privadas, denominadas universidades asociativas (Monje, 2017).



de 142 universidades (Ver cuadro 1) (Sunedu, 2017), con este número de instituciones de educación superior se demuestra la masificación y el desorden institucional, que se expone entre la oferta de calidad y el afán de lucro.

Para el 2016, se cierran 49 universidades, de las cuales 47 eran privadas con fines de lucro y 2 de carácter público; y a su vez se cierran dos escuelas de postgrado (ver cuadro 2) (Sunedu, 2017).

Universidades Privadas	Universidades Públicas	Escuelas de postgrado
47	2	2

Cuadro 2. Número de Universidades cerradas
Fuente: Elaboración propia a partir de Sunedu (2017).

Para el 2021, es notorio, según datos de la Sunedu (2021) que se produjo una drástica reducción de las instituciones de educación superior, por lo que actualmente existen 46 universidades de carácter público y 48 de carácter privado, de las cuales 19 son con fines de lucro (societarias) y 29 sin fines de lucro (asociativas), (ver

Número de Universidades Públicas	Número de Universidades Privadas		Escuelas de Postgrado	Número Total de Universidades
	Con fines de lucro (Societarias)	Sin fines de lucro (Asociativas)		
	19	29		
46	48		2	94

Cuadro 3. Número de Universidades al 2021
Fuente: Elaboración propia a partir de Sunedu (2017).

Cuadro 3). El proceso de acreditación del licenciamiento de las universidades observadas está en la obligación de realizar el plan de adecuación emitido por la Sunedu, para seguir en funcionamiento.

Desde el 2021 se presenta una reducción del número de universidades privadas por no cumplir con los criterios de calidad establecidos por la Sunedu; y se da el predominio del sector privado en la prestación de servicios de educación superior, bajo proceso mercantilista y privatista, con el cual se reorienta el viejo estilo oligárquico de educación a nivel superior, ya no en manos de la corona y la iglesia, sino en manos de los grupos privilegiados del sector privado.

El sistema de acreditación de las universidades, ha contribuido en poner a la luz pública la calidad de la educación superior en el Perú, por ser uno de los países de Suramérica y de América Latina, cuyas universidades se ubican en el Ranking QS World University

(Ranking QS World University, 2022), el cual mide el nivel de excelencia de las casas de educación superior, mediante la identificación de seis indicadores claves, como lo son: reputación académica, empleabilidad, proporción de estudiantes y profesores, métrica de citas académicas, y la proporción de profesor-alumno.

En esta oportunidad el Perú logró que nueve (9) de sus universidades ingresaran al Ranking QS World University de 2022, siendo estas: Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú (81.2), Universidad Peruana Cayetano Heredia (51.7), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (47), Universidad Nacional Agraria La Molina (32.7), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (32.3), Universidad del Lima (35.6), Universidad del Pacífico (42.9), Universidad San Ignacio de Loyola (-), y Universidad de Piura (-) (Ranking QS World University, 2022) (Sunedu, 2022). El ingreso de las universidades peruanas al ranking fue gracias al nivel de exigencias en el licenciamiento realizado durante los últimos cinco años (2016-2021), lo que de una u otra manera evidencia el nivel de cumplimiento de las exigencias normativas de las condiciones básicas de calidad (Sunedu, 2022).

La calificación de las universidades mediante ranking, conducen al establecimiento de mediciones cuali-cuantitativas, no solo de las instituciones de educación superior sino de la educación en sí, ello con el propósito de establecer criterios y mecanismos de rendición de cuentas a organismos externos al Estado y a las propias universidades, públicas y privadas que de una u otra forma ejercen inherencia de manera indirecta en el funcionamiento autónomo y las conducen por la vía de la mercantilización, de tal forma que le sirvan al capital privado.

Es de destacar, que los procesos de evaluación de las universidades se han visto afectado por el estado de emergencia a causa de la pandemia, del COVID 19, en marzo de 2020, que interpuso un confinamiento obligatorio, lo cual condujo al cierre permanente de una serie de actividades especiales, entre las cuales estuvo la educación superior, por lo que se dispuso la enseñanza de manera no presencial, lo que llevó al establecimiento de una serie de estrategias para la implementación de aulas virtuales, con lo cual se reconfiguró el proceso de enseñanza, a través de la implementación de estrategias de modo remoto, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de las cuales se potenciarán competencias y capacidades tecnológicas, pedagógicas y organizativas que incidieran de manera positiva en el rendimiento académico.

Consideraciones finales

A la luz de lo que se ha expuesto en las secciones precedentes, se pone en evidencia que el tema educativo en general y el de la educación superior en particular, son de una gran enorme complejidad y de un formidable dinamismo. Mucho se ha debatido y discutido, innumerables documentos se han producido, numerosos organismos están comprometidos, pero el tema no está agotado y en el día a día surgen nuevas exigencias conceptuales, metodológicas, contextuales y gerenciales.

El contexto histórico en el que se ha desarrollado la educación superior universitaria en el Perú, ha estado marcado por varios hitos históricos; sin embargo, los mismos pueden ser agrupados en dos grandes bloques históricos que han marcado el desarrollo del acontecer de la Educación Superior, uno desarrollado en la época de la colonial, en la cual la corona española junto con la iglesia, arrojaron toda la lógica educativa, impulsando procesos de formación clasistas y segregacionistas, que favorecían a un reducido grupo privilegiado, en detrimento de la clase trabajadora y el pueblo en general.

Otro bloque histórico, que inicia con la época de la República, que trae consigo, y que no desestima, bases privatistas, siguiendo en el continuo desarrollo de una lógica institucional empresarial y mercantilista, en la cual el Estado actúa como actor responsable pero desatento del sector educativo universitario al reducir su participación en la prestación del servicio, con lo que se fomenta un nuevo patrón de dominación basado en la mercantilización del servicio, excluyendo a las grandes mayorías, mediante la formulación e implementación de políticas públicas que buscan la rentabilidad y el rol de la universidad bajo la lógica empresarial, enmarcado en la Constitución Política de 1993, que consagró reformas de liberación de la economía al establecer el carácter subsidiario del Estado; es decir, la no intervención en áreas de la economía donde el capital privado tenía inversiones, por lo que se asume la educación superior como un derecho del consumidor sujeto a las reglas del mercado.

No puede olvidarse que el rol principal de la educación superior universitaria, en Perú y en cualquier parte del mundo debe apostar y apuntar a la formación de profesionales, cuya responsabilidad está orientada al desarrollo de un sistema socioeconómico próspero y competitivo en el marco de la inclusión y la justicia social.

Referencias bibliográficas

- Atehortú, A. (2012). La influencia del Banco Mundial en las políticas educativas de Colombia. *Pedagogía y Saberes* (36) 69 – 79. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/1811>
- Banco Interamericano de Desarrollo. BID (2022a). *Acerca del Banco* <https://www.iadb.org/es>
- Banco Interamericano de Desarrollo. BID (2022b). *Perú fortalecerá el sistema de educación superior con apoyo del BID*. <https://www.iadb.org/es/noticias/peru-fortalecera-su-sistema-de-educacion-superior-con-apoyo-del-bid>
- Cárdenas L. (2004). *El Concepto de Universidad. Origen y Evolución*. Ediciones del Rectorado. Universidad de Los Andes <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=612545>
- Casas, M. (1998). Hacia la Transformación de la Universidad Venezolana. ¿Disfuncionalidad de un Modelo Universitario? *Cuadernos del Cendes* 15 (37) 205-220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4481194>

- Comas, P. (1993). *El corto triunfo del 'sí' en el referéndum de Perú supone un revés para Fujimori*. https://elpais.com/diario/1993/11/02/internacional/752194819_850215.html
- Congreso de la República del Perú (2014). Normas Legales del Perú. Diario Bicentenario del Perú. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>
- Constitución política del Perú (1993). <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-noviembre2022.pdf>
- Decreto 011-2012-ED. (2012). http://www.minedu.gob.pe/files/3926_201207101510.pdf
- García, D. (2014). La constitución peruana de 1993: sobreviviendo pese a todo pronóstico. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 18 <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/40826>
- Garfías, M. (2009). *La Formación de la universidad moderna en el Perú: San Marcos, 1850-1919*. TESIS para optar el título de Licenciado en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Ciencias Sociales de Historia. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2136/Garfias_dm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Giraldo, M. y Pereira, L. (2011). La Universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos SABER. *Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 23 (1) 62-68 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6475460>
- Guardia, S. (2017). Historia, Educación y Género. *Voces De La Educación*, 2 (3), 37. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/33>
- Jaramillo C., Gacel J., Knight J. y Wit H. (2005). *Educación Superior en América Latina. La Dimensión Internacional*. Banco Mundial con Mayol Ediciones S.A. <https://ceri.udistrital.edu.co/archivos/estadoArteInternal/internacionalizacionPlanificacion-yGestion/1.%20Educacion%20en%20America%20Latina.%20La%20Dimensi%C3%B3n%20Internacional.%202005..pdf>
- Ley de promoción de la Inversión en la Educación. Decreto Legislativo 882. (1996). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00882.pdf>
- Maguiña, J., y Dore, R. (2022). Cambios en el concepto de universidad en el Perú durante el siglo XX: De la universidad humanística a la universidad emprendedora. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 30(37). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6638>
- Mariátegui, J. (1971). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Amauta. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/mariategui_7_ensayos.pdf
- Mejía J. (2017). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario. *Investigaciones Sociales* 21 (38) 199-212 <https://doi.org/10.15381/is.v21i38.14226>

- Monje, G. (2017). La Universidad en el Perú: Análisis Constitucional y Legal desde su condición de personas jurídicas. *Themis* 72. 211-224. https://www.researchgate.net/publication/327873642_Las_Universidades_en_el_Peru_Analisis_constitucional_y_legal_desde_su_condicion_de_Personas_Juridicas/link/5baad500299bf13e604c8e5e/download
- ONU (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU (1966). *Acto internacional de derechos civiles y políticos*, A.G. RES. 2200A (XXI), 21 U.N. GAOR SUPP. (NO. 16) P. 52, ONU DOC. A/6316 (1966), 999 U.N.T.S. <https://previous.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- ONU (1985). *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cescr>
- Pardo, G. y Cedeño, M. (1997). *Investigación en salud. Factores sociales*. Edit. McGraw-Hill. Interamericana.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (2022). *Historia*. <https://www.pucp.edu.pe/la-universidad/nuestra-universidad/historia/origenes/>
- Ranking QS World University (2022). *Discover the top universities in Latin America with the QS Latin America University Rankings*. <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2022>
- Reglamento de la Ley No 28044 (2012). https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/reglamento_ley.pdf
- Ribeiro, D. (2010). La universidad peruana. En: Ríos, J. *La universidad en el Perú: historia presente y futuro*. ANR. 263-311.
- Rodríguez, I. (2015). *Análisis crítico. Universidad y Autonomía Hoy*. Propuesta 115 (p. 2)
- Ruiz-González, C. y Briceño-Cotrino, O. (2020). Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Perú (Revisión). *Revista Ciencia y Tecnología* 16(4): 97 – 108. DOI: 10.17268/rev.cyt.2020.04.09 link.gale.com/apps/doc/A643817860/IFME?u=anon~f81cf373&sid=googleScholar&xid=91c1677f.
- Santos, B. de S. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. CIDES-UMSA.
- Santos, B. de S. (2014). *Universidad pública en el siglo XXI*. Video YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=M4jHoFw9C6g>
- Sineace (2022). *Misión Institucional*. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/institucional>
- Solano, K., Eneth, J., y Zubiria, L. (2022). Gestión pública de la educación superior: realidad y retos. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27 (100), 1423-1442. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.9>

Sunedu (2017). *Resolución del consejo directivo N° 035-2017-SUNEDU/CD*. <https://www.sunedu.gob.pe/resolucion-del-consejo-directivo-no-035-2017-suneducd/>

Sunedu (2021). *Estado de licenciamiento de las universidades*. <https://www.sunedu.gob.pe/avances-licenciamiento/>

Sunedu (2022). *Ranking de las 9 universidades peruanas entre las mejores del mundo*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSAA). *Reseña Histórica*. <https://www.unsa.edu.pe/resena-historica/>

Valdivieso; A. (1996). *Galería de Rectores*, Universidad Nacional de Trujillo. 20-23. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-trujillo/arqueologia-general/historia-de-la-universidad-nacional-de-trujillo/5933307>

José Víctor Peláez Valdivieso
<https://orcid.org/0000-0002-2186-0398>

Carlos Enrique Anderson Puyén
<https://orcid.org/0000-0001-7627-3177>

Oppert Ericson Isla Povis
<https://orcid.org/0000-0002-0191-6307>

Genrry Smith Huamán Almonacid
<https://orcid.org/0000-0001-7610-4744>



REALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS: ABORDAJE DESDE LOS ACTORES

RESUMEN

El artículo que se presenta a continuación tuvo como objetivo explorar la realidad de las organizaciones universitarias desde la participación de sus actores, considerando en que los últimos años, especialmente posterior a la pandemia, se han producido cambios en las instituciones educativas, resultando de interés para los investigadores hacer una revisión documental-bibliográfica de la situación de las instituciones universitarias, para lo cual se consultaron bases de datos como Dialnet, Redalyc, Scopus y Web of Science, obteniendo una data de aproximadamente 178 documentos, de los cuales se extrajeron 30 que cumplían con los criterios de selección asociados a temporalidad (2018-2022) contexto geográfico (Perú) y palabras clave como: estructura universitaria, educación superior, educación universitaria, actores del proceso educativo, responsabilidades. Los actores descritos fueron los alumnos, los docentes, gobiernos, comunidades y empresas, los cuales deben integrarse para lograr, desde su realidad, un desempeño complementario de su saber y hacer en pro del desarrollo social, tomando como norte los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Palabras clave: realidad universitaria, estructura universitaria, educación superior, actores del proceso educativo.

Cómo citar: Peláez Valdivieso, J.; Anderson Puyén, C.; Isla Povis, O.; Huamán Almonacid, G.; (2022). Realidad de las organizaciones universitarias: abordaje desde los actores, en Meleán Romero, R.; Carhuacho-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa3>

REALITY OF UNIVERSITY ORGANIZATIONS: APPROACH FROM THE ACTORS

ABSTRACT

The article presented below aimed to explore the reality of university organizations from the participation of their actors, considering that in recent years, especially after the pandemic, there have been changes in educational institutions, resulting in interest for The researchers carried out a documentary-bibliographical review of the situation of the university institutions, for which databases such as Dialnet, Redalyc, Scopus and Web of Science were consulted, obtaining a data of approximately 178 documents, of which 30 were extracted that They met the selection criteria associated with temporality (2018-2022), geographic context (Peru) and keywords such as: university structure, higher education, university education, actors in the educational process, responsibilities. The actors described were students, teachers, governments, communities and companies, which must be integrated to achieve, from their reality, a complementary performance of their knowledge and actions in favor of social development, taking as a guideline the objectives of sustainable development (SDGs).

Keywords: university reality, university structure, higher education, actors in the educational process.

Introducción

El bastión para el desarrollo de un país se consolida en la educación de sus ciudadanos, en la capacitación para el hacer y especialmente para el saber, es por ello que el estudio de las estructuras asociadas, del sistema y de los actores que conviven en el sector educativo es inagotable. La educación es la mejor estrategia que cualquier gobierno debe desplegar, asignar recursos humanos, técnicos y económicos; diseñar políticas públicas orientadas al apoyo, desarrollo y al impulso y motivación de los involucrados. Crear espacios de intercambio; impulsar y apoyar la educación privada y ejercer procesos de control en todos los niveles educativos para garantizar la calidad de la enseñanza y sobre todo, la efectividad del proceso de aprendizaje, son acciones necesarias para impulsar el desarrollo.

Más allá, el proceso educativo no solo acciona desde un vértice se hace necesario la unión de esfuerzos de todos los actores: gobierno, directivos, personal de apoyo, docentes, alumnos, empresas públicas y privadas y la sociedad en general; entendiéndose que la razón de ser o centro del proceso está en los estudiantes quienes se constituyen en el recurso productivo de relevo, garantizando el sostenimiento y continuidad de las funciones indispensables para el crecimiento de una nación.

Todo lo anterior debe obedecer o establecer como norte los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en aras de reducir las brechas de desigualdad y superar los escollos del subdesarrollo, lo cual solo es posible a través del esfuerzo conjunto de las sociedades, que deben estar guiadas por los gobiernos y acompañadas por las instituciones de educación superior responsables de la formación de los profesionales, del presente y del futuro, necesarios para impulsar el crecimiento de un país.

En consideración, esta investigación tuvo como objetivo explorar la realidad de las organizaciones universitarias desde la participación de sus actores, planteando la construcción de un estado del arte que revele la realidad de las instituciones de educación superior y su rol en el desarrollo del país. Para tal fin, se diseñó una investigación documental-bibliográfica, consultando bases de datos como Dialnet, Redalyc, Scopus, Web of Science y obteniendo una data de aproximadamente 178 documentos, de los cuales se extrajeron 30 que correspondían con los criterios de selección asociados a temporalidad (2018-2022) contexto geográfico (Perú) y palabras clave como: estructura universitaria, educación superior, educación universitaria, actores del proceso educativo, responsabilidades.

Sector educativo universitario: caracterización

La educación universitaria supone el nivel de profesionalización de las funciones y actividades económicas imperiosas para el desarrollo de un país, para tal fin se diseñan u ofrecen planes de estudios en concordancia con las características socioeconómicas, políticas, ambientales, tecnológicas; razón por la cual, las universidades representan un eslabón en el proceso de crecimiento y transformación de los países (Hernández et al., 2015).

La oferta de educación universitaria puede ser privada o pública, por fortuna, en países latinoamericanos como Argentina, Venezuela, Ecuador, Cuba, Perú, entre otros, existen ambas opciones, aun cuando el acceso a las instituciones de educación superior (IES) en los países en vías de desarrollo resulte insuficiente ante la demanda. En Perú, la oferta universitaria es deficiente ante la demanda y adicionalmente afianza “el desarrollo exponencial de las desigualdades institucionales” (Valero et al., 2021, p. 298); en consecuencia, docentes y alumnos, se enfrentan a un sistema burocrático y aspectos socioeconómicos, demográficos y geográficos que afectan el ingreso y permanencia de los estudiantes en las IES (SUNEDU, 2020).

Las IES, desde la concepción integral de su pensum de estudio, las exigencias en materia de generación de conocimiento científico – social y las transversalidad de las responsabilidades para con la sociedad, conducen una ardua y loable misión, que a pesar de las restricciones existentes propias de realidades latinoamericanas, con especial énfasis en Venezuela, trabajan de manera constante para seguir avanzando y contribuyendo al desarrollo del país y la región latinoamericana (Meleán et al., 2019, p. 348).

En este sentido, las IES son centros de producción de conocimiento que deben, en conjunto con los gobiernos, diseñar las políticas educativas y capacitar a los individuos en diferentes áreas del saber para estimular y garantizar la formación de un ciudadano capaz de interactuar con su entorno y generar soluciones a los problemas empresariales y, especialmente, sociales, amparados en una educación no solo para desarrollar el saber y garantizar el hacer, sino para formar el ser. Forjar individuos capaces de analizar la vida y sus circunstancias desde una perspectiva crítica, reflexiva y proactiva; con valores morales elevados y especialmente tolerantes ante de la diversidad étnica, cultural y religiosa; además de sensibles y solidarios ante el dolor del otro (Hernández et al., 2015; Cejas et al., 2019; Loayza-Maturrano, 2018).

Al respecto, Mejía-Navarrete (2018, p. 64) apunta “En la educación superior lo esencial no es transmitir información, sino generar la capacidad cognitiva de saberlos combinar en forma creativa, innovadora y adaptable a los cambios organizativos y tecnológicos del mundo actual”, lo más importante resulta ser la transversalidad del saber para lograr un formación profesional adaptada a los nuevos tiempos y necesidades de la actual sociedad, en la cual habilidades (denominadas actualmente competencias blandas) como el trabajo en equipo, liderazgo, manejo del conflicto, entre otras, resulten fundamentales para la aplicación y adaptación del conocimiento a la realidad de cada sociedad (Rivera, 2020).

Particularmente, en Perú la educación superior se estructura por tipo de gestión en universidades públicas, universidades privadas asociativas y universidades privadas societarias. En esta última clasificación se concentra el mayor número de universidades: 50 al 2019, según datos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2020). Asimismo, en cada institución convergen principios filosóficos y objetivos de acción complementarios, pero diferenciados en su accionar y en los resultados. La IES con mayor prestigio es la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (Valero et al., 2021, Barrutia et al., 2019).

No obstante, el número de universidades no es sinónimo de avance o mejoras en las IES, tanto así que la Sunedu (2020) tuvo que tomar medidas restrictivas ante la proliferación de universidades privadas sin garantía de cumplimiento de los estándares de calidad esperados. Razón por la cual se hace necesario una revisión de las estructuras, los sistemas y los procesos de enseñanza-aprendizaje, transformando los aspectos medulares y los periféricos (Mejía-Navarrete, 2018).

Otro aspecto que debe sumarse a las dificultades que atraviesan las IES es el exceso de información y la poca posibilidad de ejercer control, ya no solo es una formación concebida desde las estructuras de poder para satisfacer el hacer, por el contrario, dicha concepción ha quedado reducida a las interacciones sociales que se impregna desde la esencia de las culturas e ideologías sociales.

La universidad ha perdido la centralidad y el control del conocimiento sobre el mundo por la gran diversidad de saberes que se desarrollan dentro y fuera del recinto educativo. La universidad ha perdido legitimidad,

reconocimiento y prestigio frente a las múltiples formas de pensamiento, se ha diluido la capacidad de reconocimiento de ser el único actor productor de conocimiento (Mejía-Navarrete, 2018, p. 66).

Más allá, la universidad ha tenido que revisar su interacción con el exterior, las empresas públicas y privadas, comunidades e incluso los entes gubernamentales, y otras instituciones, a fin de constituirse en un verdadero espacio de intercambio de saberes articulando de forma efectiva el conocimiento y haciéndolo productivo para el desarrollo del país y de la sociedad en general (Hernández et al., 2015).

Actores educativos y sus responsabilidades en el sistema universitario

Considerando lo anterior, el panorama de actores o públicos que intervienen en el sistema universitario es muy amplio, centrado principalmente en el docente y en el estudiante, se debe transfigurar para entender que su hacer sobrepasa las paredes de un aula, laboratorio o una institución, debe concebir un ciudadano comprometido, un promotor activo del conocimiento; pero, principalmente, con una conciencia socialmente responsable. La responsabilidad debe ser transversal, no se asocia a una profesión en particular, debe estar presente en todas las carreras y niveles universitarios.

Adicionalmente, otros actores del proceso educativo son los gobiernos, las autoridades universitarias, las comunidades y las empresas públicas y privadas, en general, toda la sociedad; no obstante, en este artículo no se menciona el rol de las autoridades universitarias o dueños de las universidades privadas, quedando al margen de los intereses de esta investigación.

Para iniciar con la descripción, entre los actores más aventajados están los estudiantes a quienes se les atribuye la razón ser del sistema educativo y recae el peso del porvenir de un país. Durante los últimos años la universidad pública latinoamericana ha visto subir y bajar los ingresos de los alumnos, así como su continuidad y culminación de sus carreras, por lo cual es necesario determinar políticas claras y analizar las posibles razones que afectan el ausentismo y la prosecución estudiantil, aspectos internos, tales como, apoyo estudiantil, orientación, acompañamiento, estrategias de enseñanza aprendizaje, sistemas de evaluación, horarios, por mencionar algunos. Mientras que en los aspectos externos, influyen la situación económica, la ubicación geográfica, el ciclo de vida familiar, la situación política y social, factores culturales, el entorno del estudiante, su familia y; sin lugar a dudas, la motivación y el compromiso de cada estudiante (Estrada et al., 2020; Chafloque-Céspedes et al., 2018).

Según datos de SUNEDU (2020) en Perú hubo un incremento de la matrícula estudiantil de pregrado, creciendo en 11 años de 771.900 a 1.509.400 (aproximadamente) para el 2019. La cifra resulta alentadora; sin embargo, los siguientes dos años fueron acontecidos por la pandemia del Covid 2019, situación que impactó de forma negativa en diversos sectores económicos y en la sociedad general, la educación universitaria

no fue la excepción. De la fuente consultada no existen datos más actualizados que registren la situación post Covid; sin embargo, se produjo un cambio aumentado el número de jóvenes estudiando en universidades privadas, disminuyendo considerablemente la población estudiantil en las instituciones públicas (Benites, 2021).

En los estudiantes universitarios está la fuerza laboral capacitada y profesional del futuro; por ello, su crecimiento, desempeño y desarrollo tiene un impacto positivo en la economía de un país, de allí el necesario cuidado y atención de su prosecución dentro del proceso académico, las universidades deben revisar su rol social y más allá de las políticas de ingreso, generar estrategias que conlleven al logro de los objetivos de cada uno de los actores del sistema educativo.

En cuanto a la docencia, las universidades públicas y privadas ofrecen, unas menos que otras, remuneraciones ajustadas al importante papel que juega los docentes en la sociedad, con algunas excepciones que colocan al docente universitario en situación de desprotección. Aun así, las políticas salariales y de beneficios económicos, pueden incidir en la calidad y permanencia de los docentes en el sistema educativo universitario, así como, las políticas de ascenso y de formación, el clima organizacional y otros elementos que se presentan por igual en instituciones educativas públicas y privadas (Duche et al., 2019; Torres-Núñez, 2017).

En este punto es importante resaltar la labor que realizan los docentes en cuanto a la producción científica, la actividad de un profesor universitario no se circunscribe solo a preparar, dar clases y a evaluar, la investigación y su correspondiente socialización, es decir, la producción científica se constituye en un criterio para medir productividad y calidad que incide directamente en el perfil de las universidades (Barrutia et al., 2019). Al respecto, Cervantes et al., (2019) manifiestan la necesidad de impulsar esta función reflejando que solo 2,6 % de los docentes universitarios de Perú desarrollan investigación. Igualmente, surge la acción urgente, ante la situación pandémica, de transformarse en un docente virtual agregando nuevos saberes y competencias a su desempeño, contribuyendo efectivamente con el desarrollo social al asumir su compromiso ante la adversidad (Mejía et al., 2021; Quezada et al., 2021; Castro et al., 2020; Estacio-Chang, 2020; Rojas et al., 2020; De la Cruz y Rodríguez, 2019).

Valga un inciso para reconocer durante los últimos años un impulso en el campo de la investigación a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), del Ministerio de la Producción y de las IES para garantizar e impulsar calidad en los procesos y productos universitarios (Medina, 2018).

Por otro lado, el gobierno, responsable de definir las políticas en materia de educación, las cuales son necesarias para impulsar el desarrollo de los países, promover la calidad y la eficiencia en la ejecución de las acciones y, ante todo, garantizar el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos, sin distingo cultural o ideológico. El gobierno debe promover, impulsar y apoyar una sociedad multicultural, multiétnica, que solo es posible con una educación desde la perspectiva de Boaventura de Sousa (2005, como se citó en Ortiz, 2018) pluriversal, atenta a la problemática social y a sus particularidades.

Asimismo, muy asociadas con lo anterior, están las comunidades, con las cuales debe existir una responsabilidad y obligación de las instituciones educativas, en especial las IES, para acercarse y beneficiar, con el conocimiento, a todos los sectores de la sociedad, principalmente aquellos de mayor vulnerabilidad; así como, gestionar procesos para atraer a los jóvenes a las aulas universitarias. La interacción con las comunidades se hace palpable en las actividades de extensión y proyección social, en algunas universidades, tal es el caso de Venezuela, los estudiantes están obligados a través de una ley a realizar servicio comunitario con el objetivo de fomentar la solidaridad y el compromiso social e integrar a las universidades con las comunidades (Ley del servicio comunitario del estudiante de educación superior, 2005).

Por último, para efectos de este documento, están las empresas como beneficiarias directas. Es a través de la incorporación de profesionales capacitados como las organizaciones cumplen con sus funciones y más allá desarrollan mejores prácticas e impulsan la investigación y el desarrollo, son los profesionales en diferentes áreas quienes impactan con sus saberes en el desarrollo y crecimiento de las empresas, consecuentemente en el de los países, convirtiéndose así es un eslabón fundamental de la cadena asociada al sistema educativo universitario.

Alumnos	Docentes	Gobierno	Comunidades	Empresas Púb./Priv.
Razón de ser del sistema educativo	Modelaje	Garante de los derechos ciudadanos	Beneficiarios directos	Receptor de la mano de obra calificada
Mano de obra profesional y calificada del futuro	Impulso de la producción científica	Hacedor de políticas justas	Proyección social	Involucramiento con las mejores prácticas
	Mano de obra calificada del presente	Impulsador de los ODS	Espacio para impulsar el desarrollo, emprendimiento y la formación.	Laboratorio para el hacer
			Solidaridad	

Cuadro 1. Responsabilidades de los actores universitarios

Conclusiones

El sistema educativo impregna una dinámica sumamente compleja en el campo de las interacciones y los intercambios, la universidad se perfila como una institución con un gran compromiso social que recae sin necesidad de cuestionar en los actores que hacen la IES una vívida imagen social. Es necesario la fusión de todos los actores; pero, principalmente, la alineación de intereses y objetivos de cara a lograr un bien común.

Una buena ruta está marcada por los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que propicia el intercambio efectivo, interno y externo, para superar los escollos del sub-desarrollo y alcanzar, a partir de objetivos comunes entre gran parte de los países del mundo, un crecimiento social y económico armónico. Estar a la altura de las circunstancias amerita la integración de todos los actores universitarios, quienes desde sus espacios y competencias promuevan avances significativos en aquellos temas neurálgicos como: salud, agua, ambiente, economía, pobreza que tanto afectan a las sociedades actuales, para ello conviene la revisión del currículo universitario peruano (Villalaz-Castro y Medina-Zuta, 2020) a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos de una sociedad que ha demostrado capacidad para enfrentar los retos del desarrollo.

Son los estudiantes los beneficiarios directos de las instituciones educativas universitarias, la captación y prosecución de estos en el sistema garantizará la mano de obra del futuro profesional y capacitada del futuro, pero, sobre todo, ciudadanos integrales formados con ética y desde la responsabilidad social, en esto, los docentes se constituyen en el modelaje necesario para inspirar y sembrar en cada individuo la semilla del saber y del hacer desde una perspectiva social emancipadora e integradora.

Asimismo, los gobiernos tienen la inmensa responsabilidad de guiar el camino, con base en la educación, para construir sociedades de avanzada, constituidas por individuos capaces de integrar profesiones, oficios o competencias y generar desarrollo y, en esta interacción se involucran las comunidades como receptores y como fuente de riqueza humana necesaria para conservar las tradiciones, historias y cultura. Por último, las empresas, tanto públicas como privadas, son el motor productivo de los países, razón por la cual se hace necesario su mayor integración y compromiso con la educación universitaria para lograr atender y solucionar los problemas presentes y futuros.

Referencias bibliográficas

- Barrutia, I., Acosta, E., & Marín, T. (2019). Producción científica de profesores en Universidades Peruanas: motivaciones y percepciones. *Revista San Gregorio*, (35), 70-80. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.1140>
- Benites, R. (2021). *La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia. Políticas y Debates públicos*. PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/176597/La%20Educaci%c3%b3n%20Superior%20Universitaria%20en%20el%20Per%c3%ba%20post-pandemia%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cejas, M.; Rueda, M.; Cayo, L.; Villa, L. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059678009>
- Castro, M., Arellano, M., Núñez, J., Aguila, C. & Castro, G., (2020). Características del docente virtual: retos de la universidad peruana en el contexto de una pandemia. *Revista Inclusiones*, 119-136. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1272>



- Cervantes, L., Bermúdez, L., & Pulido, V. (2019). Situación de la investigación y su desarrollo en el Perú: reflejo del estado actual de la universidad peruana. *Pensamiento & Gestión*, (46), 311-322. <https://doi.org/10.14482/pege.46.7615>
- Chafloque-Céspedes, R., Vara-Horna, A., Lopez-Odar, D., Santi-Huaranca, I., Diaz-Rosillo, Alberto, & Ascencios-Gonzalez, Z. (2018). Ausentismo, presentismo y rendimiento académico en estudiantes de universidades peruanas. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 83-133. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.177>
- De La Cruz, J. y Rodríguez, E. (2019). La investigación: más allá del ranking de las universidades. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 19, 7-12. <https://inicib.urp.edu.pe/rfmh/vol19/jiss1/2>
- Duche, A., Gutiérrez, O. & Paredes, F. (2019). Satisfacción laboral y compromiso institucional en docentes universitarios peruanos. *Conrado*, 15(70), 15-24. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500015&lng=es&tlng=es.
- Estacio-Chang, M. A., & Medina-Zuta, P. (2020). Rol del docente para la formación en investigación: reto pendiente de la educación peruana: Array. *Maestro y Sociedad*, 17(2), 354-369. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5172>
- Estrada, E. G., Gallegos, N. A., & Mamani, H. J. (2021). Burnout académico en estudiantes universitarios peruanos. *Apuntes Universitarios*, 11(2), 48-62. <https://doi.org/10.17162/au.v11i2.631>
- Hernández, H., Martuscelli, J., Moctezuma, D., Muñoz, H., & Narro, J. (2015). Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe: ¿Qué somos y a dónde vamos? *Perfiles educativos*, 37(147), 202-217. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100012&lng=es&tlng=es.
- Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (2005). <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-ser-20220214192109.pdf>
- Loayza-Maturrano, E. (2018). La universidad peruana y el desarrollo nacional: conflictos y posibilidades. *Tierra Nuestra*, 12 (1), 87-101. <https://www.academica.org/edward.faustino.loayza.maturrano/12.pdf>
- Medina, D. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico. *Propósitos y Representaciones*, 6(2), 703-720. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.244>
- Mejía-Navarrete, J. (2018). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario *Cinta moebio* 61: 56-71 doi: 10.4067/S0717-554X2017000100056
- Mejía, C., Rodríguez-Alarcon, J., Charri, J., Liendo-Venegas, D., Morocho-Alburqueque, N., Benites-Ibarra, C., Avalos-Reyes, M., Medina-Palomino, D., Carranza-Esteban,

- R., Mamani-Benito, O. (2021). Repercusión académica de la COVID-19 en universitarios peruanos. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 40(1):1-16. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=105433>
- Meleán Romero, R., Cañizalez Camacho, I., & Montes de Oca Rojas, Y. (2019). Articulación de funciones universitarias: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Zulia - Venezuela. *Revista Venezolana De Gerencia*, 23(1), 346 - 365. <https://doi.org/10.37960/revista.v23i1.24472>
- Ortiz, C. (2018). Universidad, reforma universitaria y pluriversidad en el Perú. *Investigaciones Sociales*, 21(39), 165–178. <https://doi.org/10.15381/is.v21i39.14672>
- Quezada, M., Castro, M., Dios, C., & Quezada, G. (2021). Condiciones laborales en la educación universitaria peruana: Virtualización ante la pandemia COVID -19. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(93), 110-123. <https://doi.org/10.52080/rvg93.09>
- Rivera, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. *Notas reflexivas. Educación*, 29(56), 211-231. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.202001.010>
- Rojas, V., Zeta, A. y Jiménez, R. (2020). Competencias digitales en una universidad pública peruana. *Revista Conrado*, 16(77), 125-130. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600125&lng=es&tlng=en
- SUNEDU. (2020). *II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú*. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Ministerio de Educación, MINED. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- Torres-Núñez, L. E. (2017). Política salarial de las universidades públicas: México y Venezuela. *Revista Internacional De Educação Superior*, 3(2), 379–400. <https://doi.org/10.22348/riesup.v3i2.7731>
- Valero, J. E., Larios, A. C., & González, J. A. (2021). Educación universitaria en Perú: un escenario de compromisos y desafíos ante la globalización: University Education in Peru: a scenario of Commitments and Challenges in the Facing of Globalization. *Revista De Filosofia*, 38, 292-306. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5147132>
- Villalaz-Castro, E. S., & Medina-Zuta, P. (2020). El currículo universitario peruano: aspectos complejos: Array. *Maestro y Sociedad, número especial*, 121–136. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5184>

Giuliana Del Pilar Saravia Ramos de Huamán

<https://orcid.org/0000-0002-2705-9462>

Flor Magaly Carlos Trocones

<https://orcid.org/0000-0003-0928-3716>

Leoncio Robinson Sánchez Roque

<https://orcid.org/0000-0003-1336-8288>

Arturo Mercado Hermenegildo

<https://orcid.org/0000-0002-8569-4309>

DESAFÍOS Y COMPLEJIDADES DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL UNIVERSITARIA

RESUMEN

La educación virtual, mediada por herramientas tecnológicas, ha tomado un creciente interés en los últimos años, producto del confinamiento obligatorio mundial del año 2020. El uso adecuado de estos procesos de enseñanza radica en gran medida en la capacidad de los directivos de administrar adecuadamente lo referido al uso de estas herramientas tecnológicas. En este sentido, el abordaje de la gestión de la educación virtual universitaria corresponde a un área de interés, buscando atender los desafíos pertinentes. El objetivo de este trabajo es describir los procesos de gestión de la educación virtual universitaria. La investigación es documental y bibliográfica. Para la aplicación de estrategias educativas adaptadas a la virtualidad existen desafíos como la infraestructura educativa, el acceso a internet, escasas competencias docentes o escasos recursos tecnológicos. De igual modo, se suman factores motivacionales y del entorno socio-económico que dificultan esta labor. Los gerentes educativos deben vislumbrar estrategias, adaptadas a las fortalezas y debilidades de sus instituciones, su personal y sus estudiantes, para buscar alcanzar el logro educativo y un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en medio de este contexto.

Palabras clave: gestión educativa, educación virtual, tecnología, educación a distancia, universidad.

Cómo citar: Saravia Ramos de Huamán, G.; Carlos Trocones, F.; Sánchez Roque, L.; Mercado Hermenegildo, A.; (2022). Desafíos y complejidades de la gestión de la educación virtual universitaria, en Meleán Romero, R.; Carhuancho-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa4>

CHALLENGES AND COMPLEXITIES OF THE VIRTUAL UNIVERSITY EDUCATION MANAGEMENT

ABSTRACT

Virtual education, mediated by technological tools, has taken on a growing interest in recent years, as a result of the mandatory global confinement of the year 2020. The proper use of these teaching processes lies largely in the ability of managers to adequately manage what regarding the use of these technological tools. In this sense, the approach to the management of virtual university education corresponds to an area of interest, seeking to address the relevant challenges. The objective of this work is to describe the management processes of virtual university education. The research is documentary and bibliographical. For the application of educational strategies adapted to virtual reality, there are challenges such as educational infrastructure, internet access, scarce teaching skills or scarce technological resources. In the same way, motivational factors and the socio-economic environment that make this work difficult are added. Educational managers must envision strategies, adapted to the strengths and weaknesses of their institutions, their staff and their students, to seek to achieve educational achievement and a quality teaching-learning process in the midst of this context.

Keywords: educational management, virtual education, technology, distance education, university.

Introducción

La pandemia decretada en el año 2020 condujo al mundo entero a la redefinición de sus rutinas cotidianas y formas de hacer la vida en sociedad. Este escenario produjo importantes transformaciones en los órdenes económicos, sociales, políticos, culturales y demás esferas de las naciones. En este sentido, uno de los ámbitos que sintió en mayor medida estas transformaciones fue el mundo educativo, que sintió en primera fila el impacto del distanciamiento social y el uso generalizado del internet (García-Mardurga et al., 2021).

Lo vivido por la educación durante el año 2020 no tiene precedentes. No existe un antecedente histórico del cierre de todas las instalaciones educativas a nivel mundial (Carbonell et al., 2021). Según la ONU el 94% de los estudiantes de todo el mundo se vieron afectados por la pandemia en alrededor de 200 países (UNESCO, 2021).

El escenario descrito demandó a cada sociedad encontrar las respuestas necesarias para afrontar los desafíos que este contexto presentaba. Aunque cada país tiene posi-

bilidades y retos distintos a otros, todos apuntaron hacia la educación a distancia como la solución (Banco Mundial, 2020).

De este modo, la educación a distancia se ha convertido en los últimos años en protagonista fundamental para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje alrededor del mundo, evidenciando sus beneficios en torno al alcance, conveniencia y calidad, invitando a la transformación de las estrategias y medios de interacción docente como producto de las posibilidades tecnológicas (Carbonell et al., 2021). Esta transición ha sido abrupta, resultado de una necesidad de respuesta ante la crisis que atravesó el mundo de forma inesperada.

Si bien, la educación virtual no es algo novedoso, pues tiene décadas gestándose en distintas expresiones alrededor del mundo, la pandemia aceleró e impulsó procesos educativos para los cuales no todas las instituciones, docentes y estudiantes estaban preparados. Por lo tanto, resulta de interés la comprensión amplia de este fenómeno por parte de los actores educativos, conocer los distintos desafíos y complejidades que invita este proceso, así como las fortalezas y debilidades en torno a su aplicación, de cara a conocer las ventajas y posibilidades que como actores educativos poseen sobre esta nueva realidad, sacándole el mejor provecho a favor de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y del logro educativo.

En este sentido, la presente investigación se trazó como objetivo describir los procesos de gestión de la educación virtual universitaria. El tipo de investigación es de corte documental, para lo cual se realizó un arqueo bibliográfico de diversas fuentes en cuestión, permitiendo explorar aspectos de interés en torno a la gestión de la educación virtual universitaria.

La sociedad contemporánea se caracteriza por ser profundamente tecnológica, global e intercultural, con lo cual todos los actores sociales se encuentran en la necesidad de adaptarse al uso de novedosos recursos digitales (Vílchez y Ramón, 2022). Las Tecnologías de Información y Comunicación facilitan diversas formas de interacción, las cuales permiten crear, almacenar, intercambiar y procesar distintas formas de información (Ramírez et al., 2021). Estas tecnologías, además de facilitar el software y el hardware necesarios para el desarrollo educativo, también facilitan la generación de redes de intercambios de información que permite efectivamente generar la transferencia social del conocimiento (Rugeles et al., 2015).

La evolución del internet ha permitido el crecimiento de los sistemas de gestión del aprendizaje, los cuales consisten en la administración de los contenidos, recursos y usuarios, además de la distribución de la información, el intercambio de experiencias, la interactividad, el seguimiento y la evaluación del aprendizaje (Alvarado-Peña et al, 2021). Esto conduce a la necesidad histórica de introducir las TICs en la esfera educativa, para lo cual resulta importante educar a los docentes y estudiantes en aras de un manejo óptimo de la información disponible, así como del uso de las tecnologías requeridas.

Sobre la educación virtual

La educación virtual es aquella en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en línea a través de dispositivos conectados a internet. Esto es posible gracias al desarrollo de las TICs, las cuales hacen posible el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre millones de personas alrededor del mundo, lo cual representa sin duda, una evolución enriquecedora para el proceso educativo.

Una de las principales características de la educación virtual es la ventaja que tiene el estudiante de decidir con qué ritmo y qué intensidad vivirá el proceso educativo, además, ofrece la posibilidad de combinar contenidos audiovisuales, auditivos y visuales en una misma plataforma (Alegre y Villar, 2017).

En la actualidad, la educación virtual ofrece una comunicación multimedial, sincrónica y asincrónica, construyendo diversos espacios de interacción permanente entre sus participantes a favor de la creación de redes de aprendizajes (De Angelis y Villanueva, 2020). Su principal finalidad es fomentar entre los estudiantes un papel activo y dinámico que les permita el manejo autónomo de su proceso de aprendizaje, con la capacidad de manejar el conocimiento ante los retos que plantea el contexto (Cobo y Moravec, 2011).

García (2020) sintetiza algunas de las dificultades que afronta la aplicación de la educación virtual alrededor del mundo. Además de los retos enfrentados por el proceso educativo a nivel global, la educación virtual se enfrenta a desafíos que se presentan en el gráfico 1.

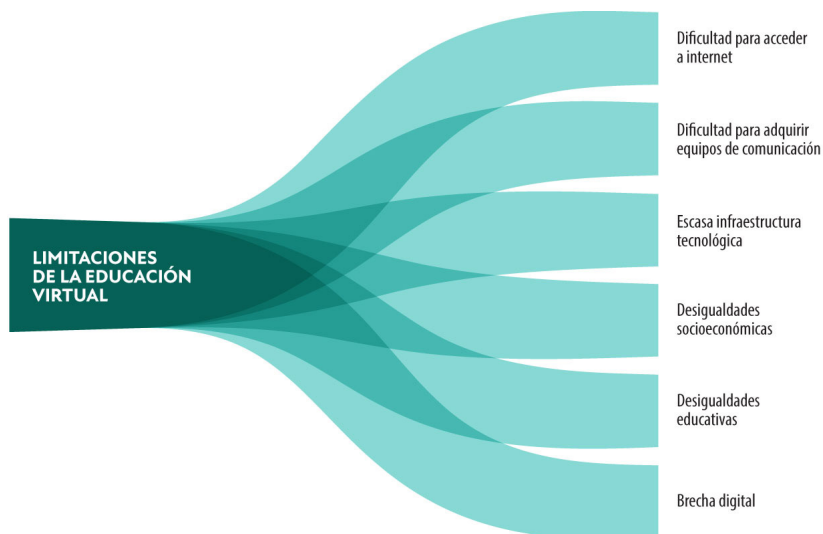


Gráfico 1. Limitaciones de la educación virtual

Los factores mencionados anteriormente afectan el proceso de aprendizaje y el rendimiento académico de docentes y estudiantes. Lo mencionado por García (2020) coincide por lo propuesto por UNESCO (2021) quienes esbozan seis factores claves en las limitaciones para el desarrollo de la educación virtual.

Factor	Definición
Dificultad para la conectividad con internet	La conexión a internet es un elemento clave para el desarrollo educativo. A nivel mundial, un 40% de la población no posee acceso a internet. De igual modo, existen profundas disparidades entre regiones y continentes, profundizando la desigualdad social, lo que afecta significativamente la calidad de la educación.
Dificultad para acceder a infraestructura	Los centros educativos requieren dispositivos tecnológicos que permitan desarrollar los programas de la educación virtual, entendiéndose un conjunto de hardware tales como teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tablets, entre otros. De igual modo, es necesario el uso de software sobre el que se prestan los distintos servicios de la institución para poder desarrollar las actividades docentes. En los países con economías de poco crecimiento, entre ellos la mayor parte de América Latina y el Caribe, no cuentan con las bondades tecnológicas para impulsar efectivamente la educación en línea, principalmente en las escuelas donde los recursos digitales son escasos.
Dificultad para relacionarse estudiantes y docentes	Si no se cuenta con las herramientas adecuadas, resulta adverso sostener una comunicación eficaz. Los principales instrumentos para generar esta posibilidad son los teléfonos celulares, los cuales permiten el manejo de correos electrónicos, de mensajerías instantáneas, de plataformas de conferencias y aulas virtuales, entre otras formas de comunicación.
Débiles competencias digitales de los docentes	Los docentes requieren competencias digitales que les faciliten el adecuado manejo de las herramientas tecnológicas, así como, la adaptación de los programas pedagógicos a los contextos virtuales. Sin embargo, esta es una de las principales falencias del proceso educativo. La gran mayoría de los docentes han sido formados para la educación presencial, viéndose en incapacitados para manejar las herramientas virtuales y ajustar los modelos curriculares a la educación a distancia.
Amplitud de la brecha digital	La educación refleja las inequidades sociales y las amplias desigualdades sociales que existen en algunas regiones. Estas desigualdades se expresan en el acceso a los medios tecnológicos, la frecuencia del uso de estos medios, y el conocimiento sobre el uso de estos medios.
Desigualdades socioeconómicas	El acceso al sistema siempre ha sido un obstáculo en la universalización de la enseñanza. Al sumarse el factor tecnológico, esta problemática se agudiza.

Cuadro 1. Limitaciones de la educación virtual

Las limitaciones presentadas actualmente representan problemas históricos de la esfera educativa, sin embargo, renovados ante las demandas y complejidades de la sociedad actual. Estos son los retos que deben afrontar las sociedades y los gobiernos del mundo de cara a impulsar los procesos educativos desde la virtualidad, considerando la realidad del mundo globalizado y como herencia de las dinámicas pandémicas (Rama, 2021).

Gestión de la educación virtual

El manejo de todo proceso educativo requiere la capacidad de administrar los recursos que se poseen de manera estratégica para alcanzar las metas que requiere la organización (Hormaza et al, 2022). La gestión se asume como un proceso social de carácter complejo, en el cual los actores involucrados asumen los desafíos presentes para el contexto en cuestión.

La educación como proceso social se ve enmarcada en épocas y paradigmas presentes en la historia de las sociedades (Guevara et al, 2021), con lo cual, ante el auge de las nuevas tecnologías y la nueva dinámica impuesta por la pandemia, la gerencia se ha visto en la necesidad de generar cambios a partir de la introducción de recursos digitales, repercutiendo en la programación, prácticas y condiciones del funcionamiento educativo en general (Hormaza et al, 2022).

De este modo, según Garbanzo-Vargas (2015) la gerencia educativa tiene la responsabilidad de responder ante estas vicisitudes a partir de un liderazgo innovador, capaz de enfocarse hacia el aprovechamiento de oportunidades y fomentando la actualización constante de sí misma, renovando los planes y programas académicos, facilitando nuevas formas de trabajo actualizadas y pertinentes.

En este sentido, el principal reto de la gestión educativa radica en introducir las nuevas herramientas tecnológicas a los programas educativos, posibilitando el uso de las mismas y la adaptación de la enseñanza a estas nuevas realidades. Para lo anterior, Vílchez y Ramón (2022) proponen distintos niveles de uso de tecnología digital, que van desde el dominio técnico hasta las perspectivas del uso de las mismas y las habilidades y conocimientos para su máximo aprovechamiento. Estos niveles inician con la aceptación tecnológica, continuando con la gestión de los recursos y contenidos, hasta la generación de conocimientos.

Sobre el primer nivel de uso de recursos y contenidos digitales, los autores hacen referencia a la aceptación de la tecnología propuesta a partir de su utilidad de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje y al mejoramiento del mismo a partir de su uso (López y Valdés, 2020). Para Vílchez y Ramón (2022) es preciso diferenciar entre aceptación y acceso digital.

Estos autores definen acceso como el énfasis dirigido a acceder a la tecnología en términos de recursos digitales, orientado a un fin específico; mientras que la aceptación

tecnológica posee otras dimensiones como las expectativas que se tienen respecto al uso de las herramientas digitales. De este modo, hablar de aceptación tecnológica es referirse a la motivación que poseen los profesores para la elección de la tecnología a utilizar, considerando factores sociales, comunicativos, entornos, circunstancias, entre otros elementos (Vílchez y Ramón, 2022).



Gráfico 2. Bases de la aceptación tecnológica

En un segundo nivel, se hace necesario reflexionar en torno a la gestión de la información, principalmente una gestión académica de la misma. En este sentido, cobra valor realizar búsquedas de contenidos relevantes de cara al logro de los objetivos; se seleccionan los contenidos que sean de mayor utilidad, fiabilidad y calidad; se organizan en función del proceso de aprendizaje; se guarda y comparte dicha información. Este es básicamente la nueva forma de enseñar y de aprender a través de la tecnología (Chuquiuanca et al, 2021).

La gestión de la información es una de las competencias claves que requieren los docentes exitosos al momento de transitar hacia una educación virtual. Gracias a ella, es posible obtener datos relevantes para el proceso educativo, así como, la posibilidad de ofrecer mecanismos de investigación acorde con el contexto y enmarcado en una línea ética para la resolución de problemas, autodirección, flexibilidad y pensamiento crítico (Vílchez y Ramón, 2022).

Por último, el tercer nivel abarca la capacidad para generar contenidos de aprendizaje. Este es el nivel más alto de uso de tecnologías, lo cual demanda que el personal docente sea capaz de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje, al tiempo que posea habilidades especializadas sobre el uso de tecnologías digitales, siendo capaces de generar procesos de enseñanza-aprendizaje y nuevos conocimientos a partir del uso de recursos virtuales.

La enseñanza virtual requiere de la creación innovadora de contenidos digitales con perfil académico, lo cual es resultado de una adecuada gestión de la educación virtual. En este sentido, el profesorado requiere desarrollar sus habilidades cognitivas y didácticas a fin de generar información y desarrollar el uso adecuado de las diversas tecnologías a su disposición. Recordemos que el rol del docente en el contexto de

la educación virtual es modelar estrategias que permitan el desarrollo del estudiante. En este sentido, la gestión educativa debe estar enfocada, según Vílchez y Ramón (2022), en tres puntos claves:

Por último, el tercer nivel abarca la capacidad para generar contenidos de aprendizaje. Este es el nivel más alto de uso de tecnologías, lo cual demanda que el personal docente sea capaz de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje, al tiempo que posea habilidades especializadas sobre el uso de tecnologías digitales, siendo capaces de generar procesos de enseñanza-aprendizaje y nuevos conocimientos a partir del uso de recursos virtuales.



Gráfico 3. Proceso de gestión de información

La enseñanza virtual requiere de la creación innovadora de contenidos digitales con perfil académico, lo cual es resultado de una adecuada gestión de la educación virtual. En este sentido, el profesorado requiere desarrollar sus habilidades cognitivas y didácticas a fin de generar información y desarrollar el uso adecuado de las diversas tecnologías a su disposición. Recordemos que el rol del docente en el contexto de la educación virtual es modelar estrategias que permitan el desarrollo del estudiante. En este sentido, la gestión educativa debe estar enfocada, según Vílchez y Ramón (2022), en tres puntos claves:

Visión	Habilidades	Contenidos
Motivación del estudiante	Acción pedagógica efectiva	De valor, especializado y con pertinencia académica
Flexibilidad	Aplicación de técnicas y estrategias que orienten el aprendizaje	Dirigidos a responder a las demandas del entorno
Fomentar el autoaprendizaje	Metodologías adaptadas al contexto y las herramientas	
Innovación	Integración digital	
Actualización continua		
Aprendizaje colaborativo		
Trabajo en redes globales		

Gráfico 4. Gestión de la enseñanza

Para que la educación virtual sea exitosa, es necesario que las instituciones educativas superen las dificultades de corte infraestructural y de talento humano. Además de adquirir los equipos y las tecnologías necesarias para impulsar programas innovadores de educación a distancia, las universidades requieren capacitar a su personal de cara al uso de estas nuevas tecnologías y posibilitar el uso adecuado de estos recursos tecnológicos a partir de los nuevos paradigmas pedagógicos.

De igual modo, aun cuando las instituciones logran alcanzar estos requerimientos, en las naciones más empobrecidas la gran mayoría de la población no posee acceso regular a internet, lo cual constituye un reto clave para la educación virtual con miras a la democratización y universalización de la enseñanza.

El mundo de hoy

Como se menciona anteriormente, el carácter abrupto del tránsito de la presencialidad hacia la educación virtual dificulta sacar el máximo provecho pedagógico debido a que se adaptan modelos de enseñanza presencial a mecanismos y herramientas de trabajo en línea (Carbonell et al., 2021). Es menester construir modelos de enseñanza virtuales, los cuales extraigan el máximo provecho a las herramientas y recursos que están disponibles en línea de cara a alcanzar los objetivos educativos.

Resulta apremiante reconocer la demanda tecnológica para hacer frente a la brecha digital, dado que la tecnología representa la herramienta que puede subsanar las dificultades de la actividad educativa. Es fundamental la redefinición de las pedagogías enmarcadas ahora en herramientas tecnológicas y virtuales, adaptando los contenidos a estas nuevas exigencias, al tiempo que se preparan los programas de formación para capacitar docentes y profesionales con competencias para el manejo de actividades y procesos desde la virtualidad.

La educación superior es la principal fuerza de desarrollo de una nación. En el caso peruano y latinoamericano, las universidades se enfrentan a múltiples desafíos dirigidos a la atención de las principales problemáticas de la sociedad. Ella permite el crecimiento del potencial humano, y con esto, transitar hacia mayores estados de bienestar social. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, la población se encuentra mayoritariamente en condición de pobreza y precariedad, lo cual invita a reflexionar sobre el rol que poseen las casas de estudios y los programas educativos como centros de saber y de resolución de problemas sociales.

En este contexto, una adecuada gestión educativa, centrada en dar respuesta a los desafíos contemporáneos, permitirá fortalecer el desempeño de sus instituciones, consolidando el óptimo desarrollo académico de sus integrantes. Si bien, alcanzar este desafío es una tarea con suma complejidad y exigencia, también es cierto que las herramientas de la virtualidad ofrecen la posibilidad de construir experiencias educativas con un alcance y profundidad nunca antes visto en la historia de la humanidad.

Es responsabilidad de cada institución y de sus docentes, encaminar por buen camino el proceso de enseñanza-aprendizaje, sacándole el mejor de los provechos a las herramientas, instrumentos y técnicas que se tienen a disposición.

La educación universitaria se encuentra sumergida en profundas transformaciones producto de los procesos de cambio constantes del mundo contemporáneo, cuyas dinámicas se caracterizan por ser volátiles y veloces, principalmente en lo referido al desarrollo de nuevas tecnologías. En este sentido, la gestión educativa necesita implementar proyectos encaminados al desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que permitan, tanto a docentes y estudiantes, fortalecer sus competencias tecnológicas y alcanzar mayores niveles de capital humano e intelectual, a favor del desarrollo de las sociedades y el bienestar social, fin último del proceso educativo.

Referencias bibliográficas

- Alegre, O. y Villar, L. (2017). Indicadores y control estadístico para el seguimiento y evaluación de preferencias de aprendizaje de estudiantes universitarios. *RED Revista de Educación a Distancia*, (55), 1-21.
- Alvarado-Peña, L., Amaya Saucedo, R., Sansores Guerrero, E., y Rafael Sánchez, A. (2021). Realidad y perspectivas de los Centros de Investigación Universitarios en América Latina ante el Covid-19. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 435-449.
- Banco Mundial. (2020). *How countries are using edtech (including online learning, radio, television, texting) to support access to remote learning during the COVID-19 pandemic*. <https://cutt.ly/ZfuND7b>
- Carbonell, C. E., Rodríguez Román, R., Sosa Aparicio, L. A., y Alva Olivos, M. A. (2021). De la educación a distancia en pandemia a la modalidad híbrida en pospandemia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(96), 1154-1171. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.10>
- Chuquihuanca, N., Pesantes, S. M., Vásquez, L., y Vargas, E. C. (2021). Cultura digital desde el contexto universitario en tiempos de pandemia Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 802-817. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.22>
- Cobo, C. y Moravec, J. W. (2011). *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Col lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- De Angelis, P., y Villanueva, S. (2020). Competencias iniciales de estudiantes en ambientes virtuales de aprendizaje: ¿Con qué contamos los tutores? Reflexión Académica en *Diseño y Comunicación*, XXI(43). https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/816_libro.pdf#page=89

- Garbanzo-Vargas, G. (2015). Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. *Revista Educación*, 40(01). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/22534>
- García, L. (2020). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 8-25. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-Madurga, M.A., Grilló-Méndez, A.J., y Morte-Nadal, T. (2021). La adaptación de las empresas a la realidad COVID: una revisión sistemática. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(21), 55-70. <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.04>
- Guevara, H. E., Huarachi, L. A., Lozano, G. A., & Vértiz, J. J. (2021). Gestión del cambio en organizaciones educativas pospandemia. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(93), 178-191. <https://doi.org/10.52080/rvg93.13>
- Hormaza, Z. I., Intriago, J. R., Zambrano, L. D., y Palacios Paredes, E. W. (2022). Gerencia educativa en el contexto de educación superior: caso Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 7), 409-425. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.27>
- López, N.E. y Valdés, J.C. (2020). Utilidad y facilidad de uso percibida: desafíos tecnológicos en una modalidad b-learning. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, e938. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.938
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) (2021). *El cierre de escuelas debido a la Covid-19 en todo el mundo afectará más a las niñas*. <https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-ninas>
- Rama, C. (2021). *La nueva educación híbrida*. Cuadernos de Universidades. Primera Edición. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. UDUAL. Pp.139. https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf
- Ramírez, A. G., Espejel, A., Pirela, A. A., y Castillo, I. C. (2021). Educación virtual: alternativa en un sistema educativo globalizado. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(Especial 6), 376-389. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.23>
- Rugeles, P., Mora, B., Metaute, P. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2),132-138.
- Vílchez, J., y Ramón, J. Á. (2022). Retos digitales del profesorado en gestión de la enseñanza virtual de matemáticas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 7), 390-408. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.26>

Segundo Waldemar Rios Rios
<https://orcid.org/0000-0003-1202-5523>

Livia Altamirano Ortega
<https://orcid.org/0000-0001-5565-9433>

Dora Lourdes Ponce Yactayo
<https://orcid.org/0000-0001-7823-6839>

Oscar Jhonny Bravo Chavez
<https://orcid.org/0000-0002-2137-5747>



ESTRATEGIAS EDUCATIVAS: RETOS, DESAFÍOS Y HORIZONTES

RESUMEN

La educación es el principal motor para el desarrollo de las sociedades contemporáneas. Los procesos de enseñanza-aprendizaje permiten a las naciones la formación del talento humano necesario para atender los desafíos que atraviesan sus respectivas sociedades. En este sentido, cobra vital importancia el desarrollo de estrategias educativas capaces de atender las vicisitudes del mundo contemporáneo, enmarcadas en dar respuesta a las complejidades sociales, económicas y culturales de la actualidad. Este trabajo tiene como propósito indagar en las estrategias educativas desarrolladas en las instituciones de enseñanza peruanas, consultando bibliografía especializada a partir de una revisión teórica-documental. Existen diversos métodos, herramientas y tipos de estrategias educativas, las cuales buscan como meta fundamental el logro educativo, principalmente, fomentando en el estudiante la comprensión de los contenidos abordados y el desarrollo de competencias integrales para la resolución efectiva de problemas. Las estrategias educativas contemporáneas deben capacitar a los estudiantes de cara a la interculturalidad, el autoaprendizaje y el uso adecuado de herramientas tecnológicas para su proceso educativo.

Palabras clave: estrategias educativas, desarrollo, Perú.

Cómo citar: Rios Rios, S.; Altamirano Ortega, L.; Ponce Yactayo, D.; Bravo Chavez, O.; (2022). Estrategias educativas: retos, desafíos y horizontes, en Meleán Romero, R.; Carhuanchó-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa5>

EDUCATIONAL STRATEGIES: CHALLENGES AND HORIZONS

ABSTRACT

Education is the main engine for the development of contemporary societies. The teaching-learning processes allow nations to train the human talent necessary to meet the challenges faced by their respective societies. In this sense, the development of educational strategies capable of attending to the vicissitudes of the contemporary world, framed in responding to the social, economic and cultural complexities of today, becomes vitally important. The purpose of this work is to investigate the educational strategies developed in Peruvian educational institutions, consulting specialized bibliography from a theoretical-documentary review. There are various methods, tools and types of educational strategies, which seek educational achievement as a fundamental goal, mainly by promoting in the student the understanding of the contents addressed and the development of comprehensive skills for effective problem solving. Contemporary educational strategies must train students in the face of interculturality, self-learning and the proper use of technological tools for their educational process.

Keywords: educational strategies, development, Peru.

Introducción

El capital humano es fundamental para el desarrollo de cualquier país. Las capacidades de la población inciden potencialmente en la productividad y el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad, lo cual se genera a partir de la formación y capacitación de la ciudadanía. En este sentido, la calidad educativa y de formación en jóvenes y adolescentes permite a la sociedad contar con adultos capacitados para introducir los cambios e innovaciones que le permiten alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar social. Por tanto, la educación es comprendida como una herramienta capaz de erradicar conflictos y reducir la pobreza (Hanushek, 2013).

Según las Naciones Unidas, la educación es el principal instrumento con el que cuenta una sociedad para reproducirse a sí misma y puede ser un ingrediente clave para el cambio social (PNUD, 2005). De igual modo, la educación es considerada un factor clave para reducir la brecha entre países ricos y países pobres, ofreciendo mayores oportunidades a quienes acceden a ella, transformándose en mayores niveles de libertad, entre otros beneficios. Esta perspectiva alimenta la idea de que la verdadera riqueza de una nación radica, principalmente, en sus ciudadanos. Por tanto, el objetivo fundamental de la educación debe encaminar a las sociedades al incremento de las libertades humanas, ampliando las capacidades personales, facilitando el bienestar de las personas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Naciones Unidas, 1948). Sin embargo, en la práctica, no todos los seres humanos cuentan con las mismas oportunidades (Sen, 1999). La posibilidad de leer y escribir otorga a una persona la posibilidad de llevar una vida digna y al alcance de más oportunidades, siendo parte útil y productiva de la sociedad. Sin embargo, en el Perú los niveles de calidad educativa no son los mejores (Urquiza, 2014).

En el país incaico, se reúnen cifras económicas bastante positivas, control de la inflación, con sostenido crecimiento económico y aumento del PIB durante las últimas décadas. No obstante, la idea de desarrollo económico se reduce únicamente a mayores niveles de producción, mientras que la noción de desarrollo está vinculado al bienestar en general. Vale destacar, la educación en Perú vive un período de importante crecimiento del acceso al sistema educativo, sin embargo, es de lamentar que este crecimiento no se ve reflejado en la mejoría de la calidad de los aprendizajes: nuestros estudiantes ocupan los últimos lugares en las áreas académicas de la región en aspectos como comprensión lectora y matemáticas (Urquiza, 2014).

El Ministerio de Educación peruano ha impulsado diversas iniciativas durante los últimos años para responder a las carencias que aún existen en esta materia a nivel nacional. A pesar de ello, estos proyectos no han sido exitosos, principalmente porque las mismas no son sostenidas en el tiempo y van cambiando conforme cambian los gobiernos. Se han logrado avances significativos con respecto al aumento de la cobertura de la educación o la modernización de la infraestructura, sin embargo, avanzar el desarrollo educativo integral de la nación demanda una mayor inversión financiera, la acción sostenida del Estado, la participación de la familia, y del resto de actores de la sociedad.

Urquiza (2014) señala que los tímidos avances en materia de educación en el Perú poco han ayudado a los pueblos indígenas. Se estiman alrededor de 4.000.000 de indígenas en el Perú (BDPI, 2022), quienes tienen derecho a la Educación Intercultural Bilingüe, cuyo principal propósito es transmitir la realidad de cada región del país, por lo tanto, implica una transformación curricular que supere las formas del currículo nacional hasta ahora utilizado.

A partir de lo anterior, se critica la existencia de un currículo nacional, proponiéndose la construcción de diversos diseños curriculares que permitan adaptarse a cada realidad, así como a las necesidades y cosmovisión de las distintas comunidades, lo cual permitiría logros de aprendizaje adaptados a cada grupo social. Estas transformaciones deben ser impulsadas dentro de la esfera educativa de forma sostenida, preservados más allá de los cambios de gobierno.

De esta manera, Hochschild (2013) sostiene que el principal reto de la educación peruana es salir del fondo, conseguir el crecimiento potencial y sostenido del sistema educativo. El mismo autor estima que gran parte de los niños en edad de escolarización no están recibiendo una educación de calidad, lo cual refleja las dificultades de alfabetización que enfrenta la nación, imposibilitando que compita con otros países en

vías de desarrollo. Los casos de los países asiáticos demuestran que el talento humano es un elemento clave para generar el desarrollo, de ahí la gran importancia que posee universalizar el acceso a la educación y mejorar la calidad educativa.

En términos de modelo curricular, Hochschild (2013) sostiene que la reforma educativa en el Perú debe responder a los cambios sociales que ha introducido el mundo globalizado, así como el impulso de los valores de la educación tecnológica y la justicia para impulsar el valor de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. En este sentido, cobran vital importancia las estrategias educativas que pueden impulsarse a fin de generar un mejor nivel de calidad educativa, facilitando mayores niveles de aprendizaje y de impacto del sistema educativo peruano, con respecto a sus jóvenes y la participación de la educación en la sociedad en general.

Lo descrito anteriormente, deja saber que uno de los principales motores del desarrollo es el éxito educativo, el cual es alcanzable a partir de estrategias educativas adaptadas adecuadamente a las necesidades y complejidades reales de la sociedad peruana. Con ese interés, la presente investigación se propone como objetivo indagar en las estrategias educativas aplicadas en el sistema educativo, comprendiendo esta variable a partir del abordaje teórico y bibliográfico, correspondiendo el trabajo a una investigación documental.

Estrategias educativas, retos y desafíos

El contexto descrito anteriormente permite evidenciar parte de los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones educativas peruanas, sus dirigentes, su profesorado y la sociedad en general. El llamado recae, de manera crucial, sobre los hombros de docentes y estudiantes, quienes a pesar de no poseer incidencia en las decisiones políticas y financieras que pueden impulsar o frenar el desarrollo educativo, son los actores claves dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo lo anterior, cobra gran importancia el área de las estrategias educativas como mecanismo para potenciar la enseñanza en los jóvenes peruanos, de cara al mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo nacional. Si bien el crecimiento de la calidad educativa no depende exclusivamente de las estrategias de enseñanza, sino que, por el contrario, está sujeta a múltiples variables, algunas de carácter macro-social, si resulta clave comprender como desde la labor docente y el compromiso estudiantil se pueden construir procesos de enseñanza-aprendizaje capaces de superar los límites y dificultades actuales.

Hablar de estrategias educativas es hacer referencia a procedimientos de carácter voluntario e intencional (Beltrán, 1996) que asume el estudiante con el propósito de alcanzar determinado objetivo, permitiéndole articular, integrar y construir un conocimiento. Estas son secuencias integradas de procedimientos o actividades que permiten la adquisición o almacenamiento de información y conocimiento, así como su

utilización, lo cual implica un proceso intencional de toma de decisiones sobre cuál procedimiento utilizar para alcanzar determinado objetivo (Nisbett y Shucksmith, 1987).

Las estrategias educativas pueden definirse como un conjunto de actividades o procedimientos mentales que los estudiantes realizan para facilitar la culminación de una tarea, siendo esta intencional y manipulable por el aprendiz. Como herramientas resultan piezas claves en el éxito del desarrollo académico, permitiendo el crecimiento reflexivo, con elementos de diseño, planificación ejecución y evaluación de las acciones de aprendizaje (Martínez y Galán, 2000).

En este sentido, Bahamón et al. (2012) consideran que las mismas deben proporcionar al estudiante proximidad con la información, de forma que puedan alcanzar niveles elevados de conocimiento a partir de la experiencia y el procesamiento de la información. El éxito del proceso educativo está sujeto a la capacidad de percepción y de la motivación del estudiante. En estos elementos se encuentra la efectividad de las mismas.

En este sentido, existen diversos tipos de estrategia. Para Amaya y Sánchez (2019) los estudiantes utilizan con mayor frecuencia las estrategias de tipo metacognitivo, las cuales son la planificación (antes), el control de estudios (durante) y la revisión (después), entendida cada una de estas facetas como parte de una etapa del proceso educativo. La importancia radica en la capacidad del estudiante de tomar conciencia de que él es el responsable de su aprendizaje y es capaz de tomar control sobre su proceso, permitiéndole aprender a dar respuesta a las exigencias y soluciones que demandan las actividades propuestas por el docente. Estas estrategias deben promover las competencias en estudiantes para el logro de objetivos, garantizando un aprendizaje significativo, autónomo, constructivo, colaborativo y eficaz (Amaya y Sánchez, 2019).

Uno de los principales desafíos de las instituciones educativas peruanas es alcanzar el desarrollo pleno e integral de los estudiantes, sin embargo, la realidad no refleja esa posibilidad, dado que el proceso educativo presenta limitaciones, como por ejemplo, la escasa información que se posee sobre las teorías cognitivas, así como la inexistencia de propuestas educativas innovadoras que fomenten la creatividad del aprendizaje en los estudiantes (Amaya y Sánchez, 2019).

Para ello, se desarrollan planes de formación con contenidos orientados a formar competencias en los estudiantes, que fomenten habilidades y actitudes en función de su perfil profesional, permitiendo aplicar ciertos estándares de calidad que garanticen el adecuado proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir del desempeño de las competencias necesarias como futuros profesionales, y así cubrir la demanda social y laboral (Blázquez, Chamizo, Cano y Gutiérrez, 2013).

En este sentido, Nisbett y Shucksmith (1987) identifican cinco grandes tipos de estrategias educativas, las cuales buscan facilitar el aprendizaje, favoreciendo el procesamiento de la información, dirigiendo la actividad de aprendizaje y facilitando las condiciones para su producción.

Tipo de estrategia	Definición
Estrategias de ensayo	Aplican repetición activa de los contenidos.
Estrategias de elaboración	Aplican la elaboración de conexiones entre lo nuevo y lo conocido, es decir, relacionar información nueva con el conocimiento existente.
Estrategias de organización	Agrupar la información para facilitar su aprendizaje.
Estrategias de control de la comprensión	Implican estar conscientes de lo que se busca lograr, adaptando la conducta en función de las mismas, demandando alto nivel de conciencia y voluntad. Sugieren la planificación, regulación y evaluación de actividades, permitiendo controlar la conducta.
Estrategias de regulación, dirección y supervisión	Se aplican durante la ejecución de las tareas, indicando la capacidad que tiene un alumno de seguir el plan trazado y comprobar su eficacia.
Estrategias de evaluación	Permiten verificar el proceso de aprendizaje, llevándose a cabo durante el final del proceso.

Cuadro 1. *Tipos de estrategias de aprendizaje*

En esta misma dirección, Ochoa-Acosta, et al. (2017) hablan de modelos educativos tradicionales para hacer referencia a programas académicos donde la enseñanza se concentra en el docente como máxima figura de autoridad, siendo este el poseedor del saber, mientras que el alumnado se caracteriza por ser un sujeto pasivo receptor del conocimiento. Si se habla de modelos educativos tradicionales, se habla de un tipo de enseñanza unidireccional, en la cual se concentran dos métodos educativos: directos e indirectos.

Los métodos unidireccionales son los que permiten la discusión del mensaje emitido entre el emisor y el receptor, es decir, entre el educador y los educandos.

Directos	Indirectos
El método unidireccional directo es aquel que está dirigido a individuos o grupos entre los que existe una relación directa de emisor-receptor, para el cual se utiliza la palabra hablada con el apoyo de técnicas didácticas y medios o recursos técnicos (Bernal-Álvarez et al., 2014).	Son aquellos métodos en los cuales el mensaje llega al sujeto mediante mecanismos de difusión en masa (Bernal-Álvarez et al., 2014).

Cuadro 2. *Tipos de estrategias de aprendizaje*

Sin embargo, es importante comprender la dinámica cambiante del mundo contemporáneo, haciéndose necesario elaborar estrategias educativas enmarcadas en valores como la interculturalidad y los procesos de educación a distancia con el uso de nuevas tecnologías. El proceso educativo es resultado del momento histórico de las socie-

dades, por ello, en la actualidad, gracias a diversos procesos tecnológicos y laborales, la educación a distancia se posiciona como una de las principales alternativas, lo cual hace necesario el uso de estrategias alternativas, que demanda un cambio teórico y metodológico de las instituciones educativas.

En este sentido, la educación contemporánea supone un proceso de acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes, donde la retroalimentación resulta un pilar clave en el alcance de las metas propuestas. Gracias a las tecnologías se hacen viables métodos de trabajo flexibles, completos y enmarcados en el autoaprendizaje. De igual modo, estas herramientas permiten la facilidad de recibir información mediante recursos textuales y audiovisuales, persiguiendo el desarrollo de habilidades como la comunicación, el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico (Ministerio de educación, 2022). Para alcanzar los objetivos, se debe estimular al estudiante para que sea el protagonista y responsable por su propio proceso de aprendizaje, facilitando aspectos educativos señalados en el Cuadro 3.

Aspectos a incentivar según el Ministerio de Educación del Perú (2022)	
Autoanálisis	Se refiere a las actitudes y tiempo que los estudiantes dedican a cada asignación.
Control sobre evaluación	Los estudiantes planifican cuáles son las acciones a ejecutar para cumplir satisfactoriamente con el proceso educativo.
Control sobre conocimientos	Se identifica que funcionó o no durante el proceso de enseñanza, atendiendo a los ritmos y las dificultades propias de cada estrategia propuesta.

Cuadro 3. Aspectos educativos a facilitar

Hablar de estrategias educativas implica contrastar los nuevos enfoques otorgados al proceso educativo. En primer lugar, la educación se concibe como un proceso formador, más que formativo. Hablar de educación formativa es hacer referencia a los dictámenes de la educación tradicional, donde el docente es el facilitador del conocimiento y responsable del proceso educativo. Por su parte, hablar de educación formadora es dar hincapié al rol protagónico del estudiante durante el proceso de aprendizaje. La educación formadora se caracteriza por la iniciativa del estudiante para con su proceso, siendo capaz de valorar sus propios aciertos y errores, desarrollando sus competencias.

De igual modo, como se mencionó previamente, la educación actual debe ser de corte multicultural. Esto hace referencia a procesos de inclusión a partir de las diferencias étnico-culturales, de género, de clase social, entre otras características. El proceso educativo se encuentra inmerso en los procesos ideológicos y socioculturales que modelan la subjetividad de los actores participantes. De este modo, las estrategias educativas deben superar la homogeneidad y dar lugar a la pluralidad que refleja las diferencias del mundo moderno, a partir de metodologías adaptativas sujetas a visiones personalizadas como formas de aprendizaje que consideren las distintas facetas del desarrollo, las habilidades y destrezas de los diversos grupos sociales.

Las nuevas estrategias educativas deben enfocarse en el aprendizaje integral del estudiante, no solo en la medición de conocimientos, sino en el compromiso de desarrollar a lo largo de un proceso un conjunto de logros que lo perfilen como un profesional competente, empoderándolo como un sujeto que participe civilmente y optimice sus aprendizajes, con capacidad reflexiva sobre los objetivos de sus procesos, con el docente como el guía que orienta y encamina estos objetivos.

Medios de desarrollo educativo

El proceso educativo contemporáneo debe caracterizarse por ser inclusivo y participativo, con lo cual se requieren estrategias que permitan valorar los distintos intereses de los participantes, sus valores y sus puntos de vista. Debe ser superada la visión de la imparcialidad y la objetividad, por el contrario, debe estimularse el debate democrático donde participen todos los implicados para obtener un producto resultado del consenso y el diálogo entre las partes, potenciando de este modo metodologías que van más allá del conocimiento teórico, formando competencias para el liderazgo y la cívica.

El Ministerio de Educación del Perú (2022) ofrece algunos de los criterios de expectativas de competencias de los estudiantes, entre los cuales destaca el uso adecuado de internet, la elaboración de informes, la cantidad de información que maneja y la calidad de información que se maneja. Del mismo modo, ofrecen algunos instrumentos de aprendizaje que permiten probar el desarrollo de los aprendices.

De esta manera, referirse a estrategias educativas abre un amplio abanico de posibilidades encaminadas a la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado y dirigido a responder a las demandas contemporáneas, tareas que exigen la comprensión de los sujetos y grupos sociales involucrados, apuntando hacia la aplicación adecuada de las mismas para generar respuestas eficaces que faciliten la adecuada participación y aprendizaje de los involucrados de cara a los desafíos nacionales del Perú y de los deseos nacionales de desarrollo y bienestar social.

Rúbricas de aprendizaje	Permiten a los estudiantes evaluar su propio proceso de aprendizaje, considerando las variables a manejar en cada criterio de calificación.
Foros	Son plataformas virtuales donde se estructura una discusión sobre un tema particular, a partir del cual los estudiantes pueden compartir distintos puntos de vista al respecto.
Chats	Permiten intercambiar ideas sobre la comprensión de los contenidos desarrollados, facilitando la comunicación constante y rápida entre los participantes.
Correo electrónico	Suministra y adjunta información, reflexiones y productos relevantes para complementar lo abordado en clases y facilitar el intercambio de ideas.
Escalas de estimación	Se trata de listas de enunciados que permiten conocer las respuestas de los aprendices ante situaciones específicas, comprobando el nivel de comprensión de los problemas abordados.
Exámenes y pruebas	Validan el nivel de aprendizaje de los estudiantes a partir de una metodología particular que da cuenta de las capacidades y competencias que se esperan obtener durante el proceso educativo.
Organizadores gráficos	Facilitan la representación gráfica del aprendizaje a partir de la organización de ideas claves.
Blogs	Permiten publicar contenidos relacionados con la temática abordada, facilitando la construcción de debates valiosos y enriquecedores intercambios de ideas.
Diario reflexivo	Consiste en reflexionar y manifestar estructuras del proceso de aprendizaje desde la perspectiva del estudiante sobre su percepción del camino recorrido.
Mapas conceptuales	Permiten organizar conceptos claves, facilitando la comprensión de las relaciones, conexiones y jerarquías de la información.

Cuadro 4. Medios de desarrollo educativo

Limitaciones de la educación peruana

El diseño de los modelos curriculares y la aplicación de estrategias educativas en el sistema educativo nacional debe estar enmarcado en valores como la interculturalidad, el uso de herramientas tecnológicas y el autoaprendizaje. Sin embargo, al momento de desarrollar este conjunto de estrategias es menester considerar un conjunto de obstáculos que se hacen presentes en la ejecución del proceso educativo. En una dirección, resulta importante destacar la necesidad de capacitar y formar docentes en los nuevos paradigmas educativos, que sean capaces de romper con la tradición pedagógica y apostar, más allá de sus propias limitaciones profesionales, por los ejes anteriormente descritos que deben caracterizar el proceso educativo contemporáneo.

En el Perú resulta sumamente complejo desarrollar un plan nacional de aprendizaje a partir de tecnologías de la comunicación para una educación a distancia sin considerar

las dificultades de acceso a estas tecnologías que poseen las grandes mayorías de la población. Como es sabido, el acceso a internet y otras herramientas se acumula prácticamente en las zonas urbanas del territorio nacional, resultando bastante difícil sumar a esta dinámica educativa a los sectores rurales que ocupan gran parte del país. Por ello, si se habla de educación a distancia sin considerar estas características de la población, se estaría condenando a grandes sectores del país a la exclusión del sistema educativo.

Del mismo modo, existen desventajas asociadas al uso de las tecnologías en sí mismas dentro del proceso educativo, por ejemplo, el cansancio visual originado por el uso excesivo de pantallas, problemas físicos asociados a malas posturas o falta de actividad física. De esta manera, la construcción de estrategias educativas a distancia debe venir asociada a la consideración de estas conjeturas a favor de la salud y del óptimo desempeño de los participantes.

Resulta valioso comprender que gran parte del éxito de las estrategias educativas reposará sobre el compromiso y la motivación de los estudiantes. Sin su protagonismo y dedicación resulta sumamente cuesta arriba impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje contemporáneos, donde la principal demanda se enfoca en la formación de ciudadanos comprometidos con el cambio social, la consolidación de la democracia y la participación, el reconocimiento de los distintos grupos sociales y la construcción de consensos.

Instituciones educativas que sean capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo favorecerán en las respuestas que la sociedad peruana requiere para transitar la vía al desarrollo social, económico y cultural de la nación. La formación de profesionales y ciudadanos con capacidades y competencias acordes a las complejidades del mundo actual, tienen en sus manos el reto de introducir los cambios y transformaciones necesarias para atender las demandas pujantes en las distintas esferas de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Amaya, R.; Sánchez, R. (2019). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico universitario: Una mirada desde los estudiantes de tecnológicos públicos. *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 24 N° 87, 2019, 938-953.
- Bahamón, M.; Viancha, M.; Alarcón, L.; Bohórquez, C. (2012). Estilos y estrategias de aprendizaje: una revisión empírica y conceptual de los últimos diez años. *Pensamiento Psicológico*, vol. 10, núm. 1, pp. 129-144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80124028009>
- Base de datos pueblos indígenas u originarios (BDPI) (2022). *El Mundo Indígena 2021: Perú*. <https://iwgia.org/es/peru/4159-mi-2021-peru.html>
- Beltrán, Jesús (1996). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Síntesis.
- Bernal-Álvarez, T.; Santos-Machado, Y.; Alzate-Yepes, T.; Morales-Mora, M.; Agudelo-Suárez, A.; Posada-López, A.; Martínez-Londoño, A. (2014). Las nuevas tic y los

- métodos educativos tradicionales (met) en la educación para la salud bucal en estudiantes de Básica Primaria. *Revista Nacional de Odontología, Volumen 10, Número 19.*
- Blázquez, J.; Chamizo, J.; Cano, E.; Gutiérrez, S. (2013). Calidad de vida universitaria: Identificación de los principales indicadores de satisfacción estudiantil. *Revista de Educación, (362), 458-484.* <https://re-cyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/14343>
- Hanushek, E. (2013). *PBI crecería 2 puntos si se mejora en Informe PISA.* <http://peru21.pe/economia/pbi-creceria-2-puntos-si-se-mejorainforme-pisa-2160876>
- Hochschild, E. (2013). *La educación es lo único que nos llevará al desarrollo.* CADE. <http://peru21.pe/economia/hochschild-educacion-lo-unicoque-nos-llevara-al-desarrollo-2159407>
- Martínez, R.; Galán, F. (2000). Estrategias de aprendizaje, motivación y rendimiento académico en alumnos universitarios. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 11, núm. 19, pp. 35-50.* Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía- España. <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11323>
- Ministerio de Educación (2022). *Técnicas y estrategias de evaluación.* Programa Conectados.
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III).
- Nisbett, J.; Shucksmith, J. (1987). *Estrategias de aprendizaje.* Santillana.
- Ochoa-Acosta, E.; Castaño-Rendón, D.; Saraz, C.; Lopera-González, J.; Roldán, J.; Palacio, A. (2017). Estudiantes y profesores: interacción en escenarios de aprendizaje en la Facultad de Odontología, Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín. *Rev Nac Odontol.* 2017;13 (24) pp. 37-46. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/od.v12i24.1665>
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD). (2005). *Informe sobre el Desarrollo Humano. La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, el comercio y seguridad en un mundo desigual.* Ediciones Mundi – Prensa. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr05_sp_complete.pdf
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom.* Anchor Books.
- Urquiza, C. (2014). La Educación como estrategia de desarrollo en el Perú. *Rev Psicol Hered.* 9 (1-2).

Pablo Ramón Carrasco Pintado

<https://orcid.org/0000-0002-0378-2269>

Rossana del Pilar Ordoñez Yaipén

<https://orcid.org/0000-0002-7167-4411>

Pedro Ismael de la Cruz Salcedo Chambergó

<https://orcid.org/0000-0002-6790-6945>

Luis Leandro Cabrejos Arbulú

<https://orcid.org/0000-0001-6277-9978>

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: COMPETENCIA CLAVE EN EL SECTOR EDUCATIVO

RESUMEN

Las tecnologías de información y comunicación han revolucionado a la sociedad en todos sus sectores. Para el caso del sector de la educación en todos sus niveles, han experimentado cambios drásticos en sus procesos, los cuales fueron impulsados en un principio por la reciente pandemia del covid-19, se pasó del uso de las tecnologías de información y comunicación como el medio masivo para ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje al uso exclusivo de las mismas para llevar a cabo el proceso educativo dada la imposibilidad de asistir a las instituciones educativas. Lo anterior, más allá de la pandemia ha originado el surgimiento de una serie de aplicaciones y estrategias educativas que representan grandes avances para el sector. Esta investigación es de tipo documental y su objetivo es describir las tecnologías de información y comunicación como una competencia clave en el sector educativo. Los resultados revelan que el sector educativo seguirá implementando las tecnologías de información y comunicación cada vez más como mecanismo para su modernización. Se concluye que la pandemia del covid-19 impulsó el uso y descubrimiento de nuevas formas de aprendizaje, sin embargo más allá de ella los beneficios han transformado el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando en una mayor proporción las tecnologías de información y comunicación como competencia clave.

Palabras clave: tecnologías de información y comunicación, competencia, sector educativo, modernización, proceso enseñanza-aprendizaje.

Cómo citar: Carrasco Pintado, P.; Ordoñez Yaipén, R.; Salcedo Chambergó, P.; Cabrejos Arbulú, L.; (2022). Tecnologías de información y comunicación: competencia clave en el sector educativo, en Meleán Romero, R.; Carhuancho-Mendoza, I. (eds),(2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa6>

INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES: KEY COMPETENCE IN THE EDUCATIONAL SECTOR

ABSTRACT

Information and communication technologies have revolutionized society in all its sectors. In the case of the educational sector at all levels, they have experienced drastic changes in their processes, which were initially driven by the recent covid-19 pandemic, moving from the use of information and communication technologies to support the process. Of teaching-learning to the exclusive use of the same to carry out the educational process given the impossibility of attending educational institutions. The foregoing, beyond the pandemic, has led to the emergence of a series of educational applications and strategies that represent great advances for the sector. This research is of a documentary type and aims to describe information and communication technologies as a key competence in the educational sector. The results reveal that the education sector will continue to implement information and communication technologies more and more as a mechanism for its modernization. It is concluded that the covid-19 pandemic promoted the use and discovery of new forms of learning, however, beyond it, the benefits have transformed the teaching-learning process, incorporating information and communication technologies to a greater extent as a key competence.

Keywords: information and communication technologies, competition, educational sector, modernization, teaching-learning process.

Introducción

El mundo actual se caracteriza por ser globalizado y altamente competitivo, en él se evidencian múltiples transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas. Las organizaciones requieren de una gran capacidad de adaptación para afrontar cambios relevantes, los cuales cada vez son más acelerados; para sobresalir en este contexto actual las organizaciones requieren sistemas propicios a las exigencias del mercado, que sean capaces de suministrar información pertinente, confiable y oportuna, y que a la vez hagan posible una gestión eficiente y efectiva que facilite la toma de decisiones (Leal, 2007).

Internet es hoy día, la forma de organización de la producción por excelencia dominante en el mercado, que ha influido considerablemente desde las organizaciones de servicios, los gobiernos, las actividades sociales, incluyendo el sector educativo, entre otros.

Ha surgido el reconocido concepto de “sociedad de la información” para referirse a un paradigma que propicia cambios radicales a nivel global en la actualidad (CEPAL, 2003).

Las tecnologías de información y comunicación han revolucionado la dinámica de la comunicación que ahora es masiva, han propiciado la capacidad de captación, transmisión, cómputo y almacenamiento de la información, ocasionando cambios de la organización económica, política y social. Dicha transformación, genera oportunidades para los países de latinoamericanos. Asimismo, ha generado ciertos riesgos cuando no se logran superar los rezagos respecto al mundo desarrollado. Es preciso destacar que existen diferentes formas de incorporarse a la sociedad de la información, las cuales a su vez varían según las condiciones que posea cada país y de sus prácticas tecnológicas, económicas, sociales y culturales, y de las políticas públicas adoptadas por cada uno de ellos (CEPAL, 2003).

Los gobiernos del mundo están en la obligación de determinar los mecanismos más idóneos para el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y de todas las variables que deben considerarse para la formulación e implementación de estrategias que permitan la consolidación de la conocida Sociedad de la Información (Ayala y Gonzales, 2015).

Dado el dinamismo que requiere la disertación de las tecnologías de información y comunicación se hace imprescindible la discusión de múltiples variables que actualmente ha involucrado a todos los sectores de la sociedad, ahora dada la relevancia cada vez más evidente de las tecnologías de información y comunicación, se habla de la Sociedad de la Información para referirse al nivel de importancia que ha obtenido la información para la sociedad en general (Ayala y Gonzales, 2015), dentro de esos sectores se incluye el educativo en todos sus niveles, en el cual se han vivido, producto de la innovación tecnológica y su implementación, cambios significativos, los cuales se agudizaron en tiempos de pandemia, pero que aún en pospandemia persisten y llegaron para quedarse y transformar los modelos de enseñanza-aprendizaje hasta ahora aplicados.

La Sociedad de la Información da inicio a un período donde los sistemas de comunicaciones, son ágiles y económicos, y eso asociado con las tecnologías modernas de la información, dan lugar a una transformación relevante a todo nivel. Un renacimiento que altera el modo en el que se trabaja, surgen las relaciones, se educa y se convive (Ríos Piñera, 1996).

La sociedad de la información está conformada por la captación, el almacenamiento, la transmisión y también el procesamiento de la información. Según Peres y Hilbert (2009), la información representa un puesto de suma importancia en el transcurrir de la historia, el hecho de lograr difundirla a través la comunicación constituye un gran avance para la humanidad. La conducta del ser humano está determinada por el intercambio, así como por la recolección de la información haciendo uso de variadas técnicas, las cuales impulsaron a los humanos a ser la especie dominante en el planeta (Ayala y Gonzales, 2015).

Esta investigación es de tipo documental, se examinaron y evaluaron una serie de documentos para garantizar que los mismos cumplieran con la validez académica requerida para poder incorporarlos en el presente estudio. Asimismo, el objetivo del

presente estudio es describir las tecnologías de información y comunicación como una competencia clave en el sector de la educación. Para ello, en una primera sección se discuten las generalidades teóricas de las tecnologías de información y comunicación. En una segunda sección se abordan dichas tecnologías como competencia clave para el sector educativo y finalmente se expone la relevancia de las tecnologías de información y comunicación en pospandemia.

Generalidades de las Tecnologías de Información y Comunicación

Uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial es el sector de las telecomunicaciones, promovido fundamentalmente por el surgimiento de Internet. Tanto las personas como las organizaciones tienen una posibilidad de conexión y comunicación jamás imaginada con anterioridad (Ayala y Gonzáles, 2015).

Para la CEPAL (2003) la Sociedad de la Información está conceptualizada básicamente por la caracterización general de Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como también por la digitalización de la comunicación, la información y los medios.

La manera como se comportan los seres humanos se sustenta en la reciprocidad en la transmisión de información y en la comunicación, lo cual es posible de verificar por diferentes medios, como: el habla, los textos, los gestos, las expresiones; y hasta la carencia de atención.

Según Castells Oliván (1999:56) la Tecnología de Información (TI) puede definirse como el “conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones/ televisión/radio y la optoelectrónica”.

En términos más concretos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) evolucionan con base en los descubrimientos científicos que se producen en las áreas de la informática y las telecomunicaciones, las cuales se definen, según Ayala y Gonzales (2015), como el conjunto de tecnologías que posibilitan el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información expresada en variados códigos (texto, imagen, sonido, video).

Las Tecnologías de Información y Comunicación representan no solo informática y ordenadores, no son sistemas aislados, por el contrario se encuentran en constante conexión con otras mediante una red. Además implican más que medios de emisión y difusión (como televisión y radio), van más allá del anuncio de la información, también permiten una comunicación interactiva. En la actualidad el proceso de “convergencia de TIC” desarrolla tres caminos tecnológicos, como lo son: la fusión de las tecnologías de información y divulgación, las tecnologías de la comunicación y las soluciones informáticas, que a pesar de su existencia individual, convergen en un solo sistema que, se denomina TIC (CEPAL, 2003).

El ordenador, de manera más específica, Internet, es el elemento característico de las nuevas tecnologías el cual representa un avance cualitativo de gran magnitud, modificando y redelineando la manera de conocer y convivir del hombre.

Las tecnologías de información y comunicación actualmente están presentes en todos los niveles de la sociedad, están en las grandes corporaciones multinacionales, pymes, gobiernos, administraciones, universidades, centros educativos, organizaciones socioeconómicas y asociaciones, profesionales y particulares (Ayala y Gonzales, 2015)

El objetivo de las tecnologías de información y comunicación es la optimización y soporte a los procesos de operación y negocios para acrecentar la competitividad, así como la productividad de los individuos y organizaciones en el manejo de diferentes tipos de información.

Para Acosta y Riveros (2012) las tecnologías de información y comunicación se caracterizan por ser:

- 1) Inmateriales, la información no se encuentra unida a objetos físicos;
- 2) Permite la interconexión entre dos tecnologías;
- 3) Interactividad, que representa que el control de la comunicación no se encuentre siempre en el emisor sino que se desplace hacia el receptor quien adquirirá también la función de transmisor de mensajes, intercambiando su rol en el proceso de comunicación;
- 4) Instantaneidad, lo cual ha posibilitado la comunicación y la transmisión de la información, entre lejanos lugares, de manera rápida;
- 5) Elevados parámetros de calidad y sonido;
- 6) Digitalización, la cual hace posible que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones) se transmita por los mismos medios al poseer un formato único universal;
- 7) Penetración en todos los sectores (culturales, económicos, educativos, industriales), el impacto de las tecnologías de información y comunicación abarca al conjunto de las sociedades del planeta. Los propios conceptos de “la sociedad de la información” y “la globalización”, tratan de referirse a este proceso;
- 8) Innovación, representada por los cambios constantes en todos los ámbitos sociales;
- 9) Capacidad de almacenamiento, se refiere a almacenar gran volumen de información en espacios reducidos;
- 10) Tendencia hacia automatización; y finalmente
- 11) Diversidad, que implica desde la comunicación entre personas, hasta el proceso de la información para dar origen a nuevas informaciones.

La pertinente expansión y uso de las tecnologías de información puede facilitar la reducción de factores externos negativos, tales como los gases de efecto invernadero

que pueden experimentar significativas reducciones con la virtualización de actividades (Ayala y Gonzales, 2015).

Uno de los sectores que ha protagonizado cambios significativos ha sido el educativo, en el cual se generó una completa transformación en sus procesos producto de múltiples variables, entre ellas el acelerado avance tecnológico así como las nuevas exigencias de los estudiantes y del entorno mismo que demandaba cambios en los procesos de enseñanza. En la siguiente sección se abordará el papel protagónico de las tecnologías de información y comunicación como competencia clave para el sector educativo.

Tecnologías de Información y Comunicación como competencia en el Sector Educativo

La presencia y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el sector educativo es común, puesto que son una competencia básica al igual que la lectura y la escritura, a la vez que son una posibilidad para crecer en el ámbito económico y empleo, y también son instrumentos para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje (Ayala y Gonzales, 2015).

La implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza puede favorecer los logros de aprendizaje de los estudiantes. Es necesario tener presente que dichas tecnologías representan solo un elemento de una estrategia sistematizada que tiene por objeto mejorar el currículo, la pedagogía, la evaluación, el desarrollo profesional de profesores, entre otros elementos de la educación. En concreto, puede considerarse una herramienta cada vez más eficiente tanto para aprender como para enseñar. Las Tecnologías de Información y Comunicación son el producto educativo de la actualidad e implican cambios relevantes tanto para docentes como a estudiantes en su proceso general de enseñanza-aprendizaje (Gallardo y Buleje, 2010).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004) manifiesta que en el plano educativo los objetivos estratégicos buscan mejorar la calidad de la educación a través de la diversificación de contenidos y métodos, la promoción de la experimentación, la innovación, la difusión y el uso compartido de información y de prácticas pertinentes, la formación de comunidades de aprendizaje y estimulación de un diálogo fluido sobre las políticas a seguir.

Antes del período de la pandemia causada por el covid-19 las Tecnologías de Información y Comunicación tenían una presencia significativa en las organizaciones educativas. Sin embargo, se concebían como instrumentos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje así como para las funciones administrativas propias del sector. Una vez llegada la pandemia el sector educativo, en un principio se paralizó producto de la suspensión de actividades presenciales y al confinamiento ordenado por el Gobierno Nacional, situación que se presentó a nivel mundial.

Es importante destacar que, a pesar de dichas condiciones el sector educativo comenzó a indagar y ejecutar programas de formación a su personal y estudiantado para capacitarlos con el propósito de implementar el proceso de enseñanza de manera virtual. Como consecuencia de ello, se dieron a conocer múltiples aplicaciones y se comenzaron a implementar en mayor medida otras que ya eran conocidas, como por ejemplo las redes sociales. Todo lo anterior con la finalidad de mantener un contacto permanente con los estudiantes y una interacción estudiante-profesor que diera lugar a la continuidad del proceso de aprendizaje de manera virtual.

En la actualidad las Tecnologías de Información y Comunicación se han introducido de manera continua y acelerada en el ámbito educativo, de tal forma que la mayoría de la enseñanza metodológica se fundamenta en implementar esas herramientas; lamentablemente, parte de la población no cuenta con el acceso a estos servicios por diversas causas, bien sean sociales, económicas, geográficas, etc.; este sector debe ser incorporado lo más pronto posible a este nuevo tipo de aprendizaje que ha llegado para quedarse, por lo que se espera que las Tecnologías de Información y Comunicación evolucionen cada vez más otorgándole acceso a la mayoría significativa o totalidad de la población, para ello se requiere un esfuerzo mancomunado entre los gobiernos, las instituciones educativas y los creadores de las nuevas tecnologías.

Otero et al. (2019), plantea que se considera una demanda que las organizaciones educativas posean una infraestructura tecnológica, en la cual el docente aplique sus conocimientos para impartir las clases, con el objetivo de que el alumno desarrolle su capacidad de concentración y aprendizaje.

Según Castro (2018), la presencia de las tecnologías de información y comunicación ha permitido redireccionar la educación; por lo tanto, las instituciones educativas se encuentran implementando nuevas metodologías para impartir enseñanza, mediante el uso de dispositivos como tabletas, celulares, laptops, etc.

A partir de lo anterior, Martínez y Duart (2016) afirman que debido a los cambios implementados, la enseñanza y el aprendizaje tradicional han quedado rezagados por la ubicación geográfica.

Hernández et al (2018), sugieren que es el docente quien a pesar de la revolución tecnológica lidera el proceso de enseñanza; es preciso considerar que no todos los docentes son conscientes de que deben en un primer término, aprender a usar de una forma eficiente y eficaz los equipos tecnológicos para integrarlos en la educación. A los docentes les corresponde un gran compromiso, que es el de actualizarse constante y progresivamente para estar a la par de los avances tecnológicos que transforman sus procesos en su quehacer cotidiano y poder ofrecer a sus estudiantes un proceso de enseñanza de calidad, claro y confiable acorde a los requerimientos que demanda el entorno.

Para Suasnabas et al. (2017), el proceso de formación en el que se aplican las Tecnologías de Información y Comunicación está compuesto por tres elementos fundamentales para lograr los objetivos esperados: el contenido que se transfiera a los estudiantes, la infraestructura tecnológica y el conocimiento del docente.

Producto de los cambios que se continúan originando en el sector tecnológico, tanto los docentes como los estudiantes deben poseer una gran preparación para lograr adaptarse. Lo anterior implica, que las instituciones educativas cuiden tanto el hardware, como también que se desarrollen programas para eliminar o minimizar al máximo las brechas digitales en las cuales el alumno tenga un enfoque constructivista y el rol de docente sea un facilitador (Maldonado, 2018).

Una vez que la pandemia ha sido controlada y que se reinician las actividades presenciales, es notoria la diferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a que han surgido múltiples mecanismos que han enaltecido el uso de las tecnologías de información y comunicación y las han convertido en una competencia clave para la educación, hecho que se explica por el conocimiento de sus bondades que tuvo origen durante el período de pandemia, razón por la cual es evidente poder afirmar que hoy día las tecnologías de información tienen una mayor presencia en el sector educativo en todos sus niveles y que además de ello se modificaron de manera radical muchos de los procesos en el mismo. Por lo cual, ya no es factible concebir al sector educativo sin el uso de las tecnologías de información y comunicación, las cuales han permitido al sector incrementar su eficiencia.

Relevancia de las Tecnologías de Información y Comunicación en pospandemia

La investigación y la tecnología representan los instrumentos que favorecerán el desarrollo de la sociedad en varios aspectos, debido a que su combinación prácticamente elimina los obstáculos que impiden obtener la información deseada (Cruz Pérez et al 2019).

Por otra parte, Jaramillo et al. (2009) manifiestan que las Tecnologías de Información y Comunicación se han convertido en herramientas que cada día son más necesarias en las instituciones educativas y ofrecen superar la actitud pasiva de los estudiantes para lograr una actividad constante, una búsqueda y replanteamiento continuo de contenidos.

Las tecnologías de información y comunicación llegaron para quedarse y es importante considerar que se debe tener en cuenta que las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, como herramienta didáctica, son de gran relevancia, motivo que conlleva a aprovechar todas sus potencialidades, revelando con ello que lo importante no es solo la técnica, sino que los actores involucrados logren hacer de estos espacios tecnológicos educativos un ambiente agradable y práctico (Ossa, 2002).

Se requiere en las aulas de clases modelos de enseñanza y aprendizaje modernos que superen los elementos tradicionales. El modelo educativo enfocado en la enseñanza, donde el protagonista es cada docente, cede un modelo de aprendizaje, donde el estudiante es el responsable de su propio proceso cognitivo y el docente debe identificar e implementar la metodología pertinente (García y Lacleta, 2007).

Con la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en el sector educativo se accede a nuevo mundo colmado de información de fácil acceso tanto para estudiantes como para docentes; asimismo, se consolidan nuevas estrategias donde participa cada estudiante, facilitando la mejora del desarrollo cognitivo.

Las Tecnologías de Información y Comunicación potencian la efectividad de la educación, favoreciendo la injerencia de las personas para el desarrollo colectivo del conocimiento y fuentes de búsqueda de calidad (Cruz et al, 2019).

El impacto de la tecnología en la educación es de tal magnitud, que es vital establecer indicadores a nivel internacional que sean comparables y relevantes desde la política educativa, con el objetivo de apoyar en el establecimiento de criterios de referencia para hacer seguimiento a la búsqueda de integración y acceso de estas herramientas (UNESCO, 2013).

Las instituciones educativas tras la pandemia y el uso exclusivo de las tecnologías de información y comunicación cambiaron de manera radical, ya resulta inconcebible imaginar un sector educativo que no vaya acompañado de un adecuado soporte tecnológico y no solo en el proceso de enseñanza-aprendizaje sino también en sus procesos organizativos y gerenciales. La evolución tecnológica ha sido un fenómeno que llegó para transformar realidades y abrir un sin número de posibilidades que permitan generar y difundir conocimiento más allá de cualquier frontera y de manera inmediata. A la vez que facilita la interacción constante entre pares, independientemente del lugar donde se encuentren, mediante aplicaciones como Zoom, Google Meet y mensajería de chat por medio de Whatsapp o Telegram, por ejemplo.

Conclusiones

El sector educativo es uno de los cimientos fundamentales para el desarrollo cualquier sociedad pues es éste el que garantiza su desarrollo y capacidad de adaptación ante los cambios del contexto.

En el presente resulta imprescindible el uso de la tecnología para innovar el proceso formativo y así lograr modernizarlo, teniendo como actores principales a docentes y estudiantes. Quedan en el pasado los procesos tradicionales para dar paso a la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales otorgan herramientas de apoyo tecnológicas para desarrollar competencias educativas.

Las transformaciones originadas por la creación de tecnologías innovadoras han cambiado hasta las relaciones entre las personas, las novedosas formas de acceso a las tecnologías de la información y comunicación constituyen el origen de nuevos paradigmas acerca de la manera de relacionarse entre las personas y también de las formas de participación social, de control y activismo a través de las redes sociales.

Las tecnologías de información y comunicación deben ser consideradas como una oportunidad de respuesta a las demandas de formación cada vez más exigentes y diversas.

Debido a ello, se debe considerar la posibilidad de ofrecerse desde el plano institucional e individualmente, soluciones innovadoras y sostenibles que otorguen alternativas de calidad en aspectos críticos para el sistema educativo, a la vez que garanticen el acceso oportuno para todos los actores involucrados, en pro no solo del sector educativo sino de la sociedad en general, y del mundo globalizado en el cual operan las diversas de organizaciones.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Ramón y Riveros, Victor (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación como mediadoras en el aprendizaje de la biología. Algunas consideraciones. *Revista Omnia*, Año 18, No. 1, pp. 25 – 44.
- Ayala; Evelyn y Gonzales, Santiago (2015). *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Castells Oliván, Manuel (1999). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, La Sociedad Red. Vol. I, Siglo Veintiuno Editores, S.A.*
- Castro, R. (2018). Manejo de tecnología e información científica en la formación universitaria. *Inclusión & Desarrollo*, 5 (2), 63-82. <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.2.2018.63-82>
- CEPAL (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Cruz Pérez, M.A., Pozo Vinuesa, M.A., Aushay Yupangui, H.R. y Arias Parra, A.D. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. *e-Ciencias de la Información*, 9(1). <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.33052>
- Gallardo, L. M. y Buleje, J. C. (2010). Importancia de las TIC en la Educación Básica Regular. *Invest. Educ.* 14(25), 209-224.
- García, P. y Laclea, M. (2007). MOODLE: difusión y funcionalidades. http://unizar.es/ees/innovacion06/COMUNIC_PUBLI/BLOQUE_III/CAP_III_10.pdf
- Hernández, R., Orrego, R. & Quiñones, S. (2018). Nuevas formas de aprender: la formación docente en el uso de las tic. *Propósitos y Representaciones* 6 (2), 671-701. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.248>
- Jaramillo, P., Castañeda, P. y Pimienta, M. (2009). Qué hacer con la tecnología en el aula: inventario de usos de las TIC para aprender y enseñar. *Educación y Educadores*, 12(2). <http://www.redalyc.org/pdf/834/83412219011.pdf>
- Leal; Miraidy (2007). Tecnología de información e innovación. Factores clave de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* Vol. XIII, No. 1, pp. 84 – 97.

- Maldonado, M. (2018). El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas. *Sophia*, 14 (1), 39-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4137/413755833004>
- Martínez, R. & Duarte, J. (2016). *Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning. Claves para su implementación efectiva*. https://www.researchgate.net/publication/307601105_Nuevas_tendencias_de_aprendizaje_colaborativo_en_elearning_Claves_para_su_implementacion_efectiva
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). *Uso de TIC en educación en América Latina y el Caribe*. UNESCO
- Ossa, G. (2002). Tendencias Educativas para el siglo XXI; Educación virtual, online y @ learning; Elementos para la discusión. *Rev. Edutec-e*, (15). http://mc142.uib.es:8080/rid=1GPMM80Z5-H8W34C-26J/lectura_cardona.pdf
- Otero, A., Rivera, W., Pedraza, C. & Canay, J. (2019). Tic para la educación: sistema adaptativo basado en mecanismos de aprendizaje automático para la apropiación de tecnologías en estudiantes de educación media. *Revista Telos*, 21 (3), 526–543. <https://doi.org/10.36390/telos213.03>
- Peres, Wilson y Hilbert, Martín (2009). *La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las Tecnologías y para el Desarrollo*. Publicado por las Naciones Unidas.
- Ríos Piñera, Juan (1996). *La Sociedad de la Información: Una Revolución Silenciosa*.
- Suasnabas, L., Ávila, W., Chong, E. & Rodríguez, V. (2017). Las tics en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria. *Revista Científica Dominio de las ciencias*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326781>

Marlon Remuzgo Huamán
<https://orcid.org/0000-0003-3337-7325>

Erick Carlo Figueroa Coronado
<https://orcid.org/0000-0002-2599-2558>

Giovana Edith Ruiz Villavicencio
<https://orcid.org/0000-0001-9216-4456>

Magaly Lourdes Gutiérrez Peñaloza
<https://orcid.org/0000-0002-5677-3892>

GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS EN ENTORNOS ESCOLARES EMPOBRECIDOS

RESUMEN

La creciente desigualdad social en América Latina convoca a la reflexión respecto a las posibilidades tecnológicas de los entornos escolares empobrecidos para asumir retos educativos y de desarrollo. Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos mediante una revisión documental de aportes teóricos y experiencias significativas en Latinoamérica. Los resultados revelan las posibilidades tecnológicas de estrategias educativas gestionadas desde la interacción humana y donde participan estudiantes, docentes, padres y comunidad como sujetos interesados en las trayectorias de los estudiantes por los niveles del sistema educativo. La comunicación dialógica, las articulaciones intra e inter institucionales con apoyo en las entregas educativas y en el acompañamiento y vinculación entre los niveles educativos constituyen tecnologías que reivindicar los contenidos en los entornos escolares empobrecidos. Se concluye que la gestión de las tecnologías educativas esbozadas al descansar en el trabajo humano y los registros físicos tienen mayores posibilidades de gestión en entornos escolares empobrecidos.

Palabras clave: gestión de tecnologías educativas, trayectorias escolares, articulaciones educativas, entornos escolares empobrecidos.

Cómo citar: Remuzgo Huamán, M.; Figueroa Coronado, E.; Ruiz Villavicencio, G.; Gutiérrez Peñaloza, M.; (2022). Gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos, en Meleán Romero, R.; Carhuancho-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa7>

EDUCATIONAL TECHNOLOGIES MANAGEMENT OF IN IMPOVERISHED SCHOOL ENVIRONMENTS

ABSTRACT

The growing social inequality in Latin America calls for reflection on the technological possibilities of impoverished school environments to take on educational and development challenges. This work aims to reflect on the management of educational technologies in impoverished school environments through a documentary review of theoretical contributions and significant experiences in Latin America. The results reveal the technological possibilities of educational strategies managed from human interaction and where students, teachers, parents and the community participate as subjects interested in the trajectories of students through the levels of the educational system. Dialogic communication, intra- and inter-institutional articulations with support in educational deliveries and in the accompaniment and link between educational levels constitute technologies that claim the contents in impoverished school environments. It is concluded that the management of educational technologies outlined by resting on human work and physical records have greater possibilities

Keywords: management of educational technologies, school trajectories, educative articulation, impoverished school environments

Introducción

La gestión de las tecnologías en los entornos escolares empobrecidos como tema de investigación pone de relieve la necesidad de reflexionar sobre esta realidad en momentos en los cuales prevalece, a partir de la noción de virtualidad, un enfoque tecnológico centrado en el aparato y la internet. La pandemia ha contribuido a generalizar este enfoque, sin embargo, la orientación con la cual nos aproximamos rescata la complejidad y la contextualización de la gestión de las tecnologías educativas contribuyendo a una veta de estudio acerca de las estrategias de gestión para afrontar la pobreza como fenómeno multifactorial que requiere ser superado a partir de conquistas individuales y comunitarias con tecnologías que rescaten el contenido sobre la forma.

Partiendo de la premisa marxista donde se resalta que las condiciones materiales de existencia son las que determinan la conciencia de los hombres y todo proceso que tienda a modificar o transformar la conciencia de los hombres no puede desentenderse de las condiciones socioeconómicas y espaciales en las que se encuentran inmersos los seres humanos (Marx, 1979); las tecnologías educativas se asumen en este trabajo como los modos de hacer, atravesadas por el espacio, los sujetos que lo habitan y los medios de

producción usados para la subsistencia. Cuando se gestionan tecnologías educativas de espaldas a la realidad se fortalece una educación que poco contribuye a transformar las condiciones de exclusión que afectan a las comunidades donde se aplican.

En este contexto, la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS2015-2030) formulada en diciembre de 2015 por mandatarios en el ámbito mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contiene 17 objetivos de desarrollo sustentable (ODS), cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, es decir, en el 2030. Entre estos objetivos se encuentra el fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico (Organización de las Naciones Unidas, 2022a).

No obstante, los adelantos en la lucha contra la pobreza están siendo amenazados. Según la ONU (2022b)

los avances en el combate a la pobreza han perdido el vigor de las décadas anteriores, la disminución de la pobreza extrema continúa, pero el ritmo se ha desacelerado y el mundo no está en camino de alcanzar la meta de acabar con la pobreza para 2030. La pobreza extrema hoy está concentrada y afecta de manera abrumadora a las poblaciones rurales.

Las dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas; crecen mientras que, paralelamente, según Varas-Meza et al. (2020) aumenta la aceptación y la generalización de la educación virtual como modalidad de aprendizaje desde el nivel inicial, primaria, medio, universitario y especialización.

Estas dos situaciones constituyen el eje problematizador de la investigación en la cual se experimenta un repliegue en los avances para la reducción de la pobreza y se generalizan alternativas de solución basadas en tecnologías en la virtualidad con limitaciones de acceso a entornos escolares empobrecidos.

La propia realidad de los entornos escolares empobrecidos también evidencia problemas educativos que les caracterizan y cuya atención a partir de tecnologías sustantivas ha perdido visibilidad. Algunos de estos problemas esbozados por García (2017), son: alta deserción escolar, ingreso tardío de buena parte de la población escolar a los grados educativos, falta de continuidad entre el nivel de primaria y secundaria, abandono de los estudios por el trabajo para subsistir, entre otros.

En relación al conocimiento producido sobre la educación en entornos escolares empobrecidos, existe un profusa bibliografía institucional y académica que los ubica en áreas rurales con tendencias de poca permanencia en la escuela (Bazdresch, 2001; Defensoría del Pueblo-Perú, S/F; Calderón, 2015; Arias, 2017). Sin embargo, existen también en los sectores urbanos de escasos recursos, escuelas ubicadas en los márgenes de las ciudades que enfrentan profundas dificultades para cumplir con la labor educativa descrita anteriormente. Las condiciones físicas de las escuelas en estos entornos tienen una infraestructura deteriorada, laboratorios y equipamiento depor-

tivo deficiente. Sus estudiantes atraviesan situaciones complejas de vida tales como: núcleo familiar monoparental, limitaciones del representante para la participación en la escuela, presiones económicas y sociales para el abandono escolar, desempeño simultáneo del trabajo y del estudio, exposición a situaciones de delincuencia, limitaciones en el acceso a los servicios públicos e internet, entre otras.

Aun cuando existe una compleja situación en los entornos educativos empobrecidos, la institución escolar continúa siendo un agente de transformación social, a pesar del avance neoliberal-global y de las tecnologías digitales promotoras de la educación virtual que lo acompañan.

El análisis de las trayectorias escolares constituye un estatuto de interés al momento de desplegar acciones genuinas orientadas a la transformación de la educación y de las condiciones objetivas y subjetivas que atraviesan los estudiantes en estos contextos. Desde la teoría, las trayectorias escolares, aluden a los recorridos que siguen los estudiantes en una progresión considerada lineal y previsible por el sistema, con tiempos marcados por una periodización estándar, donde los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, transitan por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y finalizan los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el currículo. No obstante, existen las trayectorias reales, son las que se encuentran en las escuelas y difieren de las trayectorias teóricas, pues no se alcanza lo esperado en el estándar, apareciendo la repitencia, sobre edad para el grado, abandono interanual y deserción. Son expresiones de un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar (Terigi, 2007, López, 2015).

Aludir al análisis de los recorridos escolares reales pasa por identificar obstáculos en la prosecución de los estudiantes que habitan los entornos escolares empobrecidos, situación donde la gestión de tecnologías educativas sustantivas tiene posibilidades para la transformación. Desde una metodología basada en el análisis documental de aportes teóricos y experiencias significativas en Latinoamérica, se ha planteado como objetivo de este trabajo, reflexionar sobre la gestión de las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos.

Posibilidades tecnológicas en entornos escolares empobrecidos

Hablar de entornos empobrecidos nos remite a una cuestión que no solo abarca las condiciones materiales relativas a los ingresos de las familias, sino que más profundamente, alude a una imposibilidad para acceder al derecho a la alimentación de calidad, salud, educación y otros bienes y servicios necesarios para el desarrollo pleno del ser humano (Garello, et al, 2019). El asunto de los entornos empobrecidos requiere en este trabajo un tratamiento particular, toda vez que de su examen se podrán identificar estrategias de gestión propias de las tecnologías educativas que favorezcan una

educación de calidad, liberadora, orientada por contenidos sustantivos, que incida en la transformación de estos contextos.

Comprender los entornos empobrecidos y de vulnerabilidad en el ámbito educativo pasa por entender la existencia de estudiantes y docentes, en algunos casos, en condiciones objetivas y subjetivas complejas cuyos efectos impregnan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esas condiciones hablan de carencias socio-económicas y culturales de índole familiar e institucional, así como también de asuntos subjetivos que reflejan los modos de ser de los estudiantes y sus formas de andar en el mundo (Andretich, 2017). El impacto que producen los entornos empobrecidos en la vida de los estudiantes, entre otras muy variadas y complejas situaciones, causan trayectorias educativas irregulares que suelen naturalizarse, quedar subsumidas o no problematizarse, pero que dan como resultado la repitencia, deserción, desmotivación, cambios constantes de escuela por falta de vivienda propia y/o migraciones y escuelas cuya desarticulación con la realidad redundan en una educación sin sentido humano ni práctico para niños y jóvenes (García, 2017).

La tecnología asumida aquí como una conjunción de ciencia (conocimiento) y técnica (hacer) para desarrollar todo aquello que favorece, mejora o empeora la vida humana, cobra relevancia en los contextos empobrecidos, donde las tecnologías educativas se alejan de la visión simplista que las reduce a tecnologías digitales (computadores, internet, tabletas) sino que recobran su carácter esencial como reflexión pedagógica que conlleva a utilizar formas complejas de hacer educación, saberes e instrumentos diversos, que se utilizan para organizar y comprender el contexto, que abarcan el saber cómo piensa y aprende la gente para así cumplir los fines de la educación (Sancho, 2019).

De lo anterior emerge una realidad que refleja la exclusión social que genera la concepción y aplicación simplista de la tecnología educativa entendida como tecnologías de información y comunicación digitales exclusivamente, y esto es así porque en contextos de pobreza no hay acceso a éstas, las precariedades económicas, de infraestructura física y técnica lo impiden. La única manera de sortear esa brecha que separa a los estudiantes que hacen vida en contextos empobrecidos de aquellos con acceso a las tecnologías digitales es el conocimiento, gestión y aplicación de las tecnologías educativas en su concepción más amplia y compleja, pues hacen aflorar un conjunto de saberes, experiencias, propuestas que conducen a la obtención de aprendizajes útiles para la vida.

En atención a los planteamientos previos se presentan a continuación tres tecnologías educativas puntuales que, a nuestro juicio, luego de una exhaustiva revisión de la literatura y de experiencias exitosas a lo largo de Latinoamérica, resultan en opciones factibles de gestionar y emplear en instituciones educativas enclavadas en contextos empobrecidos y cuyo valor agregado es generar una pedagogía crítica aplicada. El aporte de estas propuestas es garantizar la permanencia del educando en el trayecto escolar y la inclusión de aquellos ausentes de forma sustentable y con calidad. Estas tecnologías educativas son: la comunicación dialógica, la articulación interinstitucional basada en la integración y el acompañamiento y la entrega educativa como estrategia intrainstitucional.

Estrategias de comunicación dialógica en la gestión pedagógica

Se asume de entrada la idea de Freire (2005) acerca del diálogo, entendido como un fenómeno humano, es la palabra, cuya praxis entraña acción y reflexión. Para él, los hombres no se hacen en el silencio, sino mediante la palabra, la cual no es privilegio de algunos, sino derecho de todos, para así constituirse en palabra verdadera, crítica y problematizadora, que pueda transformar el mundo. El diálogo es comunicación, y “La educación es comunicación, es diálogo; en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados” (Freire, 1984, p. 177).

En la comunicación dialógica existe una interrelación entre el diálogo que llevan a cabo los sujetos y el contexto o realidad social; es un ir y venir del diálogo al contexto y es en los contextos empobrecidos donde la comunicación cobra mayor fuerza y significado, pues el silencio y la pobreza van de la mano; pero cuando se dialoga sobre el contexto, el sujeto se problematiza, toma conciencia y ello le exige un nuevo pronunciamiento en búsqueda de la transformación del ser y del contexto (Freire, 1990; Freire, 2005).

La literatura reciente sobre este particular de la comunicación dialógica es escasa, pues la mirada está puesta sobre las tecnologías digitales, por lo cual la revisión teórica y experiencial sobre este asunto registra varias estrategias comunicacionales de vieja data pero siempre vigentes en contextos empobrecidos por su comprobada efectividad como formas críticas de aprendizaje, fundamentalmente humanas y sociales, de interacción con los otros, y las cuales para su mejor comprensión dividimos en tecnologías con la palabra escrita y tecnologías con la palabra hablada.

a) Tecnologías comunicativas con la palabra escrita: la pizarra, la cartelera informativa dentro y fuera del aula, el periódico escolar. La pizarra como medio de gestión pedagógica alude a la percepción directa, ilustra ideas, hechos, procesos y genera la interacción con los estudiantes, la participación y práctica de la clase, pudiendo llegar a ser un “modelo explícito de comunicación” (Suárez y Chancay, 2017, p. 7). Los autores explican que su gestión abarca desde la planificación del trabajo a presentar, la organización de los contenidos para que sean entendibles, hasta el uso correcto de la palabra escrita en consonancia con la hablada.

La cartelera por su parte, entraña la participación de personas, con la intención de hacer ver un tema, informaciones locales o mundiales o los proyectos o actividades de los estudiantes. La gestión pedagógica de esta tecnología conlleva la organización del espacio de forma tal que permita el acceso a los lectores (Peña, 2018).

El periódico escolar es una de las tecnologías más usuales que data de 1920 de la mano del pedagogo Celestin Freinet, esta tecnología es elaborada por los estudiantes para establecer un diálogo entre lo que sucede en la escuela y en la comunidad, generando beneficios pedagógicos como la participación, la lecto-escritura, la argumentación, el trabajo colaborativo (Contreras et al., 2018); y agregamos en este aspecto, que el periódico es una poderosa herramienta para poner en práctica el pensamiento crítico.

Una experiencia con los periódicos escolares fue la materializada en la Escuela Fiscal Mixta “María Angélica Idrobo” de Quito, Ecuador, cuya población estudiantil es caracterizada como vulnerable por ser en su mayoría hijos de emigrantes que están al cuidado de otros familiares. La gestión comunicativa de este periódico se desarrolló a través de la conformación del equipo de trabajo; talleres para elaborar el periódico escolar; entrevistas con informantes clave de la escuela y de la comunidad; discusiones grupales para la selección de los temas y sobre la forma de redacción de la información y distribución (Escalada, 2011).

b) Tecnologías comunicativas con la palabra hablada (dialógicas): Consideramos que estas son las tecnologías por excelencia para fortalecer el diálogo que conduce a la crítica, al despertar de la conciencia, necesarios para la transformación de la realidad en contextos empobrecidos. Entre las tecnologías de la palabra hablada se distinguen:

La negociación cultural: se trata de una construcción dialógica que emerge ante la pregunta, la duda e insatisfacción frente a la realidad, permitiendo así gestionar la desigualdad de poderes, los diferentes conocimientos y la diversidad, mediante la reflexión a fin procurar nuevos aprendizajes, conocimientos y acciones. Su gestión pedagógica en contextos empobrecidos se enfoca en reconocer sobre qué se puede dialogar y negociar: saberes históricos o técnicos, lenguajes, nuevas lógicas y expresiones del conocimiento y su aplicación, entre otras (Ghiso, 2015).

El diálogo de saberes: es también una tecnología educativa que se define como un proceso comunicativo pedagógico donde se establece una relación entre estudiantes, docentes y los miembros de la comunidad, con la intención de hacer aflorar los saberes de los sujetos que dialogan e incorporar esa cultura viva (saberes propios de la escuela, costumbres, creencias, y saberes comunitarios) a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes, generando una pertinencia de esos saberes con la realidad de los estudiantes (Cauper y Vásquez, 2018).

En una experiencia recogida por docentes de la Universidad Intercultural de Chiapas, México, se pone en relieve una verdadera gestión y práctica del diálogo de saberes, pues en este caso, 41 estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable, a través del eje de Vinculación Comunitaria, y aplicando la metodología de Investigación-Acción-Participativa (IAP) durante 8 semestres estuvieron vinculando sus saberes, los saberes académicos y los saberes locales de comunidades rurales e indígenas del Estado de Chiapas. Durante ese proceso, se reunieron en equipos de 4 o 5 participantes para hacer diagnósticos, económicos, sociales, territoriales y productivos en las comunidades. A partir del 5to semestre de su carrera, realizaron talleres participativos sobre temas de interés comunitario, lo cual fue creando el diálogo intercultural y retroalimentando el proceso de enseñanza-aprendizaje entre la universidad y la comunidad.

Finalizada la vinculación comunitaria, los docentes asesores organizaron el corpus, y para ello realizaron dos talleres de recuperación de saberes previos donde los estudiantes hicieron sus sistematizaciones o reflexiones escritas acerca del diálogo de saberes en la vinculación comunitaria. Luego de esto, los facilitadores analizaron y

sistematizaron el proceso para identificar tres dimensiones del diálogo de saberes: ética, epistemológica y de acción social. El resultado de la articulación de estas tres dimensiones fue una espiral de diálogo de saberes, donde emergió que el diálogo se da en actividades prácticas (agrícolas, artesanales) que no siempre constituyen palabra hablada, lo cual facilita los aprendizajes interculturales al relacionar conocimientos técnicos y tradicionales; lo que acarrea la dignificación y reconocimiento de estos saberes (Sartorello y Peña, 2018).

Estrategias de gestión para la articulación interinstitucional

Se analizan en esta sección las “articulaciones educativas” definidas en este trabajo como el conjunto de tecnologías educativas humanizadoras cuya gestión está orientada a establecer relaciones, integraciones y reciprocidades entre los distintos niveles que conforman los sistemas educativos. Se trata de una práctica sustentable, que deriva del paradigma de la educación como derecho, orientada a garantizar las trayectorias de los estudiantes como destinatarios de esas relaciones o asociaciones con otras organizaciones y asumiendo compromisos que perduren en el tiempo. (Arco 2021, Massa 2019, Sánchez y Zorzoli 2018).

Su objetivo apunta a compartir experiencias, prácticas, contenidos, estrategias metodológicas y modelos pedagógicos entre estudiantes en transición de un nivel educativo a otro y en el caso que nos ocupa, aplicadas en contextos socioculturales empobrecidos, para poder vencer discriminaciones y segregaciones que impiden alcanzar la integración y la diversidad como derechos que tienen los sujetos (Munévar, 2008).

Una experiencia latinoamericana de articulación interinstitucional es la recogida por Blesio et al. (2019) denominada “Experiencia Nexos”. Se trató de una experiencia desarrollada en Argentina, donde participaron estudiantes y docentes de educación secundaria y estudiantes y docentes universitarios. La experiencia se centró en la promoción de condiciones institucionales y curriculares que posibilitaran procesos auténticos de inclusión y trayectorias regulares por parte de los bachilleres al momento de ingresar al nivel universitario.

La articulación se produjo entre el “Proyecto Nexos”, la Universidad Nacional del Litoral, equipos directivos de las escuelas secundarias, docentes y tutores universitarios del “Curso de articulación general ciencia, arte y conocimiento” (CAC). El proyecto planteó cuatro estrategias de gestión para articular los procesos educativos entre los dos niveles (secundarios y universitarios). Entre éstas se distinguieron:

- a) Tutorías en la Escuela Secundaria: dirigidas a estudiantes de los últimos años de la secundaria para guiar la continuidad de sus trayectorias educativas universitarias.
- b) Línea Innovación educativa: fue una estrategia de articulación para la producción de material educativo utilizado en la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes y para la implementación del CAC, donde se trabajó un recorrido por diferentes tipos de textos (escritos, fílmicos, pictóricos).

c) Línea de acompañamiento de las trayectorias educativas: buscó construir criterios comunes de enseñanza, aprendizaje y evaluación de contenidos en el espacio de articulación y elaborar conjuntamente una propuesta de enseñanza en el último año del nivel. Se realizaron encuentros con docentes de ambos niveles, pertenecientes a las áreas de conocimiento elegidas para el abordaje áulico: Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales (química y biología); Contabilidad; Lengua (lectura y escritura de textos académicos) para la reflexión sobre sus prácticas.

d) Línea de Estrategias de formación y capacitación permanente: se trabajó en el marco del Programa de Formación Permanente Escuela Abierta y se diseñó, en forma conjunta con la universidad, una propuesta de formación para problematizar sobre los sentidos de la articulación de niveles.

La experiencia vivida por los estudiantes y docentes a través de la articulación entre las escuelas de educación secundaria, la universidad y otros entes vinculados a la educación, dio como resultado que los estudiantes reconstruyeran sus trayectorias, con la emergencia de un rico lenguaje de sus emociones. Se valoró la construcción de una identidad positiva (digna), y los aportes en la construcción de herramientas más prácticas para insertarse socialmente en un mundo complejo. Los docentes destacaron la idea de recuperar la pasión y los sentidos de educar, expresada en el deseo de formar ciudadanos transformadores, constructores de sociedades más igualitarias.

Estrategia de continuidad entre la primaria y la secundaria: entregas educativas

La alta tasa de deserción escolar y escasa capacidad de retención en el nivel secundario son rasgos de los entornos escolares empobrecidos (García, 2017; Garelló et al, 2019) por lo que la retención del estudiante y la finalización del ciclo de enseñanza media es uno de los temas prioritarios hoy día en la gestión escolar (Espindola y León, 2002; García 2017).

En el marco de lo planteado anteriormente se perfilan tecnologías educativas que sirvan como puente entre el nivel de primaria y el de secundaria. Adicionalmente, está fundamentado científicamente que estudiantes de primaria participantes en actividades de tránsito a la secundaria tienen un mejor proceso de adaptación a esta etapa educativa (González y González, 2015; Duchesne et al, 2012; Akos, 2010; Ruiz et al., 2010).

La técnica de gestión educativa que se analiza y de la cual deriva una experiencia es la “Entrega Pedagógica” que consiste, en términos generales, en la vinculación de los profesores del nivel educativo previo con el profesor del nivel educativo consecutivo para que los primeros brinden información útil de los alumnos a los segundos (Piñas et al, 2022, p. 394). El objetivo de la estrategia es la articulación de sujetos y la organización escolar interna para dar coherencia y sentido de unidad a las actividades educativas centrándose en el alumno, sus condiciones particulares de aprendizaje y el contexto. Se trata de trascender la concepción auto referenciada o de inercia al cambio que caracterizan a

las instituciones escolares, las cuales según García (2017) no problematizan el abandono escolar o lo plantean como un problema propio de los estudiantes; evitando interpelar y cambiar esos procesos de gestión que favorecen la exclusión.

En la entrega educativa están involucrados procesos de gestión como: planificación, registro de información, comunicación y articulación intra institucional. Los profesores se constituyen en informantes clave quienes a través de expedientes o cuadernillos de registro, recogen información sobre las fortalezas, debilidades y potencialidades del estudiante del último año de primaria para que éstas no sean desaprovechadas en su ingreso al nivel secundario cuando el estudiante en tránsito a la adolescencia está en búsqueda de su identidad. Un colectivo de profesores según Piñas et al. (2022) es la instancia grupal donde se discuten los resultados de los registros y tiene una función de asesor dentro de la institución educativa.

Estos rasgos descansan en la propuesta de Piñas et al., (2022) de entregas pedagógicas para los estudiantes peruanos tomando como referencia las experiencias cubanas . Los autores manifiestan como requisitos de la entrega pedagógica la planificación, la valoración del registro de información del estudiante, especialmente escrita bajo la forma de cuadernillos , la comunicación y participación en el colectivo de profesores antes, durante y después de la entrega (Piñas et al, 2022).

Reflexiones finales

La gestión de las tecnologías educativas esbozadas al descansar en el trabajo humano y los registros físicos tienen mayores posibilidades de gestión en entornos escolares empobrecidos donde han demostrado sus mayores avances. Gestionar las tecnologías educativas en entornos escolares empobrecidos, da como resultado que el estudiante construya el aprendizaje por medio del diálogo permanente con sus docentes y sus pares; diálogo que redundará en la transformación de su ser y de su posición con respecto a la realidad circundante. Lo sustantivo de la estrategia dialógica es la apropiación de un pensamiento crítico y reflexivo que tributa al trabajo colaborativo y al reconocimiento del otro como expresión de su formación eminentemente humana.

Las experiencias latinoamericanas demuestran que estrategias de gestión como las articulaciones educativas contribuyen con el avance regular de las trayectorias de los estudiantes, permitiendo hacer frente a los complejos procesos de transición que comporta la movilización de un nivel educativo a otro. El acompañamiento organizado y planificado permite a los estudiantes afrontar las cargas emocionales y la incertidumbre que implica nuevo escenario dada la preparación recibida para enfrentar el nivel siguiente.

Las entregas educativas contribuyen a superar la gestión burocrática de la educación expresada en la homogeneización de la formación de los educandos, el aislamiento entre grados y niveles educativos y la falta de sensibilidad del docente ante la condición emocional y socioeconómica del estudiante.

Referencias bibliográficas

- Akos, P. (2010). Moving through Elementary, Middle, and High Schools: The primary to secondary shifts in the United States. D. Jindal Scape (Ed.), *Educational Transitions. Moving Stories from Around the World*. Routledge.
- Andretich, G.V. (2017). Distintos abordajes para el análisis de las políticas educativas: el caso de los programas que atienden el problema de las trayectorias escolares en la escuela secundaria. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, 2 (1), 1-16. <https://revistas.uepg.br/index.php/retepe/article/view/10479/5935>
- Arco, M. (2021). Experiencias de articulación entre escuelas comunes y escuelas especiales de la ciudad de San Luis. *Revista RUEDES*, 9, 25-43. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/ruedes/article/view/4578>
- Arias, J. (2017). *Problemas y retos de la educación rural colombiana*. Educación y Ciudad, 33,53-62. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1647/1623>
- Bazdresch, M. (2001). Educación y pobreza: una relación conflictiva. En *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029064158/6ziccardi.pdf>
- Blesio, M., Hernández, R., Morelli, I. S., & Odetti, L. M. (2019). Proyecto Nexos. Una experiencia de articulación entre la escuela secundaria y la Universidad Nacional del Litoral. *Itinerarios Educativos*, 12, 161-170. <https://doi.org/10.14409/ie.v0i12.8833>
- Calderón, A. (2015) *Situación de la Educación Rural en Ecuador*. Documento de Trabajo N° 5 | Serie Informes de Asistencia Técnica. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1439406281ATInformeTecnicoSituaciondeLaEducacionruralenEcuado.pdf
- Cauper, S. & Vásquez, k. (2018). *Diálogo de saberes en la educación intercultural bilingüe*. Universidad Peruana Cayetano Heredia. <https://faedu.cayetano.edu.pe/noticias/1533-dialogo-de-saberes-en-la-educacion-intercultural-bilinguee>
- Contreras, J., Ruiz, E. & Torres, J. (2018). Estrategia de fortalecimiento del periódico escolar de la institución educativa Antonia Santos como escenario de participación estudiantil.[Proyecto de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Comunicador(a) Social Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/6829?show=full>
- Defensoría del Pueblo – Perú (s/f) *Temas educativos para las comunidades rurales*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Reporte-de-Educacion-C3%B3n-III-noviembre-2018.pdf>
- Duchesne, S., Ratelle, C. F., & Roy, A. (2012). Worries about Middle School transition and subsequent adjustment: The moderating role of classroom goal structure. *The Journal of Early Adolescence*, 32 (5), 681-710.

- Escalada, I. (2011). Diseño de un periódico escolar como medio alternativo de comunicación.[Tesis previa a la obtención del Título de Licenciado en Comunicación Social]. Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2379/6/UPS-QT00010.pdf>
- Espindola, E. & León A. (2002). La deserción escolar en América Latina: Un tema prioritario para la Agenda Regional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 030, 39-62 <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003003.pdf>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores, S.A.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Paidós.
- Freire, P. (1984). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI Editores, S.A.
- García, P. D. (2017). El desafío de educar en contextos de desigualdad. Un viaje por los caminos de la inclusión educativa en Latinoamérica. <https://investigacioneducativacoloquio.files.wordpress.com/2019/06/garcia.-eje-1.-coloquio-investigacion-3b3n-educativa-2019.pdf>
- Garello, S., Hidalgo, T., Pérez, J., & Yacobazzo, S. (2019). Niñez, entornos empobrecidos y condiciones de vida. Mediciones y sentidos en disputa. *Revista de Trabajo Social ConCienciaSocial*, 3 (5), 93-109 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Ghiso, A. (2015). Del diálogo de saberes a la negociación cultural. Recuperar, deconstruir, resignificar y recrear saberes. *REDpensar*, 4(1), 1-10 <https://ojs.redpensar.ulsaile.ac.cr/index.php/redpensar/article/download/77/116/>
- González, C. & González, N. (2015). Enseñar a transitar desde la Educación Primaria: el proyecto profesional y vital. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 29-41. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219291>
- López, J. (2015). *Directores que hacen escuela. De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural*. Organización de Estados Americanos para la educación, la ciencia y la cultura. https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf
- Marx, K. (1979). *El capital: Libro I*. Siglo veintiuno. http://es.groups.yahoo.com/group/VOZ_Rebelde/.
- Massa, P. (2019). Articular la articulación educativa... ¿Pleonasmo o utopía? *Revista Masquedós*, (4), 39-45 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/121855>
- Munévar, D.I. (2008). Articulaciones educativas para la inclusión de la diversidad. *Revista Colombiana de Educación*, 54, 36-57 <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248003.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2022a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Organización de las Naciones Unidas ONU (2022b) *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Peña, C. (2018). Carteleros escolares: objetos para pensar. *Revista Vinculando*, <https://vinculando.org/educacion/carteleros-escolares-objetos-para-pensar.html>
- Piñas, L., Asencios, V., Asencios, L. y Fuertes, M. (2022). La entrega pedagógica. Una propuesta para perfeccionar el aprendizaje de los estudiantes peruanos. *Revista Inclusiones*, 9(2), 391-402 <https://revistainclusiones.com/carga/wp-content/uploads/2022/03/22-Livia-et-al-VOL-9-NUM-2-ABRILJUNIO2022INCL.pdf>
- Ruiz, L. S., Castro, M., & León, A. T. (2010). Transición a la Secundaria: los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de Primaria. *Revista iberoamericana de Educación*, 52(3), 1-13 <https://doi.org/10.35362/rie5231793>
- Sánchez, S. & Zorzoli, N. (2018). *Gestión de una articulación educativa sustentable. Centro de publicaciones educativas y material didáctico*. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PPjVDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=related:yyFgDc8H-96cJ:scholar.google.com/&ots=-5-tUuuoP6&sig=EH-P1ckF6W1cpGtZ2NMZ1Q-M53IM#v=onepage&q&f=false>
- Sancho, J. (2019). De la tecnología para aplicar a la tecnología para pensar: implicaciones para la docencia y la investigación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 18(1), 9-22 <https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.1.9>
- Sartorello, S. & Peña, J. (2020). Diálogo de saberes en la vinculación comunitaria: Aportes desde las experiencias y comprensiones de los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas. *Revista de Investigación Educativa*, (27), 145-178. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i27.2561>
- Suárez, J.C. y Chancay, A.P. (2017). La pizarra, su importancia en el proceso de la enseñanza aprendizaje en la asignatura de Ginecología. *Revista Conrado*, 13(59), 109-117. <http://conra-do.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. “La escuela secundaria en el mundo de hoy” [Sesión de conferencia] *III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes*. https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios__de_flavia_terigi.pdf
- Varas-Meza, H.; Suarez-Amaya, W.; López-Valenzuela, C. y Valdés-Montecinos, M. (2020) Educación Virtual: factores que influyen en su expansión en América Latina. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(1), 21-40. <https://produccioncientificailuz.org/index.php/utopia/article/view/34611>

Violeta Torres Amanqui
<https://orcid.org/0000-0003-4803-929X>

María Auxiliadora Guerrero Bejarano
<https://orcid.org/0000-0002-1412-5870>

Irma Milagros Carhuanchu-Mendoza
<https://orcid.org/0000-0002-4060-5667>

Rosana A. Meleán Romero
<https://orcid.org/0000-0001-8779-738X>

99

USO DEL ENTORNO VIRTUAL: MOTIVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA, LIMA PERÚ

RESUMEN

Se plantea como finalidad del estudio determinar la influencia de la motivación en las estrategias de aprendizaje asumidas en entornos virtuales de una institución educativa privada ubicada en Lima durante el año 2020. El estudio se proyecta como una investigación con enfoque cuantitativo, sustantivo, causal, hipotético deductivo, cuya muestra fue de 120 estudiantes extraídos de una población de 240 en total. A partir de la construcción de tres cuestionarios, aplicados mediante encuestas, se obtienen datos que fueron procesados mediante la ecuación estructural. Se evidencia que la motivación y las estrategias de aprendizaje se relacionan positivamente (.806***), sin embargo, el uso del entorno virtual está determinado por las estrategias (.706***) y no por la motivación para el aprendizaje ($p=.345$). Esta situación ocurre porque aún está presente en los estudiantes la modalidad presencial como la única forma de aprendizaje, prefieren el uso del material en físico, consideran importante el contacto con los compañeros y docente, afirman que aprenden cada día, pero no lo suficiente para una evaluación. El aula virtual fue configurada en la inmediatez ante la declaración de la pandemia, no obstante, no se realizó el control de calidad, ocasionando casos de insatisfacción. Es importante la capacitación continua y la atención a las inquietudes, así como la retroalimentación de las tareas por los docentes.

Palabras clave: Motivación, estrategias, aprendizaje, entornos virtuales.

Cómo citar: Torres Amanqui, V.; Guerrero Bejarano, M.; Carhuanchu-Mendoza, I.; Meleán Romero, R.; (2022). Uso del entorno virtual: motivación y estrategias de aprendizaje en una institución educativa privada, lima Perú, en Meleán Romero, R.; Carhuanchu-Mendoza, I. (eds). (2022). Política y gestión educativa en Perú. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/politicaygestioneducativa8>

USE OF THE VIRTUAL ENVIRONMENT: MOTIVATION AND LEARNING STRATEGIES IN A PRIVATE EDUCATIONAL INSTITUTION, LIMA PERU

ABSTRACT

The main objective of this work was to determine the influence of motivation and learning strategies in the use of the virtual environment in a private educational institution located in Lima - 2020. Study with a quantitative, substantive, causal, hypothetical deductive approach, total population 240 students, sample 120. The data were collected through a survey, with three questionnaires and were analyzed with the structural equation. The results show that motivation and learning strategies are positively related (.806 ***), however, the use of the virtual environment is determined by the strategies (.706 ***) and not by the motivation for learning ($p = .345$), this situation is because the face-to-face modality is still present in students as the only way to learn the contents of the courses, to this is coupled the use of physical educational material, contact with classmates and teachers in the classroom, consider that they learn every day, but not enough to take an assessment. They lack the planning for the delivery of the activities on the platform, they prefer that the teachers indicate them in each session. The virtual classroom was configured immediately before the declaration of the pandemic, however, the quality control was not carried out with the links, materials, schedule of delivery of the activities, which caused some cases of dissatisfaction, and finally, on the part from the teacher, continuous training and attention to concerns is important, as well as feedback on assignments.

Keywords: Motivation, strategies, learning, virtual environments, teacher

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO- (2018), la educación en la actualidad responde a cambios y adaptaciones requeridos desde la creatividad, a la par del avance tecnológico. De acuerdo con esto, tanto profesores, como alumnos deben conocer y utilizar diferentes herramientas disponibles para potenciar sus procesos de aprendizaje, lo que implica un compromiso de actualización permanente por parte de los actores.

En Latinoamérica desde los años noventa se ha trabaja por la adecuación y desarrollo de infraestructura como base para lograr el acceso a la telecomunicación, y con ello el beneficio de las relaciones entre profesores y alumnos. Costa Rica, por ejemplo, implementó a través del Ministerio de Educación, el Programa de Informática Educativa que se centró en programación (Fundación Omar Dengo, 2022); Chile fue el primero

en desarrollar redes escolares, interconectando universidades a través de elementos técnicos y pedagógicos; en México se utilizó internet para mejorar los sistemas de comunicación y computación (Cepal, 2012). Al respecto, la UNESCO reportó en el 2018 que Brasil se preocupó además de adquirir equipo, por capacitar a los profesores en el uso de los mismos, y Argentina con un desarrollo de un portal nacional público, se constituyó en el primer país en generar una iniciativa como esta. Colombia, por otro lado unió esfuerzos con Corea del Sur para implementar portales educativos, siendo uno de los países con mayor desarrollo Uruguay, que distribuyó equipos a estudiantes y profesores de nivel básico para facilitar el desarrollo de competencias tecnológicas a nivel de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En relación con Perú, según reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018), se han realizado intentos para fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en el sector educativo, sin embargo, no se evidencia una verdadera coherencia; no existe una política de estado que pueda responder por este tipo de acciones. Adicionalmente a ello, el número per cápita de computadoras por estudiante es muy bajo, y aunque existe un avance en la década analizada, en el año 2000 había un computador por cada 70 estudiantes, lo que para el 2011 era uno cada 10 estudiantes; esto demuestra que si bien hay intentos, aún son insuficientes (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2018).

Dada esta situación se generó este trabajo con la finalidad de comprender el aprendizaje en los entornos virtuales, y particularmente determinar la influencia de la motivación en las estrategias de aprendizaje asumidas en entornos, considerando el contexto de pandemia, donde 1) la mayoría de instituciones educativas se vio forzada a trasladar su sistema educativo a una plataforma virtual, 2) se organizaron capacitaciones que también debieron darse de forma remota, tanto a docentes como estudiantes para el uso de las herramientas, 3) se tuvo que adaptar contenidos e incentivar la participación de los estudiantes en cada sesión de clases; 4) se tuvo que asumir una realidad que limitaba el proceso debido a la falta de recursos tecnológicos, en algunos casos existiendo más de un estudiante en casa y solo un equipo disponible, o un servicio de internet que no abastecía las necesidades de las plataformas.

Tecnología, virtualidad e interacción: Revisión de literatura

La tecnología, representa una de las herramientas más importantes en el desarrollo de las sociedades, permite la conformación de redes de apoyo para el desarrollo de todo tipo de actividades (Gutiérrez, 2012). Según estudios previos en torno al tema, resalta la falta de conocimiento y experiencia de los profesores para el manejo de la tecnología disponible (Agape, 2018), o para demostrar que se puede potencializar la comunicación a partir del empleo de distintas herramientas que permitan mejores desempeños

tanto de los estudiantes como de los maestros para el desarrollo de las competencias tecnológicas y didácticas (Giraldo, 2016).

De manera precisa, se muestran algunas realidades que permiten vislumbrar escenarios educativos en torno al empleo de las tecnologías de información y comunicación. Ejemplo de ello, se evidencia en la investigación desarrollada por Vialart y Medina (2018), quienes al abordar el estudio sobre el acceso a las tecnologías por parte de docentes de una carrera en particular del área de enfermería, revelaron que el 90.5% de los encuestados, tienen acceso a un computador en el trabajo; mientras que solo el 52.4% poseen un computador en casa; el 47.6% un móvil, lo que indica que el medio académico, los docentes reconocen el empleo de dichas herramientas en sus ambientes de trabajo. En otras áreas como la enseñanza de las matemáticas, se reconoce la existencia de software y videos como aportes en el proceso de aprendizaje (Borba, Santana de Souza y Formiga, 2018), sin embargo, al analizar las implicaciones del estudio de las matemáticas en línea, es evidente que se requiere una mayor concordancia e interacción entre docentes y alumnos. Otras investigaciones orientan la atención a la medición de accesos a plataformas virtuales (Alves, Miranda y Morais, 2017), al conocimiento de la plataforma Moodle en comparación con herramientas más utilizadas como el office o similares, precisando en cada caso la frecuencia en el uso de dichas plataformas (Rodríguez, Botero y Restrepo, 2015), entre otras que se pueden seguir listando para resaltar la importancia del tema que ocupa la atención.

Tanto las tecnologías como el aprendizaje virtual son necesarios, sin embargo, se deben asumir modelos de instrucción mucho más centrado en los alumnos (Arévalo, 2018), de manera que sus niveles de niveles de motivación permanezcan altos, y sus esfuerzos se orienten a la obtención de resultados positivos en acceso y navegación. Los entornos virtuales siempre serán una opción para el aprendizaje (Trujillo, 2018), requiriendo de ambientes diseñados, donde la actitud del docente resulta clave para aportar al aprendizaje colaborativo y propiciar procesos de enseñanza y aprendizaje altamente efectivos.

A pesar de lo anterior, Pando (2018), plantea que existe una falta de cultura para el aprendizaje en entornos sujetos a tecnologías y poca organización de tareas presentes en el momento del estudio, para el autor son necesarios diseños creativos y flexibles que puedan en distintos momentos adaptarse a las necesidades de los actores participante. Los alumnos logran aprender en ambientes de constante cambios, por lo que el acceso a las herramientas tecnológicas constituye una demanda social (Siemens, 2004; 2006).

Motivación

Existen estudios previos como el de Huang, Backman, Backman, McGuire y Moore (2019), que afirman la existencia de factores de importancia para la comprensión de la virtualidad y la interacción; primero la necesidad psicológica y el segundo la experiencia hedónica de las personas; por lo que se explica que las aplicaciones educativas sean

diseñadas a partir del conocimiento de las motivaciones y el logro de los objetivos del aprendizaje en cada.

En función a ello, la motivación llega a ser fundamental para la inserción y permanencia en estos contextos virtuales, asumiendo este proceso como el conjunto de estímulos que tanto desde la perspectiva del docente como del estudiante se requieren. Los estímulos se regulan con los procesos mentales que nacen en la persona, generando expectativas que se forman a través de las experiencias previas y actuales (Burgos y Sánchez, 2012).

El primer indicador de la valoración se refiere a la meta intrínseca que desea lograr, y los actos determinados para conseguirla, es decir que, el alumno participa en clase por el fin que significa para su crecimiento académico. El segundo corresponde a la meta extrínseca, que define que el estudiante estudia por razones como obtener buenas notas; el tercero se refiere al valor de la tarea que se relaciona con el nivel de importancia o interés que el estudiante tiene con la actividad. Las expectativas, segunda dimensión del estudio tiene los siguientes indicadores: 1) las creencias de control sobre el aprendizaje; 2) la autoeficacia. El componente afectivo es la tercera dimensión que se conforma con el indicador ansiedad que se conforma por un componente cognitivo que es la preocupación que afecta el aprendizaje y el emotivo que son manifestaciones fisiológicas dadas por la ansiedad (Burgos y Sánchez, 2012; Pintrich, Smith, García, y Mckeachie, 1991; Ayala, Martínez, y Yuste, 2004; Garrote, Garrote, y Jiménez, 2015).

Estrategia de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje, constituyen la segunda variable de este estudio y está conformada por las siguientes dimensiones: 1) estrategias cognitivas y meta-cognitivas, utilizadas por el estudiante en el proceso de aprendizaje. El primer indicador de esta dimensión es la organización de los contenidos de acuerdo con la importancia, curso, actividades para obtener los aprendizajes esperados; el segundo indicador es el pensamiento crítico; el tercer indicador es la autorregulación meta-cognitiva que permite la adquisición de los conocimientos a partir de las fases de planificación, supervisión y regulación de los comportamientos; 2) las estrategias de gestión de los recursos que contiene los siguientes indicadores: el primero es el tiempo y ambiente de estudio; el segundo comprende la regulación del esfuerzo, el monitoreo y control de las actividades; el tercer indicador es el aprendizaje entre iguales o pares y el cuarto corresponde a la búsqueda de ayuda (Burgos y Sánchez, 2012; Pintrich, Smith, García, y Mckeachie, 1991; Ayala, Martínez, y Yuste, 2004; Garrote, Garrote, y Jiménez, 2015).

La tercera variable del estudio fue el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, conformada por las siguientes dimensiones: 1) aspectos generales de la asignatura; 2) aspectos relacionados con el profesor-tutor y c) aspectos técnicos (Abella, Ausín, Delgado, Hortiguera, y Solano, 2018). Rodenes, Salvador y Moncaleano (2013) sostuvieron que el proceso de enseñanza y aprendizaje es mediado por las TICs, lo que facilita el

acceso a los recursos en el tiempo y espacio de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Esto fue medido en función de las siguientes dimensiones: a) satisfacción del usuario y beneficios; b) sistema; c) tecnología y organización y; d) servicio. Existen tres tipos de aprendizaje virtual: a) E-learning o aprendizaje electrónico; b) B-learning, aprendizaje semipresencial; c) M-learning, o aprendizaje electrónico y móvil (Rodríguez, 2018).

El aprendizaje es estimulado por los siguientes factores: a) elementos tangibles; b) elementos emocionales; c) elementos sociológicos y físicos (Mato, 1992). El aprendizaje tiene los siguientes componentes: a) la sensibilización; b) la atención, c) la adquisición del conocimiento; d) la personalización y control; e) la recuperación de lo aprendido; f) la transferencia del conocimiento; g) la evaluación, de inicio, proceso y salida; h) la meta-cognición (Beltrán y Castañedo, 1998). Las estrategias de aprendizaje son las habilidades del estudiante con las que adquiere sus conocimientos de acuerdo con las necesidades de cada uno (Gutiérrez, 2018).

Entorno virtual

Los entornos virtuales de aprendizaje y la enseñanza, así como el campus virtual, plataforma educativa, entre otros, son términos que se aplican en la educación virtual y se refieren a los recursos y medios que se utilizan en los procesos de enseñanzas que se apoyan en las tecnologías (Cocunubo-Suárez, Parra-Valencia, y Otárola, 2018; Juárez, La Vega, Espinoza, y Hidalgo, 2014). Los profesores que participan en esta metodología de enseñanza están llamados a capacitarse permanentemente en el uso de estas herramientas, debido a que debe estar en la capacidad de diseñar y moderar su clase (Adell, Castellet, y Pascual, 2004; De Pablo, 2017; Garrison, 2005; Gisbert y Lázaro, 2015; Silva, 2017) a partir de la motivación y expectativa del aprendizaje.

De acuerdo con Onrubia (2005) el modelo debe considerar tres aspectos: a) el apoyo sostenido y el proceso de enseñanza continuo; b) la práctica del constructivismo del alumno y, c) el énfasis en el contenido. Según Vélez (2019) se identifican plataformas virtuales gratuitas como Moodle que pueden vincularse con otras herramientas como Blackboard, Turnitin o Zoom que tienen costo, con distintos fines; y opciones más costosas como Dokeos que tiene características más específicas que la convierten en una plataforma más utilizada en el ámbito empresarial.

Luego de las precisiones teóricas realizadas, se formulan las siguientes hipótesis de trabajo: 1) La motivación se relaciona positiva y fuertemente con las estrategias de aprendizaje, 2) La motivación influye positivamente pero no es significativa en el entorno virtual, 3) Las estrategias de aprendizaje influyen positiva y significativamente en el entorno virtual y 4) La motivación y estrategias de aprendizaje influyen positiva y significativamente en el entorno virtual según los estudiantes de educación básica regular en una institución educativa estatal al tercer mes de la pandemia. Dichas hipótesis, serán respondida en la investigación desarrollada.

Consideraciones metodológicas de la investigación

Se asumen procedimientos propios de la metodología de la investigación educativa (Abero et al., 2015), con el fin de comprender la incidencia de la motivación y las estrategias de aprendizaje en el desarrollo de entornos virtuales. El diseño fue causal y el método hipotético deductivo (Hernández et al., 2014).

En el estudio participaron 120 estudiantes del quinto ciclo de una Educación Básica Regular (EBR) de carácter privada y ubicada en el Perú, dichos estudiantes fueron seleccionados a través del muestreo aleatorio simple de una muestra de 240 estudiantes totales de la institución estudiada. El 42% fueron del género masculino y el 58% femenino.

La técnica aplicada fue la encuesta. Se empleó como instrumento de recolección de información, el cuestionario MSLQ, tanto para medir la variable motivación, como las estrategias de aprendizaje. Vale destacar que este instrumento fue adaptado y validado por Burgos & Sánchez (2012) en Chile. El objetivo del instrumento es la autoevaluación por parte de los estudiantes respecto a la valoración, expectativas, afecto, estrategias cognitivas, metacognitivas y gestión de recursos.

En función al interés de la motivación como factor intrínseco de la persona, se asume para efectos de esta investigación, el instrumento MSLQ, el cual se descompone en tres dimensiones: 1) valoración; 2) expectativas y, 3) componente afectivo del individuo. Cada dimensión contiene sus indicadores.

Para el entorno virtual se adaptó el cuestionario de Abella et al. (2018) que evalúa aspectos generales de la asignatura, la relación con el docente, y el entorno de aprendizaje. Los instrumentos fueron validados por tres expertos, quienes valoran la pertinencia, claridad y pertinencia de los ítems de cada instrumento. El valor de Alfa de Cronbach calculado fue 0.856, 0.922 y 0.925 para motivación, estrategias de aprendizaje y entornos virtuales correspondientemente.

Se empleó el modelo de ecuación estructural (SEM) para determinar la asociación entre variables observadas y latentes, además de explicar comportamientos entre las variables (Samperio, 2019). El programa utilizado fue SPSS y Amos 24 (Arbuckle, 2012).

Motivación y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales de una institución pública del Perú

En cuanto a los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recojo de información a los estudiantes seleccionados para la variable motivación, se precisan en las tablas siguientes:

Motivación	%
Prefieren recibir el material educativo en físico	55%
Reconocen que tienen dificultades para comprender los contenidos del curso	71.7%
No es una prioridad obtener una buena calificación	79.1%
Los estudiantes afirman que son responsables de su aprendizaje	34.2%
Confían en que aprenden cada día en las aulas	49.2%
Se sienten preparados para rendir una evaluación	78.3%

Tabla 1. Resultados de la variable Motivación

Estrategias de aprendizaje practicadas	%
Repiten varias veces el contenido del curso	42.5%
Memorizan los conceptos	22.5%
Relacionan los temas entre los diferentes cursos	25.0%
Memorizan conocimientos previos	25.8%
Cuando leen y estudian se apoyan con la técnica del subrayado	21.7%
Realizan diagramas y esquemas	21.7%
Ante las dificultades, perseveran hasta comprender el mensaje	20.0%
Al cierre de la clase, evalúan en las alternativas posibles para aplicar los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana	22.5%
Los estudiantes utilizan de manera óptima el tiempo asignado para el estudio	20.8%
Disponen de un lugar en particular para asistir a la clase virtual y realizar sus tareas	20.0%
No están pendientes de las actividades asignadas en la plataforma virtual	90.0%
Esta situación es reafirmada porque no asisten a las clases	12.5%
Realizan esfuerzos por entender los temas desarrollados en el aula, razón por la cual destinan tiempo y recursos hasta lograr el objetivo	10.8%
Entre compañeros comparten lo aprendido	15.8%
Existe apoyo mutuo	25.0%
Realizan trabajos en equipo	11.7%
Cuando tienen dudas, se limitan a preguntar al docente	80.2%

Tabla 2. Resultados de la variable estrategias de aprendizaje

Entorno virtual	%
La conformación del aula en cuanto a estructura, responde a las necesidades del curso	10.8%
Se desarrollan actividades asincrónicas contribuyen al aprendizaje	16.7%
El espacio no estuvo configurado a tiempo	61.6%
Los links o enlaces no funcionaban	61.7%
Existe concordancia entre las indicaciones de las tareas con las fechas de entrega previstas en el cronograma	80.9%
El docente explicó de manera clara	85.8%
El docente explicó en detalle los contenidos del curso	14.2%
El docente explicó en detalle el uso del aula virtual	14.2%
Respecto al uso de los recursos digitales, el maestro evidenció el dominio del mismo	5.8%
El docente utilizó adecuadamente las herramientas de la plataforma	9.2%
El docente atendió los emails de consulta realizada por los estudiantes	10.8%
Los trabajos fueron revisados en el tiempo señalado por el docente	8.3%
Recibieron retroalimentación por los trabajos remitidos	15.8%
La interacción de los estudiantes en la clase virtual y foros es escasa	87.5%
Los maestros estimulan el trabajo colaborativo	11.7%.
La plataforma virtual permite al estudiante desenvolverse de manera intuitiva, pero carece de calidad estética	76.7%

Tabla 3. Entorno virtual

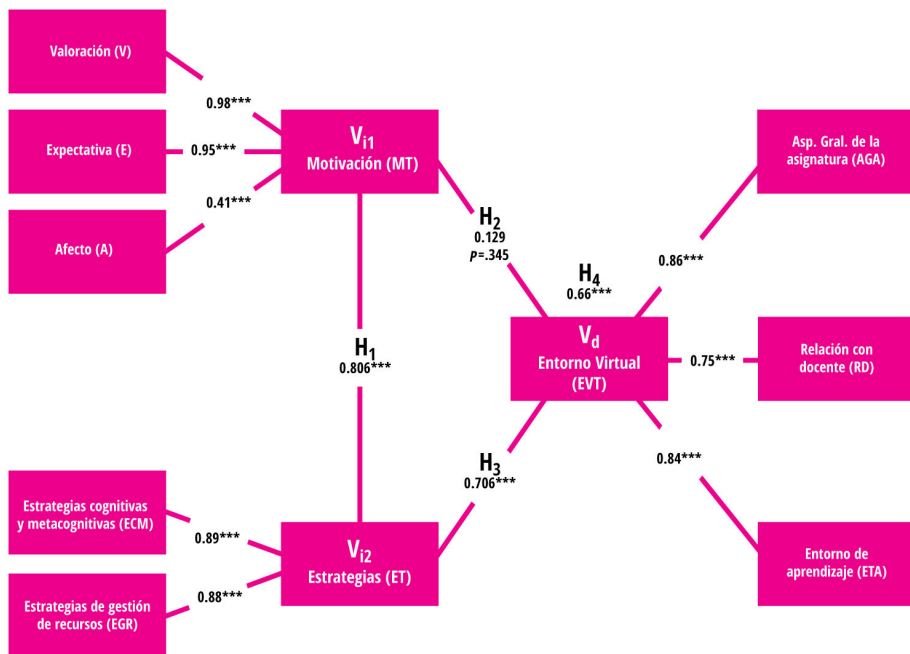
Los resultados fueron analizados y proyectados con un modelo de ecuación estructural diseñado para el estudio. El modelo cumplió con los tres criterios: (a) Medidas de bondad de ajuste absoluto; (b) Medidas incrementales; (c) Parsimonia (Escobedo et al., 2016), cuyo valor $X^2/df = 3.011$ es menor a 5, $p=.000$, por lo tanto, el modelo es aceptable. El cálculo de $RMSEA = 0.013 < 0.08$; $GFI=0.91$, $NFI=0.936$, $CFI=0.956$ y $PNFI=0.568$ (próximo a 1) y $AGFI = 0.809 (>0.5)$.

La motivación se relaciona positiva y fuertemente con las estrategias de aprendizaje ($\beta=0.806$, $p=0.000$), en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula 1.

La motivación influye positivamente pero no es significativa en el entorno virtual ($\beta=0.129$, $p=0.345$), por lo tanto, se aceptó la hipótesis nula 2.

Las estrategias de aprendizaje influyen positiva y significativamente en el entorno virtual ($\beta=0.706$, $p=0.000$), en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula 3.

Finalmente, la motivación y estrategias de aprendizaje influyen positiva y significativamente en el entorno virtual según los estudiantes de educación básica regular en una institución educativa estatal al tercer mes de la pandemia.



Nota: * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

Figura 2. Modelo de ecuación estructural

A partir de los resultados mostrados en el modelo de ecuación estructural presentado (H_4), resulta evidente la dependencia entre la motivación y las estrategias de aprendizaje en los entornos virtuales estudiados. Tales hallazgos, son coincidentes con Huang, Backman, Backman, McGuire y Moore (2019) que consideran que la motivación y los logros en las clases corresponden a los objetivos y competencias definidas por la institución.

Se destaca que Perú no se encuentra preparado para la educación virtual, entre otros aspectos, por no disponer lo estudiantes la tecnología requerida en sus hogares, aunado a las deficiencias en cuanto a conexión a internet. Estos aspectos limitan el aprendizaje en esta modalidad. Adicionalmente, los resultados coinciden con el estudio de Vialart y Medina (2018) y Rodríguez, Botero y Restrepo (2015) quienes afirman que los equipos disponibles por los estudiantes no resultan adecuados para el uso de aplicaciones y la interacción requerida en estos espacios.

Los estudiantes en la pre pandemia no habían tenido contacto con ninguna herramienta de aprendizaje virtual (Rodríguez, Botero y Restrepo, 2015), el uso otorgado a los equipos computarizados era para el desarrollo de tareas (60,2%); manejo de correspondencia (51,3%) y el uso de redes sociales y navegación en general (22,2%).

De la misma manera, los resultados van de la mano con los planteamientos de Borba, Santana de Souza y Formiga (2018) que establecen que tanto la motivación como el uso de estrategias de aprendizaje en los contenidos de las materias requieren de trabajo en equipo y coordinado. Los profesores se enfocan en el conductismo y el conectivismo para el desarrollo de las sesiones de enseñanza en la virtualidad, lo que armoniza con los resultados obtenidos por Pando (2018), quien también complementa que los docentes deben enlazar sus contenidos con la tecnología, obligando al alumno a conectarse y aprender continuamente.

Adicionalmente, el diseño de los cursos debe estar en concordancia con la edad y el grado que cursa el estudiante, temas y objetivos a lograr; por lo que se armoniza con Arévalo (2018) ante la necesidad de desarrollar un modelo instruccional de manera previa y adaptando el contenido a las necesidades.

La actitud de los profesores es necesaria en el proceso de aprendizaje (Trujillo, 2018), los docentes deben ser capacitados en el diseño de estrategias, métodos de enseñanza y aprendizaje para los entornos virtuales (Agape, 2018), para evitar la dependencia tecnológica, evitar problemas técnicos y desarrollar competencias para interactuar en entornos virtuales.

Según Giraldo (2016), la tecnología a través de las aulas virtuales permite el logro de objetivos esperados aun cuando las estrategias fueron valoradas en un 63,3% como regulares. Para el autor, el uso de la tecnología supone esforzarse y direccionarse hacia el cambio del contenido de las asignaturas de la presencialidad a la virtualidad, valorando adecuadamente los esfuerzos del docente, y la motivación que pueda tener y desarrollar el estudiante.

Se espera que esta investigación sea ampliada con el estudio de los factores que influyen en el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, en análisis de género, grupos etarios y de edad frente a la predisposición del uso de tecnología para el aprendizaje y el nivel de motivación para enfrentar cambios tecnológicos que permitan el estudio en entornos virtuales de una manera normal.

Conclusiones

En relación con el objetivo definido, se puede afirmar que, la motivación y las estrategias de aprendizaje influyen positiva y significativamente en el entorno virtual según los estudiantes de educación básica regular en una institución educativa estatal al tercer mes de la pandemia.

A partir de ello, se concluye que Perú no se encuentra preparado para la educación virtual, los estudiantes no cuentan con la motivación necesaria para insertarse e interactuar en entornos virtuales; valoran más las características del aprendizaje presencial. Los estudiantes valoran la retroalimentación a pesar de indicar que estos no lo hacen de manera oportuna, incrementando los niveles de ansiedad y preocupación que el cambio de modalidad ya genera en los estudiantes. Los alumnos consideran que los docentes deben tener una capacidad de respuestas no mayor a 24 horas para propender a mejorar el desempeño de sus alumnos.

Los docentes deben propiciar en los estudiantes el uso de las herramientas y recursos disponibles, así como generar estrategias para asegurar los niveles de aprendizaje requeridos. Necesariamente se debe buscar el apoyo en la tecnología. Los procesos de aprendizaje, debe incluir secuencias de retroalimentación pertinentes y a tiempo, de acuerdo con los resultados del estudio.

En cuanto a la estructura del aula, esta no responde a las necesidades de los estudiantes; no está en concordancia con los objetivos de aprendizaje o el contenido de la asignatura, lo que dificulta el desempeño de los estudiantes. Los docentes son responsables de planificar las actividades de las asignaturas de acuerdo con las competencias que se buscan desarrollar en los estudiantes con la asignatura a su cargo.

El cronograma de clase, así como los recursos disponibles deberán estar a disposición del estudiante y no deberían ser modificados en el proceso para evitar confusiones y disminuir el nivel de aprendizaje. Con respecto a la actitud del profesor-tutor en los entornos virtuales existe la necesidad de capacitación de forma permanente, no solo en el manejo de las herramientas disponibles y escogidas por las unidades educativas, sino en aspectos pedagógicos que permitan desarrollar las estrategias y actitudes adecuadas para generar atención por parte de los alumnos, así como la motivación para profundizar el nivel de aprendizaje.

La falta de recursos tecnológicos y de acceso al internet influirá siempre de forma negativa el desarrollo del aprendizaje en entornos virtuales, muchas veces estas limitaciones no dependen de las instituciones de educación y se consideran problemas sociales en los países en desarrollo como el Perú. Se espera que los futuros gobiernos generen estrategias que puedan mejorar los niveles de conectividad con el fin de disminuir las brechas presentes entre los distintos públicos lo que podrá normalizar la educación en entornos virtuales para todos los niveles de educación.

Referencias bibliográficas

- Abella, V., Ausín, V., Delgado, V., Hortiguera, D., y Solano, H. (2018). Determinantes de la calidad, la satisfacción y el aprendizaje percibido de la e-formación del profesorado universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(78), 733-760.
- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). *Investigación educativa. Abriendo puertas al conocimiento* (Contexto S).

- Adell, J., Castellet, J., y Pascual, J. (2004). *Selección de un entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de código fuente abierto para la Universidad Jaume*. Universitat Jaume.
- Agape, M. (2018). *Mejorar el aprendizaje se desvuelve en entornos virtuales generados por las TICs en la institución educativa Pública N° 31501 Sebastián Lorente*. (Tesis de segunda especialidad). Universidad San Ignacio de Loyola.
- Alves, P., Miranda, L., y Morais, C. (2017). The Influence of Virtual Learning Environments in Student 's Performance. *Universal Journal of Educational Research*, 5(3), 517-527. <https://doi.org/10.13189/ujer.2017.050325>
- Arbuckle, J. (2012). *Amos user 's guide 21* (IBM Softwa).
- Arévalo, J. (2018). *Modelo didáctico para contribuir a la mejora de procesos de enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales en la Universidad Señor de Sipán modalidad a Distancia en la Región Lambayeque*. (Tesis de doctorado). Universidad César Vallejo.
- Ayala, C., Martínez, R., y Yuste, C. (2004). *Resumen de la valoración del test CEAM*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Beltrán, J., y Castanedo, C. (1998). *Psicología de la educación aplicada*. TEA.
- Borba, M., Santana de Souza, A., y Formiga, H. (2018). Interactions in virtual learning environments: new roles for digital technology. *Educ. Stud. Math.*, 98, 269-286. <https://doi.org/10.1007/s10649-018-9812-9>
- Burgos, E., y Sánchez, P. (2012). *Adaptación y validez preliminar del cuestionario de motivación y estrategias de aprendizaje (MSLQ)*. Universidad del Bío Bío.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2012). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina Algunos casos de buenas prácticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, noviembre de 2012
- Cocunubo-Suárez, J., Parra-Valencia, J., y Otárola, J. (2018). *Propuesta para la evaluación de Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje con base en estándares de Usabilidad*. *Tecnológicas*, 27(41), 134-147.
- De Pablo, G. (2017). Factores que favorecen la presencia docente en entornos virtuales de aprendizaje. *Tendencias pedagógicas* (29), 43-58. <https://doi.org/10.15366/tp2017.29.001>
- Fundación Omar Dengo (2022). *PRONIE MEP-FOD*. Disponible en: <https://fod.ac.cr/pronie/>
- Garrison, D. (2005). *El e-learning en el siglo XXI*. Octaedro.
- Garrote, D., Garrote, C., y Jiménez, S. (2015). Factores Influyentes en Motivación y Estrategias de Aprendizaje en los Alumnos de Grado. *REICE*, 14(2), 31-44. <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.2.002>

- Giraldo, M. (2016). Programa de capacitación para el desarrollo de competencias tecnológicas, didácticas y tutoriales en entornos virtuales de aprendizaje en docentes de posgrado. (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres.
- Gisbert, M., y Lázaro, J. (2015). Professional development in teacher digital competence and improving school quality from the teachers perspective: a case study. *NAER: New Approaches in Educational Research*, 4(2), 115-122. <https://doi.org/10.7821/naer.2015.7.123>
- Gutiérrez, L. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas, y posibles limitaciones. *Revista Educación y Tecnología*, 1, 111-122.
- Gutiérrez, M. (2018). Estilos de aprendizaje, estrategias para enseñar. Su relación con el desarrollo emocional y "Aprender a aprender". *Tendencias pedagógicas* (31), 83-96.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* Mc Graw Hill.
- Huang, Y., Backman, S., Backman, K., McGuire, F., y Moore, D. (2019). An investigation of motivation and experience in virtual learning environments: a self-determination theory. *Education and Information Technologies*, 24, 591-611.
- Juárez, I., La Vega, J., Espinoza, O., y Hidalgo, A. (2014). Análisis de criterios de evaluación para la calidad de los materiales digitales. *Rev. Iberoam. Ciencia, Tecnol. y Soc.*, 9(25), 73-89.
- Mato, M. (1992). *Los estilos de aprendizaje y su consideración dentro del proceso enseñanza-aprendizaje*. IPC-UPEL.
- Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a distancia*, 1-16.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual*. UNESCO.
- Pando, V. (2018). Tendencias didácticas de la educación virtual: Un enfoque interpretativo. *Propósitos y representaciones*, 6(1), 463-505. <https://doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.167>
- Pintrich, P., Smith, D., García, T., y Mckeachie, W. (1991). *A Manual for the Use of the Motivational Strategies for Learning Questionnaire (MSLQ)*. University Michigan.
- Rodenes, M., Salvador, R., y Moncaleano, G. (2013). E-learning: características y evaluación. *Ensayos de Economía*, (43), 143-159.
- Rodríguez, H., Botero, M., y Restrepo, L. (2015). Factores relacionados con el uso de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) en la educación superior. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 46, 39-46.

- Rodríguez, V. (2018). Plataformas virtuales en la educación. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VI (26), 1-9.
- Samperio, V. (2019). Ecuaciones estructurales en los modelos educativos: características y fases en su construcción. *Apertura*, 11(1). <https://doi.org/10.32870/Ap.v11n1.1402>
- Siemens, G. (2004). A learning theory for the digital age. *Elearnspace*, 9, 1-6.
- Siemens, G. (2006). Conectivismo: aprendizaje y conocimiento hoy. *The International Review of Research in Open and Distance Learning*, 9, 1-13.
- Silva, J. (2017). Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades. *RED. Revista de Educación a distancia*, (53), 1-20. <https://doi.org/10.6018/red/53/10>
- Trujillo, M. (2018). Uso del EVA por docentes universitarios y el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la escuela profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018. (Tesis de maestría). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Vélez, B. (2019). *Diseño estratégico en plataformas digitales E-learning*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vialart, M., y Medina, I. (2018). Empleo de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje por los docentes en los cursos por encuentro de la carrera de Enfermería. *Educación Médica Superior*, 32 (3), 51-60.



highrateco.com